



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
y Política Social

**CONSEJERÍA DE SANIDAD  
Y POLÍTICA SOCIAL. ISSORM  
MEMORIA 1998**

SERVICIO 25  
INFORMES

1 99

1998  
MEMORIA



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
y Política Social

**CONSEJERÍA DE SANIDAD  
Y POLÍTICA SOCIAL. ISSORM  
MEMORIA 1998**

S E R I E  
INFORMES **25**

Edita: Consejería de Sanidad y Política Social

I.S.B.N.: 84-87686-85-9

Depósito Legal: MU-1508-1999

# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	3
2. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS .....	7
Introducción .....	11
Secretaría General .....	11
Dirección General de Salud .....	12
Dirección General de Política Social .....	12
Organigramas y empresas públicas .....	13
3. SECRETARÍA GENERAL .....	19
Asesoría de Apoyo Técnico .....	21
Vicesecretaría .....	21
Servicio de Régimen Interior .....	22
Servicio Jurídico .....	31
Servicio Económico y de Contratación .....	36
Servicio de Obras y Mantenimiento .....	53
Servicio de Gestión Informática .....	57
4. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD .....	65
Servicio de Planificación y Coordinación Sanitaria .....	67
Servicio de Prevención y Promoción de la Salud .....	73
Sección de Promoción de Salud e Inspecciones .....	73
Sección de Educación para la Salud .....	94
Sección de Salud Laboral y Enfermedades del Tórax .....	113
Sección de Salud Infantil .....	125
Sección de Salud Geriátrica .....	129
Unidad Técnica de Prevención Sanitaria .....	129
Unidad de Prevención Cardiovascular .....	129
Servicio de Salud Pública .....	130
Sección de Higiene, Inspección Alimentaria y Zoonosis .....	131
Negociado de Procedimiento .....	166
Laboratorio Regional de Salud Pública .....	166
Sección de Sanidad Ambiental .....	170
Sección de Farmacia .....	191
Unidad Técnica de Almacenes y Laboratorios .....	192

Servicio de Epidemiología .....	200
Servicio de Salud Pública de Cartagena .....	242
Servicio de Salud Pública de Lorca .....	267
Centro de Bioquímica y genética Clínica.....	297
Coordinación Regional de Trasplantes .....	308
Escuela de Enfermería .....	319
5. Dirección General de Política Social.....	335
Servicio de Planificación y Evaluación .....	338
Sección de Planificación y Evaluación I .....	339
Sección de Planificación y Evaluación II .....	341
Sección de Planificación y Evaluación III .....	343
Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación.....	346
Sección de Información y Documentación.....	371
Servicio de Acreditación e Inspección .....	375
Sección de Coordinación Administrativa .....	412
6. Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia .....	429
Asesoría de Apoyo Técnico a Dirección .....	445
Secretaría General Técnica .....	449
Servicio de Personal .....	449
Servicio de Régimen Interior .....	453
Servicio Jurídico .....	472
Servicio Económico y de Contratación .....	474
Subdirección de Gestión de Servicios Sociales .....	495
Servicio del Menor .....	495
Servicio de Atención a Personas Mayores .....	521
Servicio de Atencion a Discapacitados y Otros Colectivos .....	540
Servicio de Valoracion y diagnostico .....	573
Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones .....	576
Servicio de Pensiones .....	576
Servicio de Pensionistas .....	583
Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones .....	590

# 1. PRESENTACIÓN

*La Memoria de la Consejería de Sanidad y Política Social correspondiente al año 1998 comporta un nuevo avance en la plasmación de las actividades llevadas a cabo por los Centros directivos y las diversas unidades que integran aquélla. Al mismo tiempo, supone un merecido tributo a las personas que con su hacer diario llevan adelante la tarea de hacer posible una Administración cada vez más eficaz y eficiente, en donde el logro de unos objetivos públicos siempre cercanos a los ciudadanos sea sentido por éstos como una realidad que les atañe de modo fundamental.*

*Si resumir en una Memoria la actividad de una Consejería es siempre motivo de estímulo para quienes ostentamos la tarea de dirigirla, no es menos cierto que la labor en sí comporta la gratificación plausible de ver reflejadas las metas conseguidas y también, por qué no, el ser conscientes del camino que aún nos queda por recorrer.*

*Es en el marco del programa de Gobierno en el que la actuación de la Consejería de Sanidad y Política Social durante el año 1998 se ha desenvuelto de un modo decidido, para lograr alcanzar los niveles sanitarios y sociales que una Administración cada vez más comprometida y sensibilizada con las demandas de la sociedad ha establecido como objetivo prioritario.*

*Durante 1998, y dentro de la planificación sanitaria general y asignación de recursos, se ha desarrollado un importante esfuerzo inversor que ha superado los 750 millones de pesetas, y que han sido destinados a crear, dotar o mejorar infraestructuras sanitarias necesarias para que la atención se ofrezca en condiciones de calidad al usuario del sistema público. Persiguiendo este último fin se han intensificado actividades relacionadas como el programa EMCA (Evaluación y Mejora de la Calidad Asistencial), el Congreso Regional de Calidad Asistencial, así como los programas relacionados con la mejora del desarrollo y explotación de sistemas de información para la gestión de servicios sanitarios.*

*En el plano de la prevención de los problemas de salud cabe destacar un enfoque cada vez más participativo, en donde las distintas asociaciones o entidades representativas ejercen una cooperación real, llevando a cabo actividades en los más diversos campos y financiadas por la Administración. En esta línea, se han gestionado por la Dirección General de Salud convocatorias de becas, subvenciones o ayudas y más de veinte convenios con otras tantas asociaciones para la colaboración en salud alimentaria, drogodependencias, anorexia-bulimia, donación y trasplante de órganos, etc.*

*Entre la actividad normativa llevada a cabo en 1998, cabe destacar la regulación de los Comités Éticos de Investigación Clínica y el desarrollo de la Ley de Farmacia de la Región de Murcia mediante la publicación de diversos Decretos y Órdenes sobre horarios, urgencias y zonas farmacéuticas. Asimismo, y en la línea de ofrecer la máxima participación a los diversos colectivos, se ha dotado de marco legal a los Comités Asesores en materia de VIH-SIDA, Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares, asegurándose de esta forma el aval de las opiniones más cualificadas de nuestra Región en las decisiones que se adopten.*

*El fomento de la investigación sobre temas sanitarios ha recibido durante 1998 una atención especial, destacando el proyecto de xenotrasplantes, que va dirigido a la búsqueda de nuevas fuentes de órganos, y que va a situar a la Región de Murcia en primera línea en la investigación en esta materia.*

*Hay que destacar, igualmente, la apuesta de la Dirección General de Política Social por impulsar y apoyar aquellas actuaciones que favorecen la plena incorporación social y el incremento de la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra región que se encuentran en situaciones de desventaja por diversas circunstancias personales o sociales.*

*Desde esta voluntad se ha impulsado la creación del Foro Regional para la Inmigración, como marco de coordinación interinstitucional y de cooperación en corresponsabilidad con las organizaciones y agentes económicos y sociales para las actuaciones dirigidas a este colectivo; se ha promovido y apoyado el desarrollo en nuestra Región de diversos proyectos en el marco de las Iniciativas Comunitarias INTEGRA Y HORIZON para facilitar la inserción laboral y social de personas con discapacidad, gitanos, inmigrantes y sin techo, y se han potenciado especialmente los centros y servicios que posibilitan la permanencia en su entorno y la participación social de personas mayores y personas con discapacidad.*

*La evolución de nuestra sociedad ha determinado que el fenómeno de la exclusión, derivado de la crisis económica y el desempleo, afecte a aquellos sectores de la población más vulnerables: personas mayores, menores, personas con discapacidad, inmigrantes, etc. En definitiva a todas aquellas personas que nos demandan las actitudes humanas, más generosas y solidarias.*

*Desde esta perspectiva, el ISSORM ha trabajado para el establecimiento de medidas protectoras que contribuyan a la promoción y el desarrollo integral de las personas y grupos sociales más desfavorecidos. En este sentido, cabe destacar que se han alcanzado notables mejoras en la disposición de medios técnicos, económicos y materiales, para la puesta en marcha de programas de prevención, protección, atención e integración social. Asimismo, se ha potenciado el derecho a la información sobre recursos y servicios sociales que favorece el acceso a los mismos.*

*También es importante señalar la colaboración de la iniciativa social. Sus aportaciones y propuestas han sido un elemento fundamental para dar respuesta a las nuevas demandas sociales.*

*Cumplimos, en fin, con esta Memoria de la Consejería de Sanidad y Política Social y del ISSORM, un año más, con la importante tarea de someter a examen y divulgación, aquellas actuaciones que han supuesto nuestro quehacer en un nuevo año al frente de la Sanidad y la Política Social de la Región.*

**FRANCISCO MARQUÉS FERNÁNDEZ**  
*Consejero de Sanidad y Política Social*

## 2. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS

## INTRODUCCIÓN

La Consejería de Sanidad y Política Social es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que tiene atribuidas las competencias correspondientes en materia de Sanidad e higiene, ordenación farmacéutica y coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social; asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; política infantil y de la tercera edad; instituciones de protección y tutela de menores; promoción e integración de los discapacitados, emigrantes y demás grupos sociales necesitados de especial protección, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación.

Para el desarrollo de las funciones y el ejercicio de las competencias que le corresponden de acuerdo a la vigente legislación, la Consejería de Sanidad y Política Social se estructura en los siguientes Órganos Directivos:

- Secretaría General
- Dirección General de Salud
- Dirección General de Política Social

## SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, que es el órgano de la Consejería a cuyo titular le corresponde ejercer la Jefatura Superior de aquélla después del Consejero, siendo sus atribuciones las establecidas en el artículo 50 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se estructura en las siguientes unidades administrativas:

A) Asesoría de Apoyo Técnico, unidad de asesoramiento técnico integrada por asesores y/o técnicos, que desarrolla funciones de estudio y asesoramiento en las áreas de gestión de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias específicas atribuidas a las unidades administrativas de la misma, así como lo referente a protocolo, imagen, información y publicidad propias de ésta en coordinación con los Centros Directivos titulares de la materia de que se trate.

B) Vicesecretaría, unidad que, con el máximo nivel administrativo, es el órgano encargado de la atención de todos los servicios generales de la Consejería, y que se estructura en las siguientes unidades:

- Servicio de Régimen Interior.
- Servicio Jurídico.
- Servicio Económico y de Contratación.
- Servicio de Obras y Mantenimiento.
- Servicio de Gestión Informática.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD**

La Dirección General de Salud es el órgano al que corresponde, además de las funciones establecidas con carácter general en la normativa regional vigente para las Direcciones Generales, la propuesta de los criterios generales de la planificación sanitaria y de prioridades en la asignación de recursos, para su determinación por el Consejero y la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias que corresponden a la Consejería en materia de promoción y protección de la salud y, en particular, las referidas a la elaboración, coordinación y evaluación de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria, salud medioambiental y alimentaria, salud laboral, productos farmacéuticos y drogodependencias; así como la ordenación, inspección y sanción en materia de infracciones sanitarias.

Asimismo, le corresponde la gestión de las competencias en materia de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito de la Salud, así como la propuesta al Consejero de Sanidad y Política Social del reconocimiento de interés sanitario de actos científicos.

Por último, le corresponde el ejercicio de las competencias de planificación y gestión en materia de ordenación farmacéutica.

La Dirección General de Salud se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Planificación y Coordinación Sanitaria.
- Servicio de Prevención y Promoción de la Salud.
- Servicio de Salud Pública.
- Servicio de Epidemiología.
- Servicios de Salud Pública de Cartagena y Lorca.
- Centro de Bioquímica y Genética Clínica.
- Sección de Coordinación Administrativa.
- Asesoría Jurídica.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL**

La Dirección General de Política Social, es el órgano al que corresponde, además de las funciones establecidas con carácter general en la normativa regional vigente para las Direcciones Generales, la planificación general de los servicios sociales de la Región de Murcia y, en particular, las siguientes funciones:

- a) La elaboración de planes, programas y proyectos, generales y sectoriales, en materia de servicios sociales, la evaluación de las actuaciones sociales y el asesoramiento técnico.
- b) La elaboración de disposiciones de carácter general y de convocatorias de subvenciones y ayudas públicas en el ámbito de los servicios sociales, sin perjuicio de las funciones en la materia atribuidas a la Secretaría General de la Consejería y al Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- c) La coordinación y seguimiento de los planes y programas con la Administración General del Estado y con la Unión Europea.
- d) La propuesta, elaboración y tramitación, en su caso, de convenios que deban suscribirse en la Región de Murcia con otras Administraciones Públicas y con entidades de servicios sociales, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Secretaría General de la Consejería y al Organismo Autónomo adscrito.

- e) La planificación de las inversiones de la Administración Regional en servicios sociales, y su seguimiento, y el desarrollo de actuaciones en relación con transferencias de capital mediante subvenciones y ayudas públicas.
- f) La acreditación y asesoramiento de entidades, centros y servicios sociales.
- g) La inspección e instrucción del procedimiento sancionador en servicios sociales.
- h) La información especializada del sistema de prestaciones y servicios de protección social y del Centro de Documentación de servicios sociales.
- i) La cobertura de las actividades de los órganos colegiados consultivos: Consejo Regional de Servicios Sociales y Consejos Sectoriales, así como la de los órganos de participación en el control, vigilancia y seguimiento específico de la gestión de prestaciones vinculadas a la transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y de coordinación con el Consejo General del citado Instituto, y cuantos otros en la materia se adscriban a la Consejería.
- j) La gestión de las competencias en materia de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito funcional propio de la Dirección General.

La Dirección General de Política Social se estructura en las siguientes unidades administrativas:

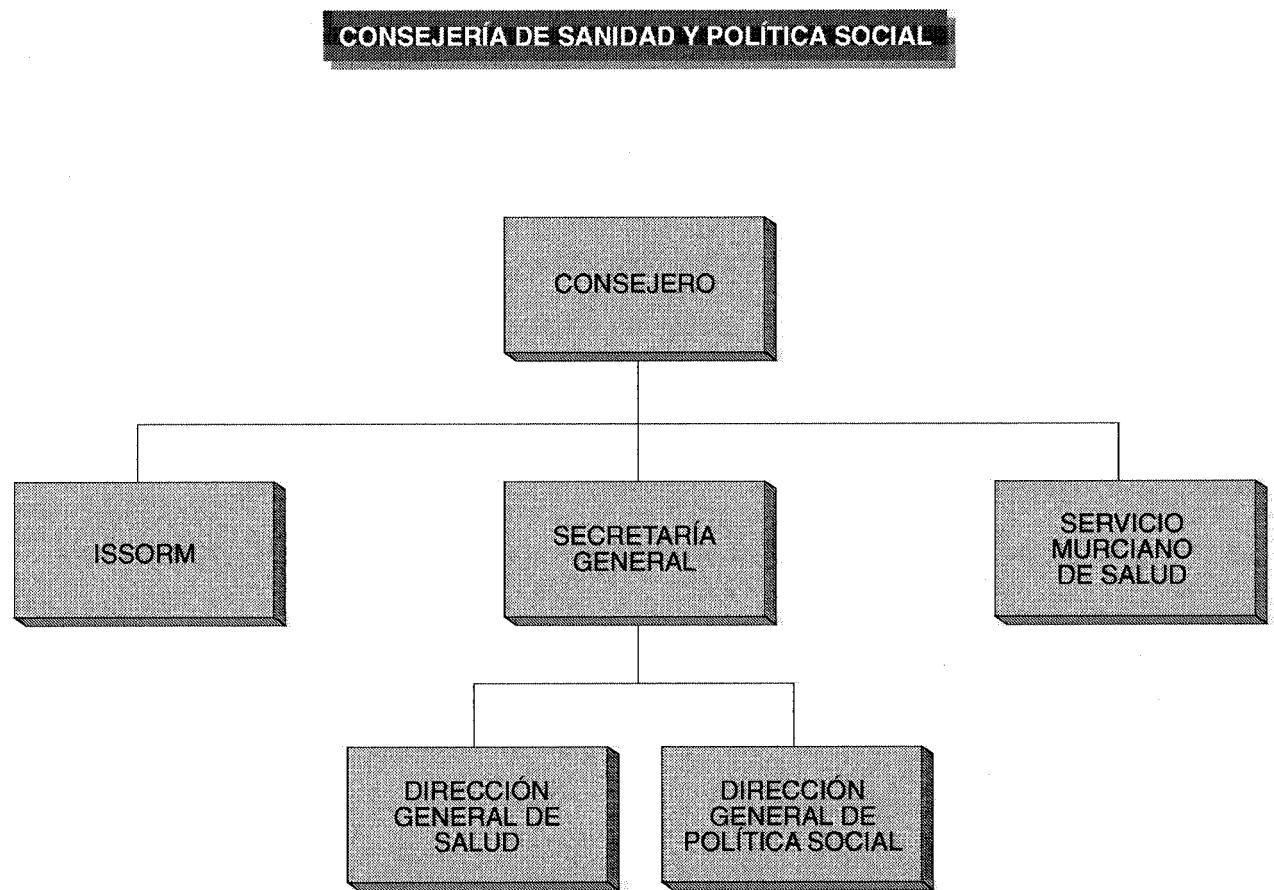
- Servicio de Planificación y Evaluación.
- Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación.
- Servicio de Acreditación e Inspección.
- Sección de Coordinación Administrativa.

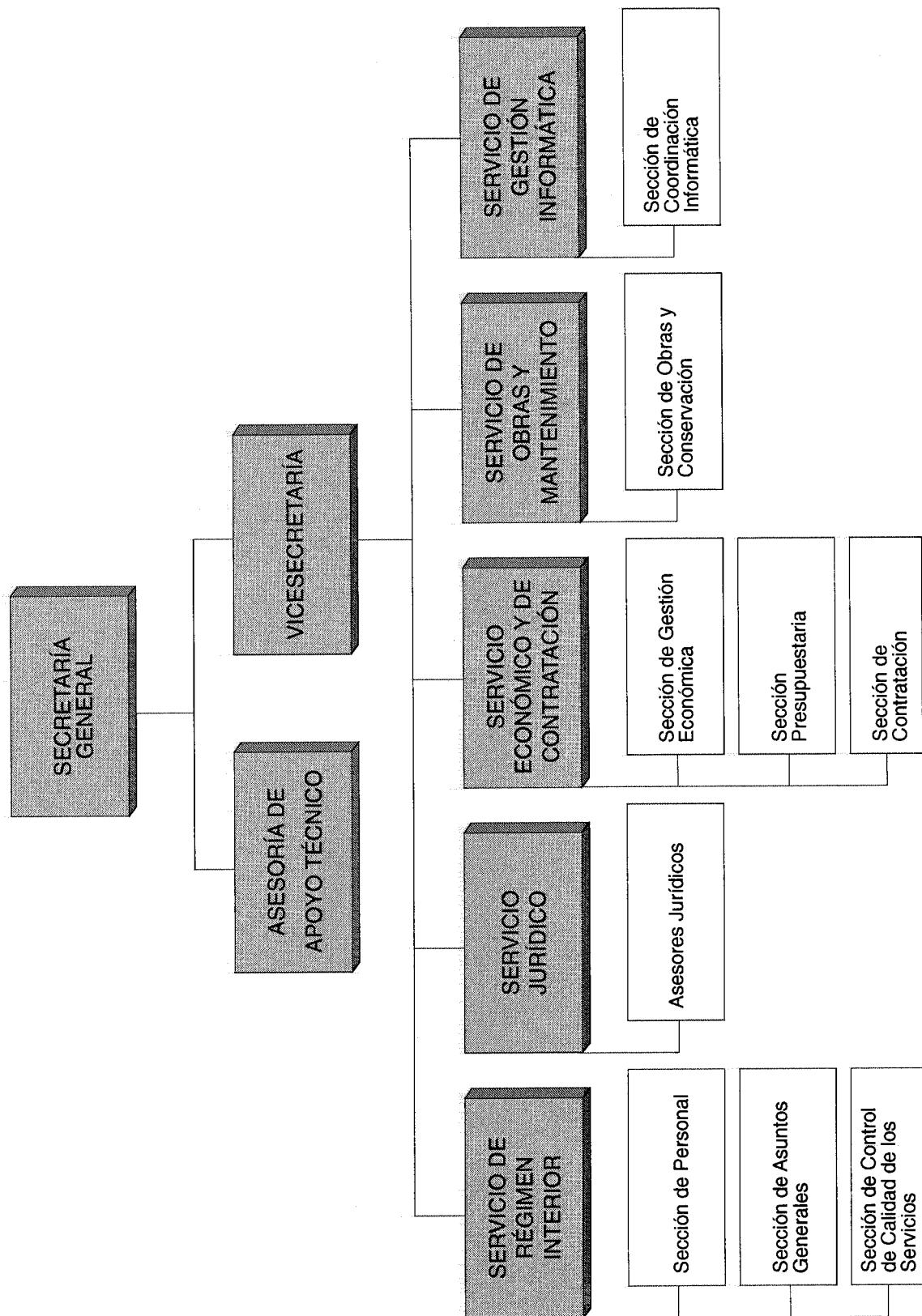
## ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS

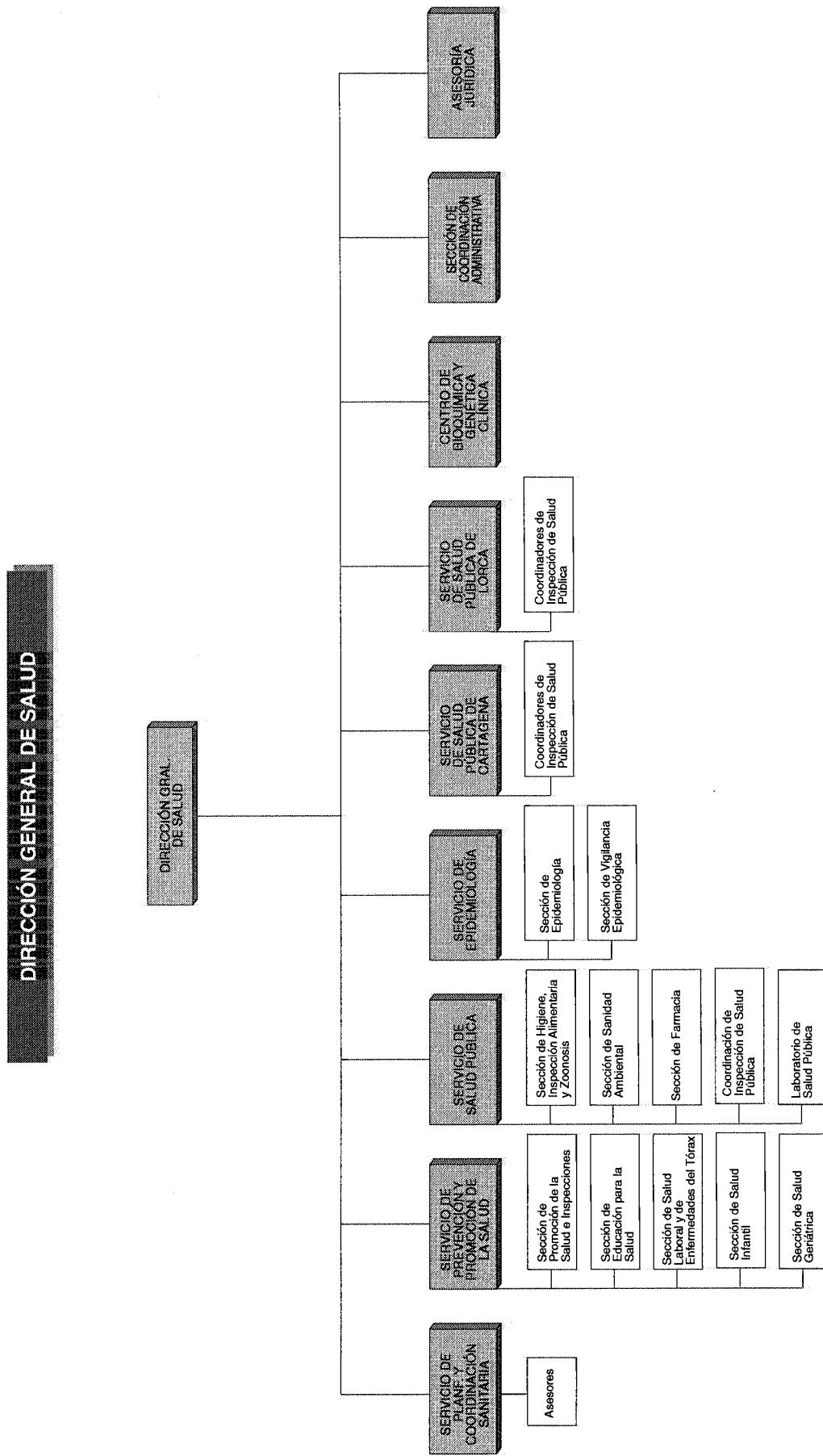
Adscritos a la Consejería de Sanidad y Política Social figuran, asimismo, los siguientes Entes Públicos:

- El Organismo Autónomo de carácter administrativo **Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia**, creado por Ley 11/1986, de 19 de diciembre, cuyo Presupuesto figura de forma independiente respecto del de la Consejería.
- La Empresa Pública **Servicio Murciano de Salud**, creada por Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, que, igualmente, presenta su Presupuesto de forma independiente de la Consejería de adscripción y de la manera exigida para este tipo de Entes.

**ORGANIGRAMAS DE LA CONSEJERÍA Y CENTROS DIRECTIVOS**



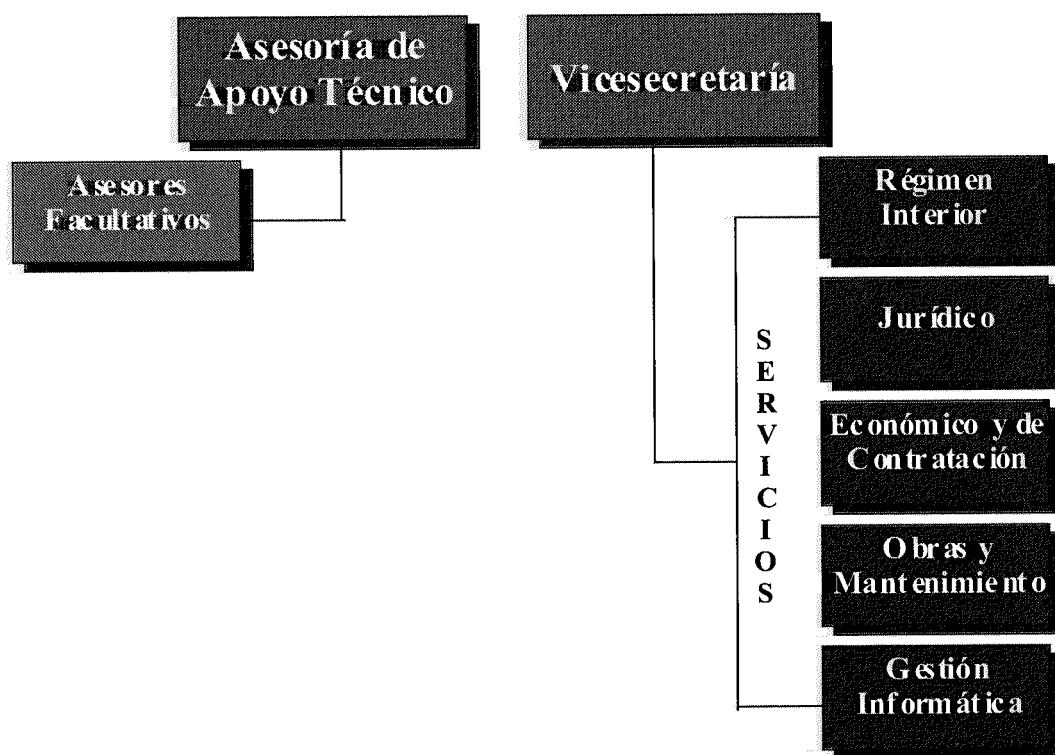






### **3. SECRETARÍA GENERAL**

La Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Política Social se integra de las siguientes unidades:



### ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO

Corresponde a la Asesoría de Apoyo Técnico:

- Funciones relativa a protocolo, imagen, información y publicidad de la Consejería, en coordinación con los Centros Directivos titulares de la materia.
- Estudio y asesoramiento en las áreas de gestión de competencia de la Consejería y sus Organismos Públicos adscritos.

### VICESECRETARÍA

- La Vicesecretaría es el órgano encargado de la atención de todos los servicios generales de la Consejería, a través de las unidades que la integran.
- Las competencia y actividades de estas unidades durante el año 1998 han sido la siguiente:

**SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR****A) Competencias:****a) Recursos humanos.**

- Ejercicio de las funciones de gestión de personal, nóminas y seguridad social del personal dependiente de la Consejería, y del personal de los Organismos Públicos adscritos a ésta cuando así lo establezca la normativa correspondiente.

**b) Asuntos generales.**

- Cuantos asuntos de tal carácter sean competencia de la Consejería y, en particular, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, del Registro general, de las publicaciones y documentación y archivo.

**c) Control de calidad de los servicios.**

- Elaboración de programas relativas a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de los distintos Centros de la Consejería y de los organismos adscritos cuando así se determine, la organización y coordinación de la información administrativa y asistencia al ciudadano, coordinar la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales, etc.

**B) Actividades:****a) Sección de Personal**

Actuaciones administrativas realizadas, ordenadas por materias, y cuantificadas según numero de expedientes durante el año 1998:

CONTENIDO	N.º EXPT. POR MATERIAS	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA CONSEJERIA</b>	2	
• Estructura Orgánica.	1	
• Modificación Estructura Orgánica	1	2
<b>RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	39	
• Transferencias y Generaciones de crédito.	15	
• Creación, Modificación y Supresión (R.P.T.).	17	
• Racionalización de puestos de trabajo	2	
• Otros	5	39
<b>OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO</b>	3	
• Oferta Empleo Público.	1	
• Listas de Espera.	1	
• Otros.	1	3
<b>PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	61	
• Traslado Forzoso Provisional.	14	
• Finalización Traslado Forzoso Provisional.	1	
• Atribución Puesto Carácter Provisional.	1	
• Concurso de Méritos. (Libre Designación)	3	
• Personal Interino: Nombramiento y Ceses.	34	34
• Otros.	8	27

CONTENIDO	N.º EXPT. POR MATERIAS	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	52	
• Reconocimiento de Servicios Previos.	2	
• Cursos de Formación.	31	
• Certificados (Serv. Prestados, cursos, etc).	2	142
• Reconocimiento de Grado.	5	76
• Trienios.	10	100
• Otros.	2	35
<b>SITUACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	46	
• Comisiones de Servicio.	15	
• Hojas de Enlace.	1	41
• Excedencias.	5	
• Jubilaciones.	2	
• Prolong. Permanenc. Serv. Activo (Jubilación)	2	
• Desempeño Provisional de Funciones.	11	
• Reasignación Efectivos.	10	
• Otros.		45
<b>CONTRATACIÓN LABORAL EVENTUAL</b>	20	
• Contratos	12	28
• Rescissiones de Contratos	2	4
• Prorrogas de Contratos	4	
• Otros	2	6
<b>I.S.S.O.R.M.</b>	19	
• Modificaciones de puestos de trabajo	10	77
• Procedimientos Urgencia.	1	
• Expt. Disciplinarios.	8	9
• Otros.		
<b>VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS</b>	23	
• Licencias.	7	
• Reducción Jornada.	6	
• Descansos Adicionales	10	
• Otros.		23
<b>RETRIBUCIONES</b>	60	
• Consejo Gobierno.		
• Juicio Ejecutivo.	1	
• Horas Extraordinarias.	54	370
• Reclamaciones	2	
• Otros	3	6
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	10	
• Ayudas Estudios No Reglados.	1	12
• Ayudas Minusvalía.	1	10
• Ayuda Protésicas y Odontológicas.	1	376
• Ayudas al Estudio.	1	100
• Ayudas Cuidado Hijo Menor de 3 años.	1	16
• Ayudas Carácter Excepcional.	1	6
• Ayudas Financiación Interes Bancarios.	1	28
• Anticipos Reintegrables.	1	28
• Otros.	2	2

CONTENIDO	N.º EXPT. POR MATERIAS	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
<b>EXPEDIENTES ANUALES</b>	16	
• Certificaciones Consejo de Gobierno • Circulares Función Pública • Materia Sindical • Acuerdo Mesa Gral. Negociación • Actas comisión Paritaria • Memoria anual • Seguridad Social Instrucciones • Carnet de Funcionarios • Salud Laboral-Mutuamur • Ayudas al Estudio (BECAS) • Altas y Bajas (Enfermedad • Archivo • Códigos y Resumen • Correo Electrónico • Organigramas.	16	
<b>VARIOS</b>	4	
• Recursos - Exp. Disciplinarios. • Sentencias Tribunal Superior Justicia. • Reclamaciones.	2 2 4	
<b>COMPATIBILIDADES</b>	41	41
<b>TOTAL EXPEDIENTES AÑO 1998</b>	<b>396</b>	<b>1.706</b>

Cursos Organizados por esta Consejería y Homologados por la Dirección General de la Función Pública.

1. Cursos realizados por la Secretaría General:

- Avanzado de procesador de textos word 30 horas.
- Básico hoja de cálculo Excel 5.0. 30 horas.
- Básico de procesador de textos winword 6.0. 30 horas.
- Avanzado de hoja de cálculo Excel 5.0. 24 horas.
- Informática Word 6.0 (oposiciones) 4 ediciones de 20 horas cada una.
- Hoja de cálculo Excel 5.0 (oposiciones) 20 horas.
- Adquisición de Grado Personal C, D y E. 25 horas.
- Curso práctico de metodología de análisis diseño de sistemas de información. 15 horas.
- Administración avanzada de servidores novell 4.XX. 25 horas.

1. Cursos realizados por la Dirección General de Salud:

- Métodos de monitorización de la calidad 24 horas.
- Protocolos o Guías de Práctica Clínica 16 horas.
- Metodología de evaluación y mejora de la calidad 60 horas.
- Programas de Gestión de la Calidad 16 horas.
- Dieta Mediterránea y prevención cardiovascular (8 ediciones) 20 horas cada una de ellas.

1. Cursos de interés sanitario realizados por CESFORM

- Prevención y educación para la salud desde la Intervención Social 210 horas.
- Actualización en pediatría y puericultura para atención primaria 210 horas.
- I curso de formación continuada para auxiliares de enfermería 104 horas.
- El celador sanitario en atención directa al paciente 210 horas.
- Aspectos esenciales del laboratorio de análisis clínicos 220 horas.
- Actualización en geriatría y gerontología 210 horas.
- Prevención y Educación para la salud 210 horas.
- II curso de formación continuada para auxiliares de enfermería 90 horas.

1. Cursos organizados por el sindicato CEMSATSE

- Actualización de enfermería en atención especializada 3 ediciones de 240 horas. cada una de ellas.
- A.T.S. auxiliares sanitarios y resto del personal sanitario 40 horas.
- Introducción a la informática para personal sanitario 4 ediciones de 40 horas. cada una de ellas.
- Actualización para auxiliares de enfermería 100 horas.
- Gestión de los servicios de enfermería 40 horas.
- Fundamentos de enfermería para auxiliares 125 horas.
- Principios de rehabilitación y terapia física para personal sanitario 65 horas

1. Cursos realizados por la Dirección General de Política Social:

- Los servicios sociales básicos y su intervención en los programas integrales de lucha contra la exclusión. 20 horas.
- Niveles de intervención en el trabajo social: metodología y técnicas adecuadas. 20 horas.

a) Sección de Asuntos Generales.

1. Organización y Racionalización.

Reorganización de Archivos de la Consejería en el sótano de la misma, previas obras de acondicionamiento y prevención de riesgos.

2. Gastos:

Expedientes de adquisiciones (material de oficina etc.) y correspondientes pagos: 431.

3. Medios de Comunicación:

Suscripciones/adquisiciones de prensa diaria, recepción, entrega y control: 12

4. Coordinación Administrativa:

Gestiones con los responsables de Coordinación Administrativa en las distintas Direcciones Generales y Organismos Autónomos de la Consejería sobre:

- Entrada y Salida de Documentos
- Suscripciones prensa BOE, BORM, etc.
- Archivo de Documentos.
- Reparaciones y Mantenimiento.
- Material impreso.
- Material de oficina.
- Sistemas de comunicación.
- Uniformidad subalternos.
- Transportes.

- Mensajeros.
- Seguridad.
- Aparcamiento.
- Régimen interior.
- Control horario.
- Prevención Riesgos Laborales
- Archivo General.

#### 1. Organización Archivo General de la Consejería.

Se ha continuado con la finalización y transferencia de expedientes al archivo General.

- Correspondientes a Secretaría General: 8.640 expedientes.
- Correspondientes a la Dirección General de Salud: 6.240 expedientes.

#### 1. Registro General

- Entrada y Salida de Documentos:
  - Asientos de Entrada y Salidas de Documentos: 32.500
  - Entrega de Documentos de Entrada: 13.058
  - Documentos de Salida archivados en protocolo: 19.442
- Distribución:
  - Secretaría General 25%
  - D. G. de Salud: 39 %
  - D. G. Política Social: 36%

#### 1. Control de Incidencias de Control Horario

- Ausencia temporal por enfermedad: 837
- Gestión obligada: 2.256
- Gestión Privada: 75
- Cursos de formación: 1.568
- Compensación horaria: 181
- Traslado de domicilio: 9
- Permiso por nacimiento de hijos: 2
- Fallecimiento o enfermedad grave familiar: 196
- Permiso examen: 27
- Asuntos propios: 674
- Baja por enfermedad: 639
- Comisión de Servicio: 736
- Licencia sin sueldo: 8
- Permiso de matrimonio: 5
- Permiso de lactancia: 1
- Baja maternidad: 6
- Vacaciones anuales: 535
- Olvido de tarjeta o mal fichaje 236

#### 1. Material de Oficina

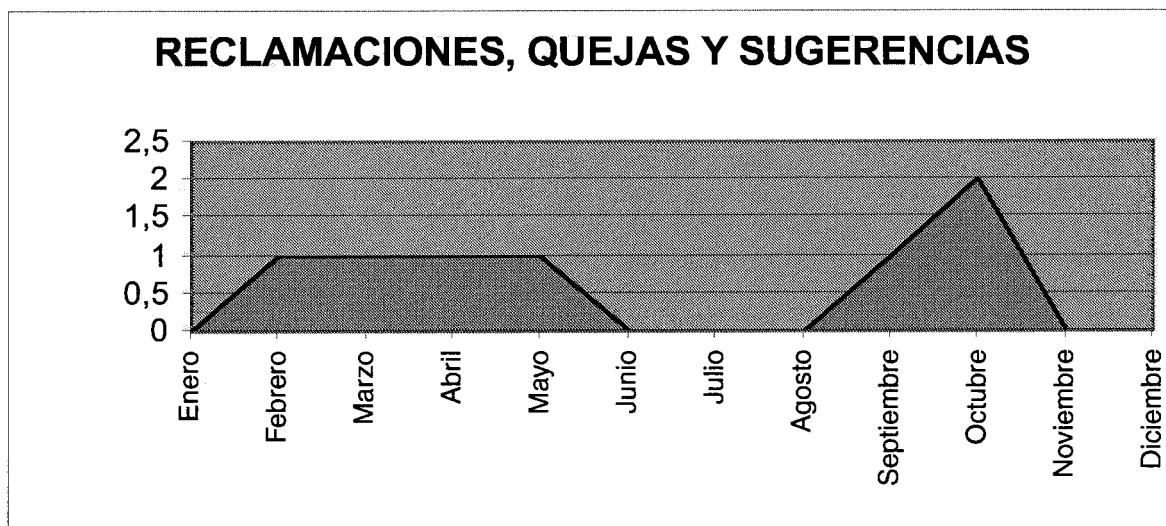
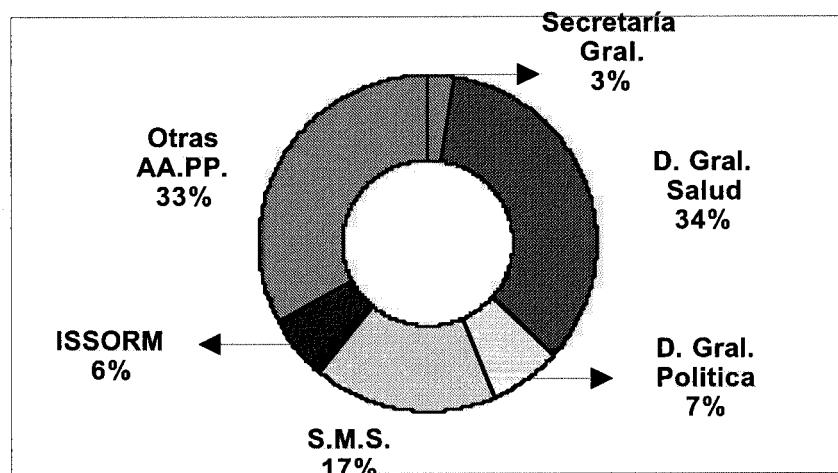
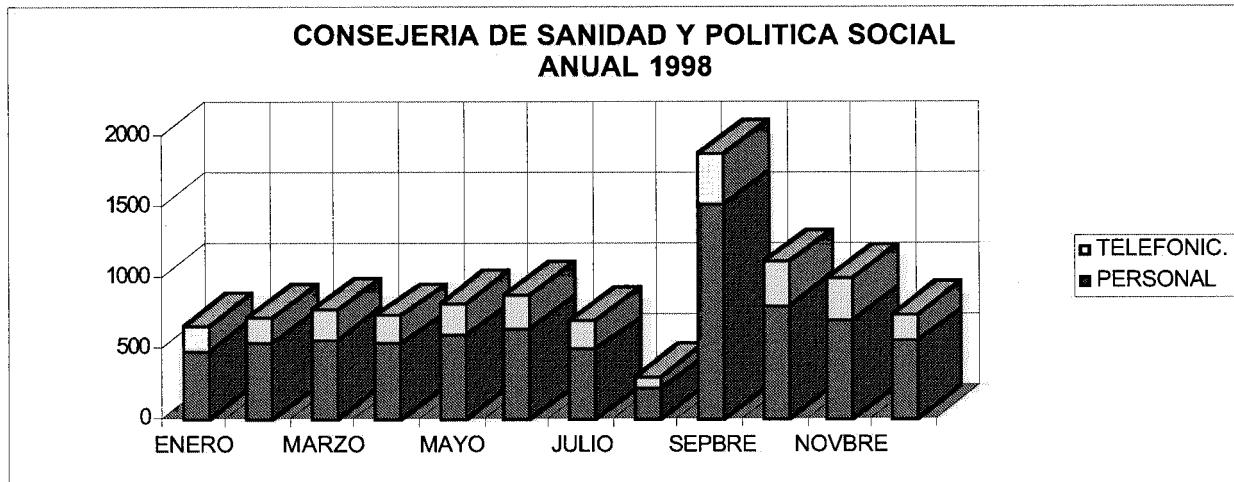
- Peticiones atendidas. 276

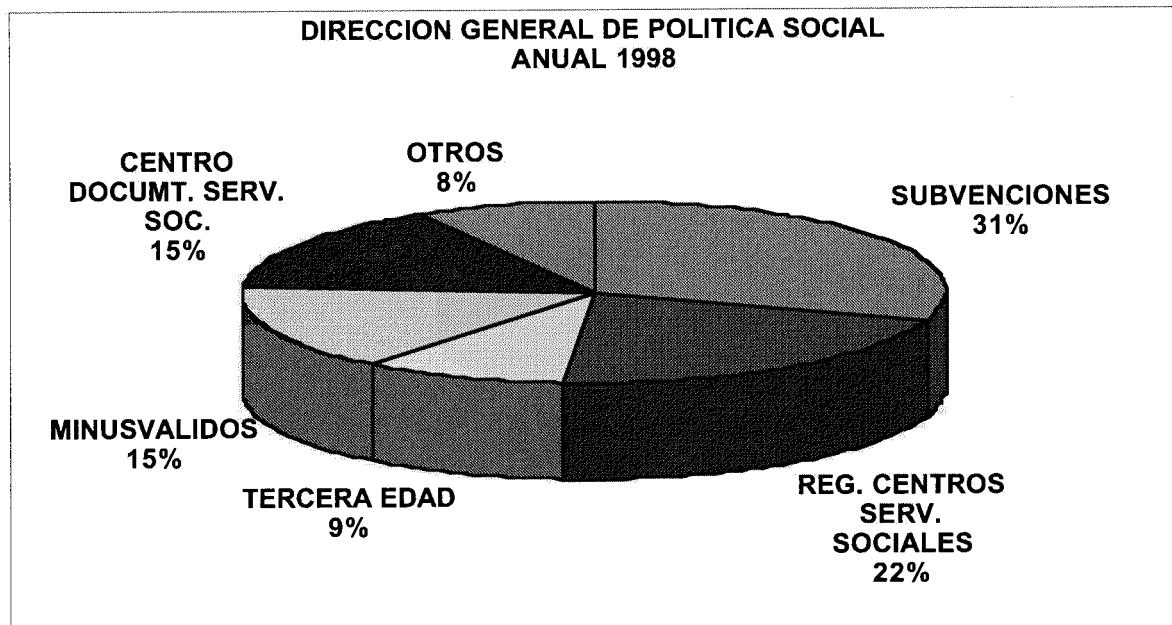
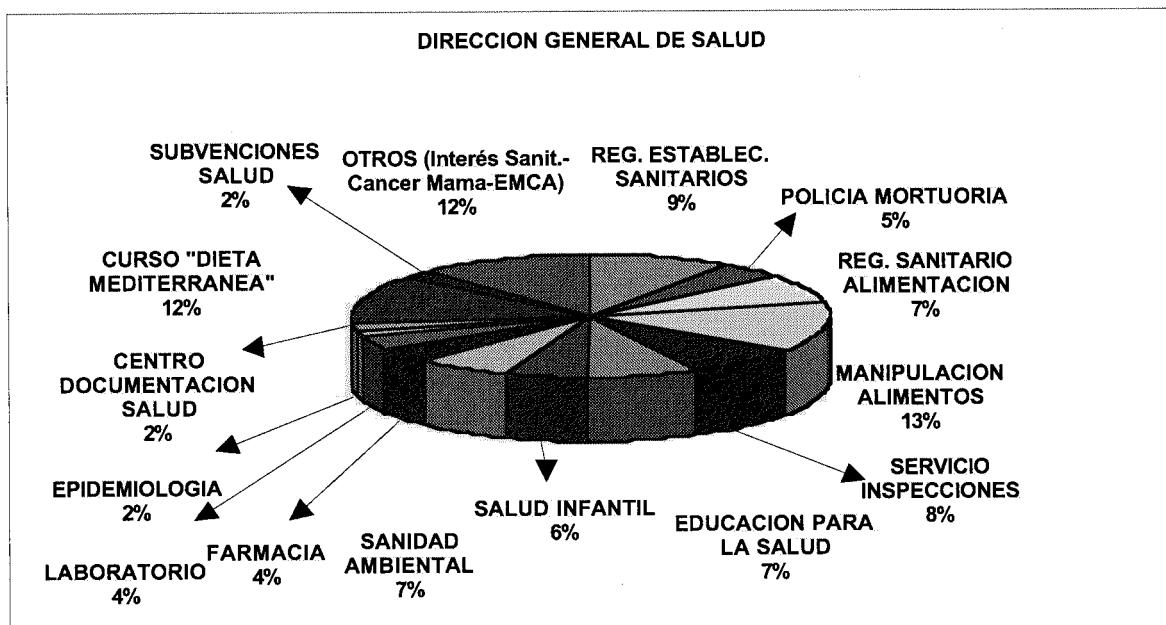
#### 1. Otras Actividades de la Sección.

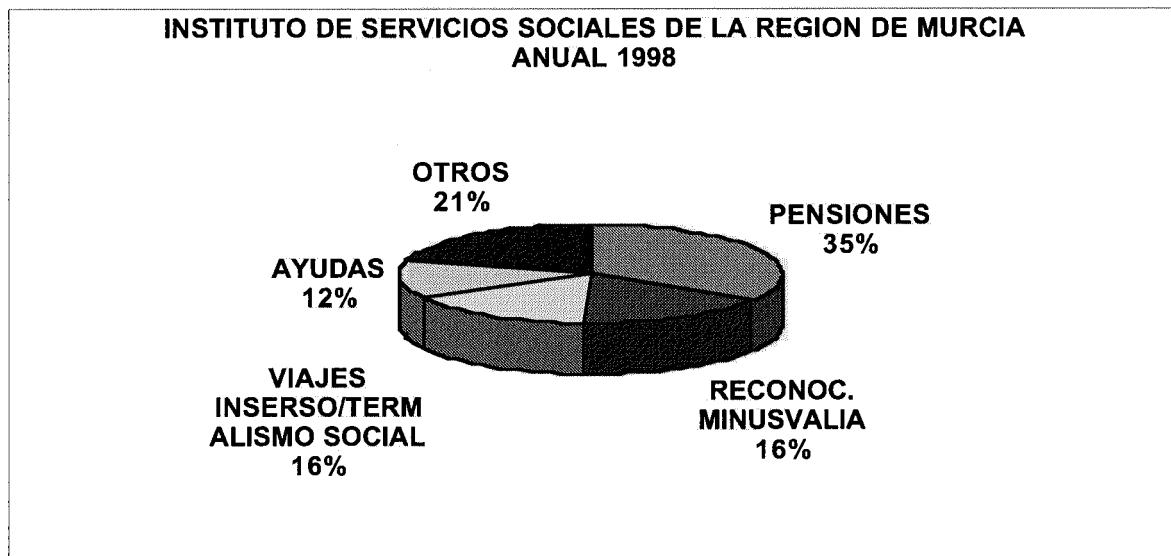
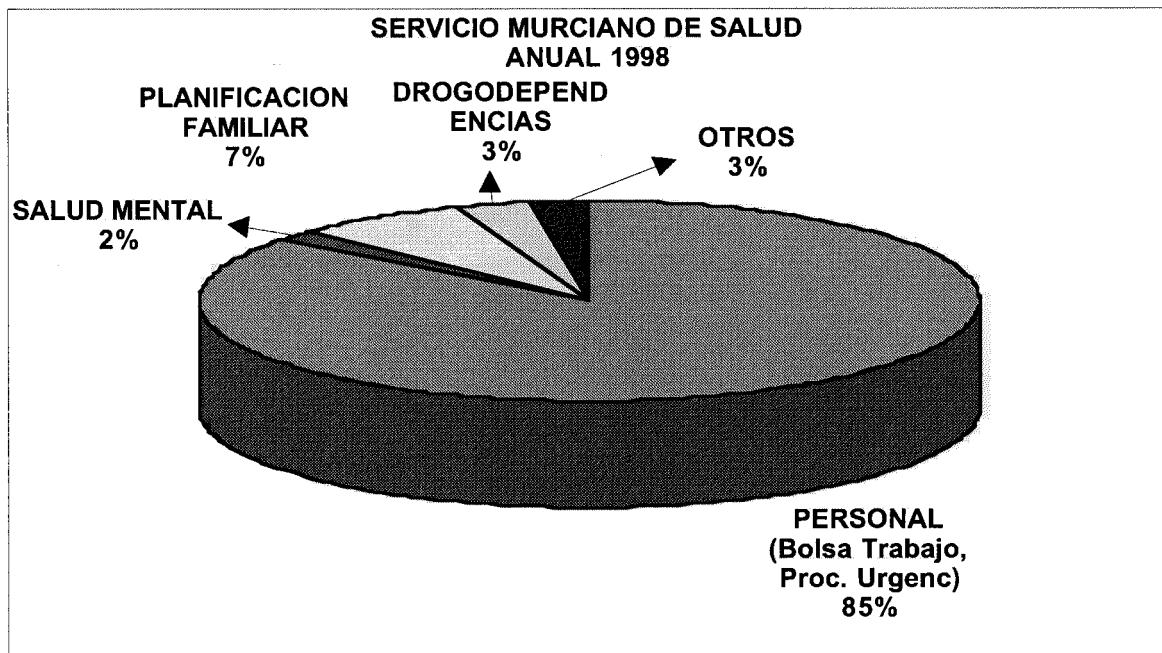
- Gestiones con Correos, Telefónica, Hidroeléctrica, Emusa
- Material Impreso de la Consejería.
- Uniformidad Subalternos.
- Señalización del edificio.
- Reconocimientos médicos del personal.

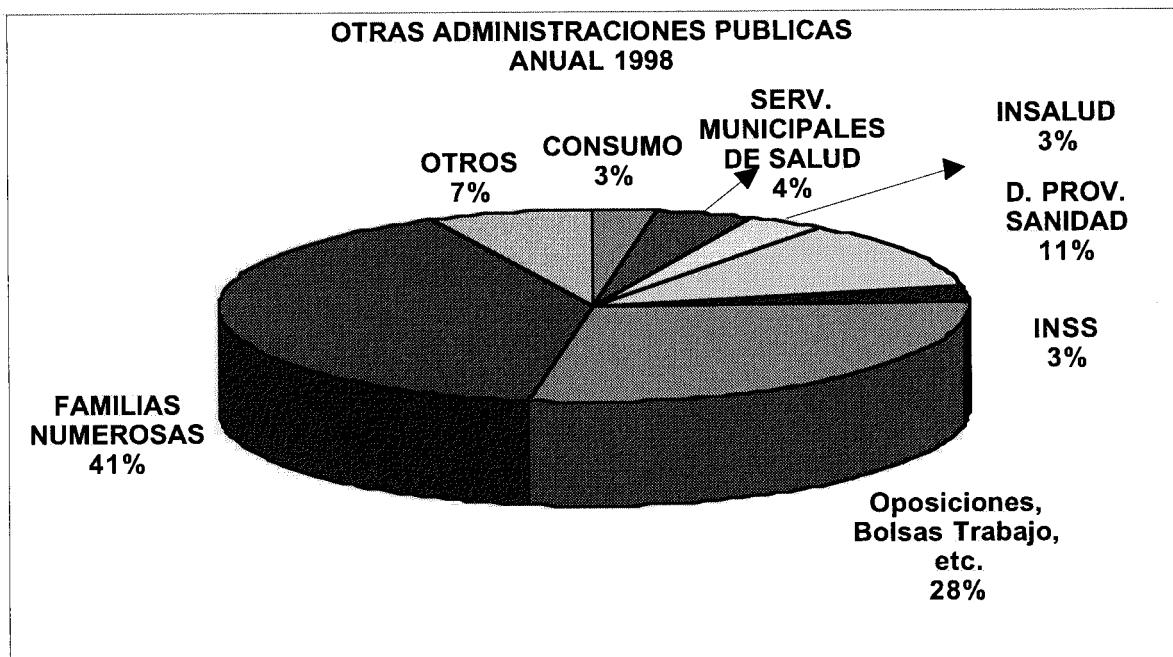
## UNIDAD DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO

AÑO 1998		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONSULTAS		658	722	772	732	820	886	703	304	1878	1107	995	743	10320
Secret. Gral.	PERSONAL	484	543	562	530	589	638	494	211	1521	802	702	551	7627
	TELEFONIC.	174	179	210	202	231	248	209	93	357	305	293	192	2693
	SALON ACTOS (OTROS)	13	25	25	29	38	24	22	1	12	31	28	17	265
	REG. ESTABLEC. SANITARIOS	22	29	32	17	26	28	25	5	38	34	42	35	333
	POLICIA MORTUORIA	9	14	16	5	6	16	10	4	22	38	16	9	165
	REG. SANITARIO ALIMENTACION	23	23	24	32	18	13	14	6	24	31	31	19	258
Dirección	MANIPULACION ALIMENTOS	25	25	70	46	47	52	40	19	41	40	48	27	480
	SERVICIO INSPECCIONES	30	29	18	7	18	28	26	7	20	31	36	25	275
General	EDUCACION PARA LA SALUD	28	19	24	24	34	15	12	5	18	20	41	20	260
	SALUD INFANTIL	16	19	16	15	18	17	10	5	13	22	29	16	196
De	SANIDAD AMBIENTAL	14	16	16	34	25	16	27	14	12	20	24	12	230
	FARMACIA	11	12	11	8	15	9	7	3	12	21	19	14	142
SALUD.	LABORATORIO	6	10	14	5	13	12	12	5	9	8	18	18	130
	EPIDEMIOLOGIA	5	1	5	11	5	4	4	7	3	3	3	3	54
	CENTRO DOCUMENTACION SALUD	14	12	6	3	5	5	3	2	1	6	8	9	74
	CURSO "DIETA MEDITERRANEA"	29	17	18	10	33	77	29	11	42	78	75	27	446
	SUBVENCIONES SALUD	6	14	5	6	8	2	2	3	2	4	0	13	65
	OTROS (Interés Sanit.Cancer Mama-EMCA)	31	31	36	32	70	25	35	6	44	40	46	20	416
Dirección	SUBVENCIONES	16	45	13	13	2	16	9	4	5	11	27	51	212
	REG. CENTROS SERV. SOCIALES	9	18	7	5	9	7	13	3	8	19	14	37	149
General de	TERCERA EDAD	9	5	7	7	4	4	3	3	7	4	10	3	66
	MINUSVALIDOS	38	4	11	6	4	3	1	3	2	7	5	24	108
Política	CENTRO DOCUMT. SERV. SOC.	6	4	5	11	21	8	5	5	6	11	20	6	108
	OTROS	3	11	4	3	2	2	4	3	1	7	16	3	59
Servicio	PERSONAL (Bolsa Trabajo, Proc. Urgenc)	8	41	84	123	70	80	60	37	883	47	67	42	1542
Murciano	SALUD MENTAL	7	2	6	2	3	1	3	1	1	1	2	0	29
De	PLANIFICACION FAMILIAR	48	14	11	6	8	7	8	1	5	9	9	7	133
Salud	DROGODEPENDENCIAS	2	11	6	3	3	6	4	0	2	5	6	4	52
ISSORM	OTROS	9	4	0	4	6	4	7	0	0	4	2	7	47
	PENSIONES	7	33	33	20	21	24	8	4	13	31	15	12	221
	RECONOC. MINUSVALIA	5	9	10	9	12	15	5	1	10	14	8	7	105
	VIAJES INSERSO/TERMALISMO SOCIAL	24	4	14	10	4	0	3	4	15	5	2	21	106
	AYUDAS	11	19	11	9	10	7	1	0	0	1	4	7	80
	OTROS	20	25	14	21	7	8	7	3	5	10	7	6	133
OTRAS	CONSUMO	12	12	6	2	5	14	14	2	3	10	9	8	97
AA. PP.	SERV. MUNICIPALES DE SALUD	9	18	7	15	9	16	21	1	22	7	6	9	140
	INSALUD	24	4	14	7	11	7	6	9	4	13	9	7	115
	D. PROV. SANIDAD	18	19	32	16	23	55	55	37	24	34	39	34	386
	INSS	25	5	8	3	4	5	6	1	5	13	11	9	95
	Oposiciones, Bolsas Trabajo, etc.	1	53	63	65	83	87	99	36	160	82	127	91	947
	FAMILIAS NUMEROSEAS	7	48	56	75	104	153	71	41	367	305	84	46	1357
OTROS		58	18	14	13	16	14	12	2	17	30	32	18	244









## SERVICIO JURÍDICO

### A) Competencias:

- a) Disposiciones de carácter general.
  - Elaboración de los anteproyectos o proyectos según corresponda, de disposiciones de carácter general, sin perjuicio de las facultades que corresponden a los distintos centros directivos.
- b) Reclamaciones y recursos.
  - Tramitación y propuesta de resoluciones de las reclamaciones y recursos, así como su tramitación y posterior seguimiento, una vez agotada la vía administrativa, en los casos que no estén asignados a otros Centros Directivos.
- c) Compilaciones normativas.
  - Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales.
- d) Actividad supervisora.
  - Supervisión, y en su caso, informe de las disposiciones antes de su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia para su publicación, así como de todas las actuaciones relativas a cuantos asuntos hayan de remitirse al Consejo de Gobierno.
- e) Convenios.
  - Informe y tramitación correspondiente de Convenios que suscriba el titular de la Consejería con los órganos correspondientes de otras Administraciones ó Entidades Públicas ó Privadas, sin perjuicio de las facultades que competan a los órganos de la Consejería.
  - Gestión y coordinación del Registro Sectorial de Convenios.

## f) Asistencia a órganos directivos.

- Asistencia técnico-jurídica al Consejero, Secretario General y demás Organos de Dirección.

## g) Órganos colegiados.

- Participación en la Comisión de Coordinación de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

## B) Actividades:

## a) Actividad normativa:

DISPOSICIÓN	CONTENIDO	BORM/BOE
Ley	Anteproyecto de Ley del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.	
Decreto	Decreto de Modificación del Decreto 5/95, de 17 de febrero por el que se regula la estructura y funciones de los órganos de administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.	16-4-98
Decreto	Elaboración Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de autorización, traslado, obra, cierre y transmisión de oficinas de farmacia.	
Decreto	Proyecto de Decreto del Registro de Entidades, Centros y Servicios y de la Inspección de Servicios Sociales de la Región de Murcia.	
Decreto	Decreto por el que se regula el régimen de atención al público y la promoción y publicidad de las oficinas de farmacia.	27-7-98
Decreto	Decreto por el que se regula el procedimiento de acreditación de los Comités Eticos de Investigación Clínica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la Comisión Asesora de Ensayos Clínicos.	15-10-98
Decreto	Decreto por el que se regulan las ayudas, prestaciones y medidas del Plan Regional de Inserción y Protección Social.	7-11-98
Decreto	Decreto por el que se crea el Consejo Técnico Consultivo sobre reordenación de servicios del Hospital General Universitario.	19-12-98
Decreto	Decreto por el que se crea el Consejo Asesor Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	30-11-98
Orden	Orden de convocatoria para 1998, sobre ayudas no periódicas de inserción y protección social.	7-12-98
Orden	Orden sobre Ayudas para Programas de Inserción.	7-2-98
Orden	Orden sobre Ayudas Económicas para Personas Mayores	7-2-98
Orden	Orden de convocatoria para 1998 sobre Ayudas de Urgente Necesidad.	7-2-98
Orden	Orden sobre Ayudas Individualizadas a Personas con Discapacidad.	7-2-98
Orden	Orden por la que se adapta el calendario vacunal infantil de la Comunidad Autónoma de Murcia a las recomendaciones emitidas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.	10-2-98
Orden	Orden por la que se convocan dos becas de investigación en materia de xenotrasplantes de órganos para especialistas en Inmunología y Radiofarmacia.	6-4-98

DISPOSICION	CONTENIDO	BORM/BOE
Orden	Orden por la que se convoca una beca de investigación en materia de xenotrasplantes de órganos.	20-3-98
Orden	Orden por la que se convocan ayudas para proyectos de investigación sobre evaluación y mejora de la calidad en los servicios de salud y se establecen reglas para su solicitud y concesión.	15-4-98
Orden	Orden de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas genéricos en servicios sociales.	11-6-98
Orden	Orden de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas experimentales dirigidos a personas con discapacidad.	11-6-98
Orden	Orden de convocatoria para 1998 de ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto para personas con discapacidad auditiva.	2-6-98
Orden	Orden por la que se establece el régimen de funcionamiento de la Residencia para personas mayores con trastornos mentales Dr. Francisco Javier Asturianno Fernández.	17-4-98
Orden	Orden por la que se convoca el II Premio periodístico sobre donación y trasplante de órganos.	2-6-98
Orden	Proyecto de Orden por la que se actualizan las bonificaciones a los centros sociales del ISSORM.	
Orden	Orden por la que se convoca una beca post doctoral de investigación en materia de xenotrasplantes de órganos para un doctor en Biología, especialista en Inmunología.	8-7-98
Orden	Orden por la que se convocan dos becas de investigación para la realización de estudios sobre evaluación y mejora de la calidad asistencial.	8-7-98
Orden	Orden de 15 de junio sobre modificación del plazo de solicitudes de ayudas económicas para personas mayores, de ayudas individualizadas a personas con discapacidad, de ayudas no periódicas de inserción y protección social, de ayudas para programas de inserción y de ayudas de urgente necesidad.	2-7-98
Orden	Orden por la que se convoca concurso de méritos para la selección de cuatro profesores que ha de impartir determinadas asignaturas durante el primer cuatrimestre del curso académico 1998-99 en la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena.	Tablones Julio/98
Orden	Orden por la que se crea la Oficina Regional de Información y Asesoramiento a Personas con Discapacidad.	29-9-98
Orden	Orden de Organización y Funcionamiento de la Residencia de Protección de Menores Santo Ángel, dependiente del ISSORM.	10-8-98
Orden	Orden por la que se autoriza al Hospital General Universitario de Murcia para la extracción y trasplante de órganos y tejidos humanos.	11-9-98
Orden	Orden por la que se aprueba la clasificación y relación de las zonas farmacéuticas de la Región de Murcia	30-11-98
Orden	Orden por la que se crea el Comité Asesor Regional en materia de VIH-SIDA.	29-10-98

DISPOSICION	CONTENIDO	BORM/BOE
Orden	Orden por la que se crea el Comité Asesor Regional en Enfermedades Cardiovasculares.	16-11-98
Orden	Orden por la que se crea el Comité Asesor Regional en materia de Diabetes.	11-11-98
Orden	Orden por la que se convocan dos becas de investigación para la realización de un estudio epidemiológico de la Dirección General de Salud.	3-11-98
Orden	Orden por la que se establecen los horarios mínimos de atención al público de las oficinas de farmacia.	17-10-98
Orden	Orden de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales.	17-11-98
Orden	Orden de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro que desarrollen actividades en materia de servicios sociales.	18-11-98
Orden	Orden de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas experimentales dirigidos a personas con discapacidad.	17-11-98
Orden	Orden de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de programas genéricos en servicios sociales	18-11-98
Orden	Orden por la que se convocan subvenciones para proyectos de intervención sobre el hábito tabáquico desde los centros de atención primaria de salud y se establecen reglas para su solicitud y concesión.	5-11-98
Orden	Orden por la que se convocan premios para seleccionar el diseño gráfico del símbolo y logotipo distintivos de la Coordinación Regional de Trasplantes y del Registro del Cáncer de Murcia	12-12-98
Orden	Orden por la que se convocan para 1999 subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen en la Región de Murcia programas de prevención de drogodependencias.	14-1-99
Orden	Orden por la que se convocan para 1999 subvenciones a instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la salud.	9-12-98
Orden	Orden por la que se convocan para 1999 subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de prevención de drogodependencias.	9-12-98
Orden	Orden por la que se convoca una beca de investigación para diplomados en estadística, para la realización de un estudio epidemiológico de la Dirección General de Salud.	10-12-98
Orden	Orden por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas al mantenimiento de actividades de atención primaria durante el ejercicio de 1999.	28-11-98
Orden	Orden por la que se convocan subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia destinadas a la construcción y obras de mejora de centros de atención primaria durante el ejercicio de 1999.	28-11-98

DISPOSICION	CONTENIDO	BORM/BOE
Orden	Orden por la que se convoca el proceso de selección de vocales del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia, en representación de las Instituciones sin ánimo de lucro de inmigrantes y de las Instituciones sin ánimo de lucro de solidaridad con los inmigrantes.	23-1-99
Orden	Proyecto de Orden por la que se crea la Unidad de Valoración y Diagnóstico de Lorca.	
Orden	Orden por la que se amplía el objeto de la Orden de 4 de mayo de 1998, de convocatoria de ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto para personas con deficiencia auditiva.	4-12-98
Orden	Orden de 28 de diciembre de 1998 por la que se aprueba el Plan de Turnos de Urgencias de oficinas de farmacia en la Región de Murcia para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1999.	2-1-99
Orden	Orden conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Sanidad y Política Social e Industria, Trabajo y Turismo, por la que se crea la Comisión para coordinar, informar, conocer y promover la comercialización y utilización de plaguicidas.	31/12/98
Orden	Orden de 9 de diciembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se delega en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia el ejercicio de la competencia para elaborar y proponer el Plan Anual de Turnos de Urgencia de las Oficinas de Farmacia.	12-12-98
Orden	Orden por la que se amplía el plazo de presentación de instancias establecido en las Ordenes de 30 de noviembre por las que se convocan para 1999 subvenciones a entidades locales para desarrollo de programas de prevención de drogodependencias.	14-1-99
Orden	Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social sobre Ayudas de Urgente Necesidad para 1999.	28/1/99
Orden	Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social sobre Ayudas No Periódicas de Inserción y Protección Social para 1999.	28/1/99
Orden	Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social sobre Ayudas Económicas para Personas Mayores para 1999.	28/1/99
Orden	Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social sobre Ayudas para Programas de Inserción para 1999.	28/1/99
Orden	Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social sobre Ayudas Individualizadas a Personas con Discapacidad para 1999.	28/1/99

b) Órganos consultivos o asesores:

- Asistencia de letrados a Mesas de Contratación (58).
- Asistencia de letrados a Comisiones de Evaluación para el otorgamiento de Ayudas, Subvenciones o Becas (1).
- Participación en el Consejo Técnico Consultivo para la Reforma de la Ley 1/1988, de 7 de enero.
- Asistencia a Comisiones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (3).

c) Otras actividades del Servicio:

- Recursos y otras reclamaciones

- Incoación, estudio, informe-propuesta, resolución y tramitación complementaria:  
Recursos incoados: 894  
Recursos resueltos: 776
  - Convenios
    - Estudio y tramitación de expedientes de Convenios con entidades públicas o privadas: 114
    - Estudio y tramitación de expedientes de prórrogas de Convenios con entidades públicas o privadas: 55
    - Envío al Registro General de Convenios de los Convenios formalizados
    - Resoluciones del Secretario General de la Consejería por las que se publican los Convenios formalizados.
    - Gestión del Registro Sectorial de Convenios.
  - Informes
    - Informes sobre contratos administrativos (58).
    - Informes sobre incumplimientos, resolución e incidentes en la adjudicación y ejecución de contratos administrativos (8).
    - Informes sobre normas elaboradas por esta Consejería (65).
    - Informes sobre normas emanadas de otras Consejerías (9).
    - Informes sobre normas Estatales (3)
    - Otros (56).
  - Varios
    - Instrucción de expedientes disciplinarios (1).
    - Expedientes en materia de Colegios Profesionales (2).
    - Informe-Propuesta en relación a expedientes de oficinas de farmacia tramitados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, que resuelve el Consejero.
    - Recepción de documentación relativa a temas de la Unión Europea, estudio de la misma y remisión a los Centros Directivos interesados.
    - Control y actualización del inventario del material bibliográfico.
    - Control, fotocopias y archivo de legislación publicada en los Diarios Oficiales del Estado y de la Región de Murcia.
- d) Actividades formativas:
- Participación como Profesores en cuatro cursos de formación del Plan de Formación Continua.
  - Asistencia a Congresos, Jornadas y Cursos de Formación.

## **SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN**

### **A) COMPETENCIAS:**

#### **a) Gestión del Presupuesto:**

- Expedientes de gasto, control interno de la ejecución del presupuesto de la Consejería, preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los Programas de gasto.
- Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto.
- Gestión de tasas, exacciones y otros ingresos de la Consejería.
- Planes de inversión de la Consejería para el cumplimiento de sus funciones.
- Expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija de la Consejería.

#### **b) Contratación:**

- Expedientes de contratación de obras, adquisiciones, servicios y suministros, de consultoría y asistencia y de trabajos específicos y concretos no habituales, así como cualquier incidencia surgida en relación con los mismos y cualesquiera otros contratos competencia de la Consejería no atribuidos específicamente a otros centros directivos.
- Remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

c) Inventario y Patrimonio:

- Inventario de bienes y control del patrimonio y coordinación de las actuaciones con la Dirección General de Patrimonio

**B) SECCIÓN De GESTIÓN ECONÓMICA**

Según el Decreto 64/1996, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, a esta Sección le corresponden las tareas atribuidas y recogidas en el art. 11.2 apartados a) y b) a dos secciones(de Gestión Económica y Presupuestaria), las cuales no existen como tales, y sus funciones se ejercen desde la Sección y son las siguientes: "Ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de contenido económico y presupuestario, así como la dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la Sección".

Estas funciones se traducen en las siguientes actuaciones:

**LINEAS DE DOCUMENTOS DE GASTO:**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	1.006	4.532	1.849
CONSOLIDADOS	996	4.489	1.784
CONTABILIZADOS	995	4.488	1.780

**DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS:**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	774	2.911	1.633
CONSOLIDADOS	764	2.868	1.568
CONTABILIZADOS	763	2.867	1.564

**EXPEDIENTES DE GASTOS:**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	106	449	209
CONSOLIDADOS	102	432	187
CONTABILIZADOS	102	432	186

**IMPRESIÓN DE LISTADOS:**

	S GENERAL	DG SALUD
CORRECTOS	11.242	2.077
ERRÓNEOS	19	4
TOTAL	11.261	2.081
PÁGINAS	24.232	

**GASTOS PLURIANUALES:**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	6	95	68
CONSOLIDADOS	6	95	65
CONTABILIZADOS	6	95	65

**JUSTIFICACIONES:**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	7	17	1
CONSOLIDADOS	7	17	1
CONTABILIZADOS	7	17	1

**PROPUESTAS DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS:**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	13	51	35
CONSOLIDADOS	12	42	27
CONTABILIZADOS	12	42	27

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO (TRANSFERENCIAS):**

	S GENERAL	DG SALUD	DG POLÍTICA SOCIAL
INTRODUCIDOS	13	31	21
CONSOLIDADOS	12	31	20
CONTABILIZADOS	12	31	20

**TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS:**

Se han recaudado las siguientes tasas:

TASA	TIPO ACTIVIDAD	IMPORTE
GRAL. ADMINISTRACIÓN	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	1.445.816 PTAS.
GRAL. ADMINISTRACIÓN	COMPULSA DE DOCUMENTOS	362.668 PTAS.
GRAL. ADMINISTRACIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTROS OFICIALES	113.791 PTAS.
GRAL. ADMINISTRACIÓN	DILIGENCIADO DE LIBROS Y OTROS DOCUMENTOS	144.245 PTAS.
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER SANITARIO	INSPECCIONES	23.034.368 PTAS.
INSTALACIONES, TRASLADOS Y TRANSMISIÓNES DE OFICINAS DE FARMACIA	AUTORIZACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE TAL ACTO	3.754.555 PTAS.
OTROS INGRESOS	MULTAS Y SANCIONES	9.856.510 PTAS.
TOTAL RECAUDADO		38.711.953 PTAS.

– Otras actividades que se realizan:

- a) Expedición de certificados de existencia de crédito sobre todo en materia competencia del Servicio de Personal para tramitación de horas extraordinarias y otros supuestos semejantes: 28.
- b) Emisión de informes de naturaleza económica en materia de subvenciones y convenios: 69.
- c) Tramitación de expedientes referentes a pagos indebidos: 5.

El Presupuesto total consolidado de la Consejería para 1998 asciende a 32.257.557.000 ptas., incluidas las transferencias corrientes y de capital previstas para el SMS e ISSORM, distribuïdas por Capítulos, según el siguiente detalle:

Capítulo I	6.844.039.000 ptas. (41.133.502'82 euros)
Capítulo II	2.598.007.000 ptas (15.614.336'54 euros.)
Capítulo IV	19.619.173.000 ptas (117.913.604'51 euros)
Capítulo VI	1.323.681.000 ptas. (7.955.483'03 euros)
Capítulo VII	2.122.042.000 ptas. (12.753.729'28 euros)
<b>TOTAL</b>	<b>32.257.557.000 ptas. (193.871.822'15 euros)</b>

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

### 1. Análisis estático

La distribución porcentual del presupuesto consolidado de la Consejería para 1997, por cada unidad orgánica, es la siguiente:

Secretaría General .....	48'4%
Dirección General de Salud .....	10'10%
Dirección General de Política Social .....	10'32%
ISSORM .....	31'16%

Con respecto a 1997, cabe destacar que la Secretaría General sube casi 15 puntos, la D.G. de Salud casi 1 y la D.G. de Política Social baja casi 2, a costa del ISSORM que baja lo que los otros suben.

En cuanto a la distribución por operaciones corrientes y de capital, produce el siguiente resultado:

Operaciones corrientes .....	90'09%
Operaciones de capital .....	9'90%

Con respecto a 1997, bajan las operaciones de capital y suben los corrientes.

Si comparamos los datos por Capítulos, observamos lo siguiente:

Capítulo I .....	21'21%
Capítulo II .....	8'05%
Capítulo IV .....	60'82%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....</b>	<b>90'08%</b>
Capítulo VI .....	4,10%
Capítulo VII .....	6'57%
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....</b>	<b>10'67%</b>

## 2. Análisis dinámico

Veamos, en primer lugar, la evolución del gasto por Capítulos en el total de la Consejería:

- A) Capítulo I. El gasto pasa de 6.649 millones de ptas. en 1997, a 6.844 millones de ptas. en 1998, con un incremento del 2,93%, debido básicamente a la incorporación del personal de los Programas que pasan a gestionarse por la Dirección General de Salud, consecuencia de las reestructuraciones orgánicas ya señaladas.
- B) Capítulo II. Se pasa de 2.351 millones de ptas. en 1997, a 2.598 millones de ptas. en 1998, con un incremento del 10,51%.
- C) Capítulo IV. Se produce un aumento de 9,78%, al presupuestarse en 1997 10.979 millones de ptas. frente a 19.619 millones de ptas. en 1998, debido al aumento de la transferencia para gastos de funcionamiento al SMS, así como para atender los gastos de los servicios de asistencia a domicilio.
- D) Capítulo VI. Se presupuestan 985 millones de ptas. en 1997, frente a 1.324 millones de ptas. en 1998, con un incremento del 34,45%.
- E) Capítulo VII. Se prevén 2.122 millones de ptas. para 1998, en vez de 2.101 millones de ptas. que había en 1997, con un incremento del 1%, debido, entre otras causas, al aumento de las transferencias al SMS, a la construcción y equipamiento de Consultorios, a la construcción de los Hogares de personas mayores de Lorca y Archena y al desarrollo de los programas previstos cofinanciados por el Fondo Social europeo.

Si la evolución del gasto la analizamos por Unidades orgánicas o centros directivos, el resultado es el siguiente:

- A) La Secretaría General, que gestiona el 48'4% del presupuesto de la Consejería, se encarga de un solo Programa, aunque más del 94% del mismo son transferencias para gastos de funcionamiento e inversiones del SMS.
- B) La Dirección General de Salud, que gestiona el 10'10% del presupuesto total, aumenta un 0'29%.
- C) La Dirección General de Política Social y Familia gestionará el 10,32% del presupuesto total de la Consejería, y ha visto decrecida su dotación en un 2'31%.

### 3. Análisis orgánico

Analicemos ahora el gasto por Unidades orgánicas y Capítulos, según el siguiente detalle:

#### A) Secretaría General:

En el Capítulo I se produce un aumento del 9'1%.

En el Capítulo II se mantienen exactamente las mismas dotaciones que en 1997.

En el Capítulo IV, hay un aumento del 4,36%.

El Capítulo VI se dota con 100'5.

El Capítulo VII experimenta una disminución del 60%, con el fin de transferir más fondos que en 1997 al SMS para inversiones.

#### B) Dirección General de Salud:

El Capítulo I sufre un crecimiento del 7'3% sobre 1997, debido a la incorporación del personal de los dos nuevos Programas presupuestarios.

El Capítulo II aumenta un 21'8%.

El Capítulo IV se incrementa en un 399% al asumir las competencias en prevención de drogodependencias y las subvenciones para el mantenimiento de consultorios locales.

El Capítulo VI sufre un aumento porcentual del 52'4%.

El Capítulo VII aumenta un 6'95, recoge los créditos para subvenciones a Corporaciones Locales en materia de construcción, remodelación y mejora de los consultorios.

#### C) Dirección General de Política Social:

El Capítulo I baja un 1,08% debido al personal que se traspasa a Presidencia.

El Capítulo II baja un 113'1.

El Capítulo IV se incrementa en un 38'8%.

En el Capítulo VI se consigna una disminución importante, equivalente al 59%, para atender, entre otras acciones, la continuación de las obras del Centro del Menor en Sangonera la Verde.

Finalmente, en el Capítulo VII se produce un incremento del 5,6%.

### 4. Análisis funcional

Vamos a analizar el presupuesto según los gastos asignados a cada uno de los Programas:

Programa 411A "Dirección y Servicios Generales":

Obviamos su comentario al coincidir con el único Programa asignado a la Secretaría General, por lo que vale lo dicho en los apartados anteriores correspondientes al mismo.

Programa 412E "Centro de Área de Lorca":

Este Programa sufre una baja en el Capítulo I por el traspaso del personal de planificación familiar al Servicio Murciano de Salud, aumenta el Capítulo II en 24,45% para ajustar a sus gastos reales y mantiene el capítulo de inversiones reales para el Centro.

Programa 412F “Centro de Área de Cartagena”:

Al igual que Lorca disminuye el Capítulo I por el traspaso del personal de planificación familiar, aumenta el 1,87% el Capítulo II y mantiene el gasto del Capítulo VI.

Programa 412I “Centro de Área de Caravaca”:

Su Capítulo I disminuye por el personal de planificación familiar que pasa al Servicio Murciano de Salud, el Capítulo II disminuye de manera notable para ajustar a los costes reales de mantenimiento del mismo, permitiendo que se realicen aumentos el otros Programas y se mantiene el gasto de Capítulo VI.

Programa 412J “Coordinación y Planificación Sanitaria”:

Este Programa se incorpora a la Dirección General de Salud con motivo de la nueva estructura de la Consejería, se ajustan sus gastos corrientes reduciendo las cuantía de los Capítulos I y II y se recogen los créditos para la anualidades de la construcción de Centros de Salud que producen el mayor incremento en el total de la Dirección General.

Programa 413B “Salud”:

Este Programa aumenta sus gastos corrientes un 16,69% y disminuye los de capital un 60,43%. Esto es debido al incremento del Capítulo II por recoger las cuantías totales de gastos de adquisición de vacunas que antes se distribuían entre capítulo II y VI y el Centro de Documentación y el incremento del Capítulo IV por asumir los subvenciones de prevención de drogodependencias. La disminución del Capítulo VI es debida al descuento de las vacunas y por presupuestarse los gastos de construcción de Centros de Salud en el Programa 412J.

Programa 413C “Centro de Bioquímica”:

El Centro de Bioquímica aumenta sus gastos corrientes un 18,93% al aumentar el Capítulo II para paliar el déficit que viene arrastrando en adquisición de material fungible para el laboratorio. Mantiene la cuantía del Capítulo VI.

Programa 413D “Salud Pública e Inspecciones”:

Mantiene prácticamente igual su presupuesto, ya que aumenta un 0,39% sus gastos corrientes y no varía los gastos de capital.

Programa 422A “Escuela Universitaria de Enfermería”:

Se incorpora este nuevo Programa a la Dirección General de Salud en función de la nueva estructura y las competencias que de ella se derivan. Sus capítulos recogen los gastos ajustándose a los costes reales esperados.

Programa 313A “Planificación y Evaluación de Servicios Sociales”:

Baja el 3,42% en el Capítulo I debido al reajuste de la plantilla.

Se mantiene exactamente igual el Cap II.

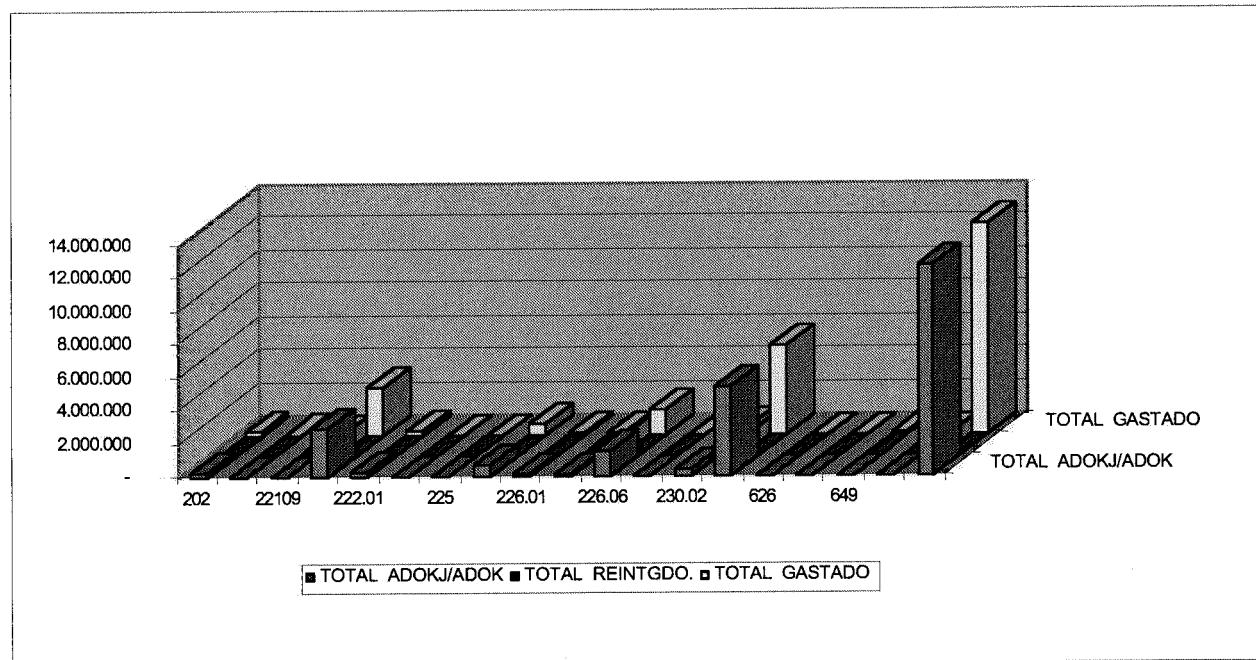
Sube el 1,95% el Cap. IV para mantener los compromisos de los años anteriores respecto a los Convenios con entidades locales e Instituciones sin fines de lucro.

El Capítulo VI sube un 44,06%, y 89 millones de ptas en términos absolutos para la continuación de las obras del Centro educativo juvenil de Sangonera la Verde.

Y el Capítulo VII se incrementa en un 95,90%, con casi 400 millones de ptas. más que en 1996, para los gastos derivados de la gestión del programa URBAN del Ayuntamiento de Cartagena, de los proyectos de la Iniciativa HORIZON y de los créditos traspasados del ISSORM, que en 1996 gestionaba este Instituto, tal como se indicó anteriormente.

#### TOTAL CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL POR CONCEPTOS

CONCEPTO	ADOKJ	TOTAL	ADOK	TOTAL	TOTAL ADOKJ/ADOK	TOTAL REINTGDO.	TOTAL GASTADO
202	1	330.456	-	-	330.456	-	330.456
220.01	2	91.000	1	18.470	109.470	-	109.470
22109	1	80.000	-	-	80.000	7.148	72.852
221.03	5	2.980.000	-	-	2.980.000	-	2.980.000
222.01	2	330.000	-	-	330.000	8.252	321.748
223	1	15.000	-	-	15.000	12.725	2.275
225	2	94.710	-	-	94.710	295	94.415
225.02	2	709.686	-	-	709.686	198	709.488
226.01	1	150.000	7	71.306	221.306	1.509	219.797
226.02	1	140.000	-	-	140.000	713	139.287
226.06	6	1.472.400	3	62.954	1.535.354	4.844	1.530.510
230.01	0	-	9	75.162	75.162	-	75.162
230.02	0	-	80	507.269	507.269	-	507.269
231	1	100.000	353	5.332.963	5.432.963	29.905	5.403.058
626	0	-	1	4.995	4.995	-	4.995
640	0	-	5	63.857	63.857	-	63.857
649	0	-	12	113.932	113.932	-	113.932
940	0	-	1	3.844	3.844	-	3.844
25		6.493.252	472	6.254.752	12.748.004	65.589	12.682.415



411A

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22103	2	1.100.000	-	1.100.000
225	1	8.210	-	8.210
22502	1	88.686	-	88.686
22601	1	150.000	1.509	148.491
22606	1	46.400	-	46.400
231	1	100.000	29.905	70.095
		1.493.296	31.414	1.461.882

411A

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
22601	2	18.065	18.065
22606	1	30.447	30.447
23001	7	64.817	64.817
23002	8	46.590	46.590
231	30	542.593	542.593
626	1	4.995	4.995
		707.507	707.507

412E

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
231	7	73.152	73.152
		73.152	73.152

412F

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22001	1	55.000	-	55.000
		55.000	-	55.000

412F

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
231	16	190.484	190.484
640	2	14.019	14.019
940	1	3.844	3.844
		208.347	208.347

413B

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22001	1	36.000	-	36.000
22201	1	30.000	8.252	21.748
225	1	86.500	295	86.205
22502	1	621.000	198	620.802
22602	1	140.000	713	139.287
	913.500	9.458	904.042	

413B

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
22001	1	18.470	18.470
22601	1	17.735	17.735
22606	2	32.507	32.507
23001	2	10.345	10.345
23002	25	161.019	161.019
231	47	272.517	272.517
649	12	113.932	113.932
640	3	49.838	49.838
	93	676.363	676.363

413C

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22201	1	300.000	-	300.000
223	1	15.000	12.725	2.275
		315.000	12.725	302.275

413C

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
23002	3	8.952	8.952
231	6	53.378	53.378
		62.330	62.330

413D

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22103	3	1.880.000	-	1.880.000
22606	1	8.000	-	8.000
		1.888.000	-	1.888.000

## 413D

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
23002	36	238.296	238.296
231	204	3.873.523	3.873.523
		4.111.819	4.111.819

## 313A

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
202	1	330.456	-	330.456
		330.456	-	330.456

## 313A

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
22601	4	35.506	35.506
23002	7	46.347	46.347
231	17	154.028	154.028
		235.881	235.881

## 412M

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22109	1	80.000	7.148	72.852
22606	2	1.253.000	4.844	1.248.156
		1.333.000	11992	1.321.008

## 412J

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22606	1	75.000	-	75.000
		75.000	-	75.000

## 412J

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
23002	1	6.065	6.065
231	11	63.209	63.209
		69.274	69.274

422A

CONCEPTO	ADOKJ	IMPORTE TOTAL	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE GASTADO
22606	1	90.000	-	90.000
		90.000	-	90.000

422A

CONCEPTO	ADOK	IMPORTE INGRESADO	IMPORTE ABONADO
231	15	110.079	110.079
		110.079	110.079

### RESUMEN ANUAL ANTICIPOS CAJA FIJA CONSEJERIA SANIDAD Y P. SOCIAL

TOTAL INGRESOS Nº.DTOS.	TOTAL PAGOSREINTEGROS			SALDO		
	IMPORTE	Nº. DTOS.	IMPORTE	Nº.DTOS.	IMPORTE	IMPORTE
		OPF	3.362	183.187.875		
		OPP	47	3.035.200		
IAN 160	192.646.052	TOTAL	3.409	186.223.075	ROP	7 74.982 6.497.959
Nº.TRANSF.	IMPORTE	Nº. CHEQUES	IMPORTE	C. JUSTIF.CAJA FIJA		IMPORTE
135	183.857.976	44	2.365.099	124		186.223.075

### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

#### A.1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA SECCIÓN

Según el Decreto 64/1996, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería(art. 11.2.c), a esta Sección le "competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes del Servicio en materia de contratación, así como la dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la Sección".

Estas actividades se concretan en la completa tramitación de expedientes relativos a contratos de obras, gestión, suministros, consultoría y asistencia o de servicios y los de trabajos específicos y concretos no habituales, así como el inventario de bienes y control del patrimonio de la Consejería.

De manera pormenorizada la actividad de la Sección se extiende a las siguientes gestiones:

1. Tramitación de expedientes de contratación referidos a los contratos administrativos de obras, de suministros, de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales, propuestos por los Centros directivos de la Consejería: Secretaría General y Direcciones Generales de Salud y de Política Social y Familia.
2. Tramitación de expedientes de gasto menor, de adquisición centralizada y de bienes homologados.
3. Control informático de los anteriores expedientes en sus distintas fases de preparación, licitación, adjudicación, formalización y ejecución y, en su caso, modificación y resolución cuando proceda.
4. Seguimiento de contratos celebrados en otros ejercicios y control de la recepción de los mismos, así como de la tramitación de las devoluciones de garantías constituidas por los contratistas.

5. Control de inventario y gestión patrimonial de todos los Programas de la Consejería, mediante la expedición de certificados de inventario de la adquisición de bienes y el envío de partes a la Dirección General de Patrimonio.
6. Convocatoria, celebración y redacción de las Actas de Mesas de Contratación., por el Jefe de la Sección en calidad de Secretario.
7. Relaciones con las distintas Unidades de la Consejería de Sanidad y Política Social en temas de contratación (Intervención Delegada, Servicio Jurídico, Servicio de Gestión Informática, Servicio de Obras y Mantenimiento, etc.), así como la información y orientación sobre propuestas y pliego de condiciones técnicas.
8. Relaciones, con la Consejería de Economía y Hacienda a través de las Unidades siguientes: Dirección General de Patrimonio, Junta Regional de Contratación Administrativa, Junta de Compras, Intervención General; con la Presidencia, a través de la Dirección de los Servicios Jurídicos, Consejo de Gobierno y Parque Móvil Regional, y con el recientemente creado Consejo Jurídico.
9. Atención e información a contratistas y otros interesados en expedientes.
10. Tramitación de anuncios de licitación a Diario de las Comunidades Europeas, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Región de Murcia y prensa.
11. Control y archivo de los expedientes.

Además, se presta apoyo administrativo al Servicio de Obras y Mantenimiento de la Consejería, y al de Gestión Informática.

#### **A.2. MEDIOS PERSONALES ADSCRITOS**

- Jefe de Sección de Contratación: un funcionario del Cuerpo Administrativo.
- Jefa de Negociado de Contratación: una funcionaria del Cuerpo Administrativo.
- Jefa de Negociado de Coordinación Administrativa: una funcionaria del Cuerpo Administrativo.
- Una funcionaria del Cuerpo Administrativo (interina).

#### **A.3. AMBITO DE COMPETENCIAS**

Al ser el único departamento de Contratación de la Consejería, su ámbito de competencias en esta materia, ha abarcado todos los Programas asignados a los distintos órganos directivos en 1998:

##### **SECRETARIA GENERAL:**

- PROGRAMA 411A: SECRETARIA GENERAL.

##### **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD:**

- PROGRAMA 412E. CENTRO AREA LORCA.
- PROGRAMA 412F. CENTRO AREA CARTAGENA.
- PROGRAMA 412J. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SANITARIA
- PROGRAMA 412I. CENTRO AREA CARAVACA.
- PROGRAMA 413B. SALUD.
- PROGRAMA 413C. CENTRO BIOQUÍMICA.
- PROGRAMA 413D. SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN.
- PROGRAMA 422A. ESCUELA UNIVERSITARIA.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA:

- PROGRAMA 313A. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SERVICIOS SOCIALES

*B.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS*

Durante el año 1998 y con cargo a los Programas correspondientes de la Consejería, se han celebrado los siguientes contratos a propuesta de los distintos organos gestores:

OBRAS:

3 exped. (1 plurianual). Por un total de 321.412.764.Ptas.

SUMINISTROS:

12 expedientes desglosados en:

3 vacunas(2 de ellos por lotes) con un total de 8 contratos.  
1 vehículo(homologado)  
1 informática por lotes(3 contratos)  
1 mobiliario por lotes(3 contratos)  
1 mat.sanitario por lotes(5 contratos)  
1 fotocopiadora(homologado)  
2 normales  
1 mat.sanitario plurianual  
1 mobiliario plurianual

Por un total de 292.966.786.Ptas.

ASISTENCIAS

2 expedientes. 1 Redacción Proyectos (2 contratos) y 1 prórroga mamografía. Por un total de 50.070.000.Ptas.

SERVICIOS.

5 expedientes. 4 prórrogas del Servicio de Limpieza y 1 contrato seguro. Por un total de 51.698.881.Ptas.

CONTRATO MENOR (Límite 2.000.000.ptas.):

119 expedientes (incluidos Anticipo Caja Fija). Por un total de 72.308.228.Ptas.

TOTAL CONTRATACIÓN 788.456.659.Ptas. (4.738.719'96 euros)

Estos contratos y prórrogas se han celebrado de acuerdo con la normativa autorizada por la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y por el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de esta.

B.2. A los anteriores expedientes, considerados como tales a efectos de nueva contratación y prórrogas, se añaden otras actuaciones que han generado gastos en 1998, en Programas de la Consejería, al estar relacionados con contratos celebrados en otros ejercicios, y que son:

- Pagos de contrato plurianual Obras Construcción Centro de Salud en Fuente Alamo, por importe de: 15.159.930.Ptas.

- Pagos de contrato plurianual Obras Construcción Centro de Salud en Los Barreros, por importe de: 122.934.332.Ptas.
- Pagos de contrato plurianual Obras Construcción Centro de Salud en Beniel, por importe de 77.520.825.Ptas.
- Pagos de contrato plurianual Obras Construcción Centro de Salud en San Pedro del Pinatar, por importe de 168.575.190.Ptas.
- Pagos de contrato plurianual Obras Construcción Centro Educativo Juvenil, por importe de
- Pago Liquidación Obras Ampliación Centro Salud en Fortuna, por importe de: 178.330.413.Ptas.
- Pago Liquidación Obras Centro de Salud de Santa Lucia: 278.514.Ptas.
- Pago Liquidación Instalación conductos y rejillas aire acondicionado edificio sede Consejería. 9.486.461.Ptas.
- Pago Intereses de demora Obras Construcción Centro de Salud de la Alberca 1.098.135.Ptas.
- Pago Intereses de demora Obras Construcción Centro Educativo Juvenil. 262.308.Ptas.
- Abono a Tomas Menor Honorarios complementarios Redacción Proyecto Centro de Salud en el Barrio del Carmen por Sentencia Condenatoria. 103.790.Ptas.
- Pago Revisión de Precios Obras Construcción Hospital Comarcal de Cieza: 3.964.712.Ptas. 54.640.699.Ptas.

TOTAL OTROS PAGOS 632.355.309.Ptas. (3.800.531'95 euros)

El resultado económico de toda la gestión realizada por la Sección en el ejercicio 1998, asciende a **1.420.811968.Ptas.(8.539.251'91 euros)**

### *B.3. FORMAS DE ADJUDICACIÓN*

El órgano de contratación utilizó la SUBASTA, como forma de adjudicación, en un contrato; celebrándose mediante CONCURSO veinticinco contratos(10 expedientes) y tres mediante NEGOCIADO, al amparo de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Los 119 expedientes de "Contrato Menor", algunos de bienes homologados, se tramitaron conforme a lo determinado en el art.36 de la Ley 12/1997, de 30 de diciembre, y en lo relativo a Anticipo de Caja Fija por la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 14.04.94.
- 3 expedientes corresponden al suministro de vacunas:uno mediante concurso de la Consejería, uno negociado y otro por emergencia.
- Los 4 expedientes de prórroga del Servicio de limpieza de la Consejería y Dependencias de la Consejería, corresponden a expediente centralizado, adjudicado por la Consejería de Economía y Hacienda.

La tramitación de los expedientes llevó consigo, en el transcurso de su periodo procedimental, la relación directa con otros departamentos de la Consejería (Servicios Jurídicos, Intervención Delegada, Oficina Presupuestaria), y de otras Consejerías (Intervención General, Dirección General de Presupues-

tos, Consejo de Gobierno, Dirección General de Patrimonio, Junta de Compras, Registro de Contratos, Parque Móvil, Boletín Oficial de la Región) y Boletín Oficial del Estado, Agencias de Publicidad y Prensa Regional.

Esta actividad se completa con las obligadas y necesarias relaciones (escritas, verbales o telefónicas) con adjudicatarios, otros empresarios o público interesado.

Igualmente se ha cumplimentado (en aquellos expedientes en que es preceptivo) los requisitos exigidos por el Registro de Contratos y Tribunal de Cuentas. A requerimiento de este último organismo se ha completado la documentación solicitada de contratos correspondientes a otros ejercicios y cuantas aclaraciones se habían formulado a esta Consejería.

#### B.4. BAJAS OBTENIDAS

Las bajas obtenidas sobre los Presupuestos de licitación, tras la adjudicación de los contratos son:

<b>POR CLASES</b>	<b>LICITACIÓN</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>BAJA</b>
OBRAS	340.910.735.Ptas.	321.412.764.Ptas.	5'7
SUMINISTROS	316.658.641.Ptas.	281.349.201.Ptas.	11'1
ASISTENCIA	24.070.000.Ptas.	20.175.000.Ptas.	16'1
CONTRATO MENOR	60.453.555.Ptas.	60.453.555.Ptas.	0
<b>TOTALES</b>	<b>742.092.931.Ptas.</b>	<b>683.390.520.Ptas.</b>	

<b>POR FORMA ADJUDIC.</b>	<b>LICITACIÓN</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>BAJA</b>
CONCURSO	598.913.409.Ptas.	553.702.138.Ptas.	7'5
SUBASTA	6.706.879.Ptas.	5.445.000.Ptas.	18'8
NEGOCIADO	76.019.088.Ptas.	60.453.555.Ptas.	16'1
CONTRATO MENOR	63.789.827.Ptas.	60.453.555.Ptas.	0
<b>TOTALES</b>	<b>742.092.931 Ptas.</b>	<b>683.390.520.Ptas.</b>	

Desde esta Sección se gestionó y controló también el pago de certificaciones parciales de obra ejecutada, y de facturas por asistencias y servicios prestados, así como de suministros efectuados.

#### B.5. DEVOLUCIONES DE GARANTIAS

Se tramitaron expedientes reglamentarios de devolución de fianzas/garantías constituidas(provisionales, complementarias y definitivas) en número de 92, con un valor garantizado de 25.616.297.Ptas.(de ejercicios 1991, 1995, 1996, 1997 y 1998); que ha llevado consigo, como trámite previo, la obtención de informe favorable de la correcta prestación de cada contrato.

#### B.6. ASISTENCIA A COMISIONES Y MESAS DE CONTRATACIÓN

La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (13/95, de 18.05), exige la actuación de la Mesa de Contratación en todos los contratos, habiéndose levantado oportunas Actas, en número de 58, de las sesiones celebradas.

A estas actuaciones han asistido, como Vocal, el Jefe de Servicio, y como Vocal Secretario de la Mesa, el Jefe de la Sección de Contratación o la Jefa de Negociado, por ausencia de éste.

#### **B.7. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Por lo que respecta a los inmuebles, su inventario corresponde a la Dirección General de Patrimonio.

Se ha perfeccionado el Programa extensivo a todas las Consejerías, para la gestión del Inventario de Bienes Muebles de la Comunidad Autónoma, iniciado en el año 1996, elaborado por el Centro Regional de Informática.

El 1 de julio entró en vigor la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba la Instrucción para la elaboración y mantenimiento de la sección bienes muebles del inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma, incrementando considerablemente los bienes que han de ser incluidos en el inventario, ya que se ha de proceder a ello, cualquiera que sea su valor, y la partida presupuestaria a la que se impute el gasto, siempre que su vida útil sea superior a un año.

Esta Sección ha expedido 235 Certificados de Inventario, comprensivos de 2.734 unidades de bienes muebles adquiridos por los Órganos Directivos de la Consejería, con un importe total de 72.843.042.Ptas.

#### **B.8. RECEPCIONES**

Finalizadas las obras de construcción de los Centros de Salud de Beniel y S.Pedro, se procedió a su recepción y puesta en servicio en fechas 14.12.98 y 15.12.98, respectivamente.

Respecto a los contratos de suministros, todos han tenido acto formal de recepción, advirtiéndose respecto a los suministros de material sanitario y mobiliario en diversos Centros de Salud que dichas recepciones han sido parciales, completándose durante el presente año la realización de las mismas, por tratarse de contratos plurianuales.

#### **OTRAS ACTIVIDADES DE INTERES**

- El Jefe de Sección interviene, en representación de la Consejería, en las primeras reuniones del Equipo de Trabajo de Contratación Administrativa para "Racionalización de procedimientos de gestión horizontal por Secretarías Generales" (Orden 8.05.97, Consejería de Presidencia)
- Durante el ejercicio, el Consejero ha asumido nuevamente las competencias como órgano de contratación del contrato "Construcción de Hospital Comarcal en Cieza", que tenía asignado el Servicio Murciano de Salud, gestionándose la Recepción Definitiva de las Obras, aún sin resolver, y el pago pendiente de la Revisión de Precios por importe de 54.640.699.Ptas.
- Se ha iniciado expediente incidental del contrato de obras de Construcción del Centro de Salud en San Javier, ante recurso presentado por uno de los licitadores contra el resultado de la adjudicación; expediente aún sin resolver al finalizar el año.
- Respecto a la actividad patrimonial, las funcionarias responsables han perfeccionado sus conocimientos, a través de un Curso especializado impartido por la Dirección General de Patrimonio.

#### **C. ACTIVIDADES DE FORMACION**

Relacionado con el Convenio suscrito al efecto con la Universidad de Murcia, por la Jefatura de Sección, se han impartido las siguientes clases prácticas en materia de contratación administrativa, a alumnos de Gestión y Administración Pública del citado Organismo:

- 16 horas lectivas durante el primer trimestre 1998
- 20 horas lectivas durante el segundo trimestre 1998.

## **SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

### **A) Competencias:**

- Planificación, coordinación y elaboración de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones industriales y de planificación y coordinación del mantenimiento en relación con los edificios, aparatos e instalaciones de las Oficinas Centrales y Centros periféricos de la Consejería, de los Organismos Autónomos y Entes Públicos adscrito a esta Consejería.

### **B) Actividades:**

El Servicio de Obras y Mantenimiento ha realizado durante el año 1998 las actividades siguientes:

#### a) Proyectos.

1. Proyecto de acondicionamiento de sótano y zonas de hospitalización del Hospital Los Arcos, para el mantenimiento y conservación del edificio, dependiente del Área Asistencial de S.M.S.
2. Adaptación y mejoras en planta Sótano ed. Consejería
3. Urbanización de terrenos y marquesinas aparcamiento Psiquiátrico.
4. Adaptación y mejoras en Centro Salud Mental Cartagena.
5. Adaptación del Centro de Salud Mental Infante.
6. Proyecto Básico y de Ejecución de Centro de Salud Mental de San Andrés.
7. Grupo electrógeno Hospital General.
8. Proyecto de obras para la sustitución de la máquina enfriadora de la instalación de renovación de aire del área de quirófanos del Hospital General Universitario.
9. Obras para la instalación de Laminadoras en Hospital General.
10. Proyecto de seguridad e higiene para las obras del Centro de Salud en San Javier. Murcia.
11. Proyecto de seguridad e higiene para las obras del Centro de Salud Mental en San Andrés. Murcia. Servicio Murciano de Salud.

#### b) Direcciones de obra.

1. Dirección de obra de acondicionamiento de sótano y zonas de hospitalización del hospital los arcos, para el mantenimiento y conservación del edificio, dependiente del Área Asistencial de S.M.S.
2. Dirección de adaptación y mejoras en planta Sótano ed. Consejería
3. Dirección de urbanización de terrenos y marquesinas aparcamiento Psiquiátrico.
4. Dirección de adaptación y mejoras en Centro Salud Mental Cartagena.
5. Dirección de adaptación del Centro de Salud Mental Infante.
6. Dirección de obra de Salud Mental de San Andrés.

7. Dirección de obra grupo electrógeno Hospital General.
8. Dirección de obras para la sustitución de la máquina enfriadora de la instalación de renovación de aire del área de quirófanos del Hospital General Universitario.
9. Instalación de Laminadoras Hospital General.
10. Dirección de proyecto de seguridad e higiene para las obras del Centro de Salud en San Javier. Murcia.
11. Dirección de proyecto de seguridad e higiene para las obras del Centro de Salud Mental en San Andrés. Murcia. Servicio Murciano de Salud.
12. Dirección de obra del Centro de Salud de San Pedro del Pinatar. anualidad /98. Dirección General de Salud.
13. Dirección de obra de Centro de Salud de Fuente Alamo (anualidad /98).
14. Dirección de obra del Centro de Salud de Beniel. anualidad /98. Dirección General de Salud.
15. Dirección de obra del Centro de Salud de los Barreros. anualidad /98. Dirección General de Salud.
16. Dirección de obra de Centro de Salud en San Javier, anualidad 1998. Dirección General de Salud.
17. Instalación de escalera de evacuación en la Residencia 3<sup>a</sup> Edad de Alhama.
18. Decoración de cabinas y cuadros de maniobra en dos ascensores edificio Consejería.
19. Instalación de rociadores en el sótano de la Consejería.
20. Dirección de obra de sustitución de climatizadores, tuberías y válvulas de la instalación de aire acondicionado Ed. Consejería.
21. Instalación de ventilación en el laboratorio de la Consejería.
22. Dirección de obra de acondicionamiento de semisótano para Centro de día en Centro de Salud de Lorca.
23. Señalización del edificio de la Consejería.
24. Reparación de máquina enfriadora en la central frigorífica del Hospital General.
25. Ampliación aulas de formación Centro Documentación
26. Pabellón Geropsiquiátrico.
27. Ampliación del Centro de Día H. Psiquiátrico.
28. Dirección de las obras de acondicionamiento en la 6<sup>a</sup> planta del edificio de la Consejería, zona de documentación, D.G. de Salud.
29. Dirección de las obras de acondicionamiento en edificio de Centro de día y Salud Mental de Cartagena.S.M.S.
30. Dirección de obras de sustitución de ventanas de hierro en Centro de Salud Mental de Yecla. S.M.S.
31. Dirección de las obras de protección de ventanas y puertas de la planta baja del edificio sede de la Consejería de Sanidad.

c) Informes.

1. Deficiencias observadas en el Hospital Comarcal de Cieza.
2. Baja de material inservible en C.S. de Lorca.
3. Obras nueva pasarela sobre el río Segura.
4. Instalación de bocas de incendios en Centro de Hemodonación.
5. Desprendimientos en fachada del edificio de Anatomía Patológica
6. Actuaciones en materia de Seguridad y Prevención.
7. Facturación de energía eléctrica Drogodependencias.
8. Barreras arquitectónicas Psiquiátrico.
9. Valoración fotocopiadoras.
10. Informes técnicos Registro de Establecimientos Sanitarios.
215. Impermeabilización cubierta del edificio Bioquímica.
216. Grietas H. Psiquiátrico.
217. Necesidad de nuevo Centro de Salud en Calasparra. Estado actual del edificio y solar propuesto.
218. Local situado en Ronda Levante esquina a c/Lorca de Murcia., para utilización como oficinas Servicio Murciano de Salud.
219. 15 Informes de supervisión y seguimiento de las obras correspondientes a los consultorios locales medicos, subvencionados por la Consejería de Sanidad.
234. Mediciones y presupuestos del proyecto de obras de acondicionamiento del edificio para Centro de servicios sanitario, en recinto del Hospital General.
235. Mediciones y presupuesto del proyecto Centro de Salud en San Javier.
236. Mediciones y presupuesto de obras de acondicionamiento en la 6<sup>a</sup> planta del edificio de la Consejería.
237. Mediciones y presupuesto del proyecto Centro de Salud en San Javier.
238. Estudio de seguridad y salud laboral del proyecto de obras de acondicionamiento del edificio para Centro de Servicios Sanitarios, en recinto del Hospital General.

d) Pliego de Condiciones

1. Obras para la decoración de cabina y sustitución de cuadro de maniobra en dos ascensores Ed. Consejería..
2. Instalación de rociadores en Sótano Ed. Consejería.
3. Adquisición de telefax de texto.
4. Suministro de Grupos Tractores y Central de maniobra. Ascensores H. General.
5. Instalación de calefacción en Centro de Salud Mental Yecla.

6. Contratación de redacción de proyectos y dirección de obra para C.Salud de Cartagena, Yecla y Archena.
  7. Reforma instalación de aire acondicionado H. Los Arcos.
  8. Grupo electrógeno Bioquímica.
  9. Servicio de limpieza de Centros.
  10. Obras para la reparación de enfriadora de Central Frigorífica del Hospital General.
  11. Mantenimiento de la instalación eléctrica H. Los Arcos.
  12. Elaboración de estudio geotécnico del solar destinado a centro de Salud en Yecla. D.G. de Salud.
  13. Elaboración de estudio geotécnico del solar destinado a Centro de Salud en Archena. D.G. de Salud.
  14. Elaboración de estudio geotécnico del solar destinado a Centro de Salud en Alcantarilla. D.G. de Salud.
  15. Elaboración de estudio geotécnico del solar destinado a Centro de Salud Mental en San Andrés. D.G. de Salud.
- e) Memorias Valoradas.
1. Obras de ampliación aulas de formación Centro de Documentación.
  2. Renovación de pintura y decoración del Hall del edificio de la Consejería de Sanidad.
  3. Sustitución de ventanas de hierro en Centro de Salud Mental de Yecla.
  4. Obras de protección de ventanas y puertas de la planta baja del edificio sede de la Consejería de Sanidad.
- f) Recepciones.
1. Tres vehículos todo terreno Nissan.
  2. Centro de Salud de Beniel
  3. Centro de Salud San Pedro del Pinatar
  4. Centro de Día Hospital Psiquiátrico (Ampliación)
  5. Vehículo Seat Ibiza.
  6. Salvaescaleras Centro de Día personas mayores Cartagena.
  7. Protección contra-incendios H. General.
- g) Visita de obras y control de mantenimientos.
- h) Otros:

Propuestas de gasto menor de pequeñas reparaciones y reformas (107 expedientes). Asistencias a Mesas de Contratación, asesoramiento a Directores de Centros, etc.

## SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA

### A) Competencias:

#### a) Generales:

- En el ámbito de la Consejería y Organismos adscritos, el ejercicio de las funciones de elaboración del Plan Informático, planificación, dirección y coordinación del Sistema Informático, normalización y homogeneización de las bases de datos y asesoramiento en esta materia.

#### b) Competencias de coordinación:

- En el ámbito de la Consejería, la coordinación, supervisión y control de aplicaciones informáticas y productos de ofimática, sistema de comunicaciones, red local y corporativas, atención a usuarios y la elaboración de informes y pliegos de prescripciones técnicas en materia de su competencia.

### B) Estructura General

En base al decreto de estructura de la Consejería de Sanidad y Política Social, se crea el Servicio de Gestión Informática del que a continuación se define su estructura General.

#### a) Análisis e implementación de aplicaciones:

Este grupo está compuesto por seis técnicos.

Se encargan de administrar, migrar, analizar, implementar y mantener las aplicaciones informáticas al servicio de la Consejería.

#### b) Técnicos de Sistemas y Telecomunicaciones:

Este grupo está compuesto por dos técnicos.

Se encargan de la instalación y funcionamiento de todos los equipos servidores de la Consejería, administrando sus servidores Novell Netware, NT, UNIX y las Telecomunicaciones.

#### c) Atención a usuarios:

Este equipo lo componen dos técnicos.

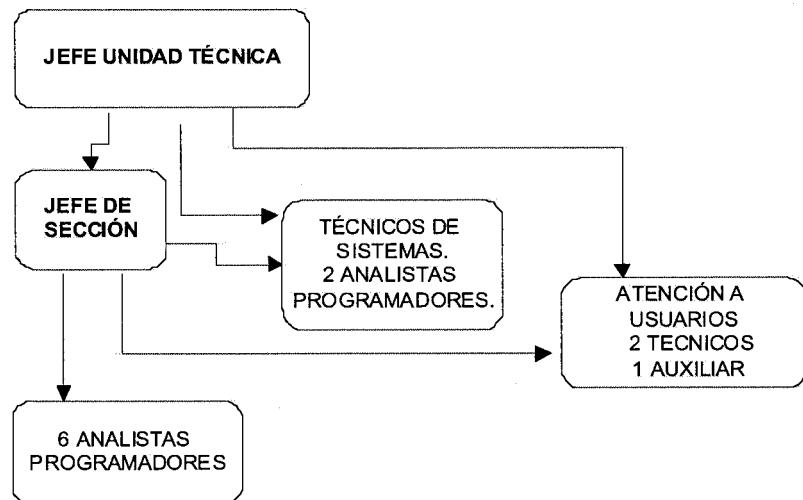
Se encargan de la puesta en marcha y el mantenimiento de equipos informáticos e impresoras así como del soporte ofimático, adquisición, control y entrega de material fungible. Igualmente del proceso de selección de peticiones de trabajo al Servicio a través del Oreja.

#### d) Dirección de la Unidad:

Este equipo lo componen dos técnicos.

Están en relación directa con los grupos de trabajo del estudio y análisis de aplicaciones que abarca desde Jefes de Servicios hasta usuarios finales. Planifican y coordinan la explotación informática de la Consejería en todos sus niveles de implantación.

## C) Esquema funcional del Servicio de Informática



## D) Actividades de la Unidad:

En el Servicio, todas las actividades de todos los grupos de la Unidad, vienen recogidas en el programa Oreja. En el Anexo I, se incluye un resumen de peticiones por servicio, centro directivo y por tema.

## E) Actividades de Formación:

## Actividad del aula en el ejercicio 1998

El aula de Informática está a disposición de los distintos departamentos de la Consejería para la realización de Seminarios, Cursos de materias específicas a determinados Servicios, etc..

1. Cursos realizados del Proyecto de Formación **PIC** gestionados a través de la Dirección General de Función Pública

DENOMINACIÓN	PERSONAL	HORAS	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS
Introducción al análisis de datos con SPSS	Personal de la Comunidad Autónoma	30	2	24
11 Sistemas de información en Internet	Personal de la Comunidad Autónoma	30	3	12
Curso práctico de creación de páginas Web.	Personal de la Comunidad Autónoma	30	1	12
Curso Avanzado Hoja de Cálculo Excel	Personal de la Comunidad Autónoma	30	3	36
Proceso de Textos básico con Winword	Personal de la Comunidad Autónoma	30	1	12
Evaluación de programas preventivos	Personal de la Comunidad Autónoma	4	1	22
Realización de Proyectos de Servicios de Información en Web.	Personal de la Comunidad Autónoma	40	1	12
Introducción a la Informática Básica. Procesador de textos Winword	Personal de la Comunidad Autónoma	30	2	24
<b>TOTAL</b>		<b>240</b>	<b>14</b>	<b>154</b>

2. Cursos realizados, de acuerdo con las necesidades del personal de la Consejería.

DENOMINACIÓN	PERSONAL	HORAS	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS
Curso ACCESS 2.0	Personal del Servicio Murciano de Salud	20	1	12
Nivel avanzado de SIUSS	Consejería de Sanidad y Política Social	24	1	12
Curso de Administración Avanzada de Novell Netware	Servicio de Gestión Informática	30	1	12
4.XX				
Introducción a la Informática y Winword	Personal Hospital Psiquiátrico	20	1	20
<b>TOTAL</b>		<b>94</b>	<b>4</b>	<b>56</b>

3. Seminarios. Jornadas

DENOMINACIÓN	PERSONAL	HORAS	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS
Presentación de los contenidos y modos de utilización de la información de la DGPS. en la Intranet.	ISSORM Y DGPS	8	1	12
Seminario sobre la aplicación del programa Compuscore-ICAP en centros de Atención Temprana	Personal de Centro de atención Temprana	12	1	20
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>2</b>	<b>32</b>

F) Ejecución del presupuesto ejercicio 98:

PARTIDA. 220.02

1. Adquisición Licencia AVT-CENTURA ..... 797.848
2. Adquisición Licencia Novell NDS ..... 574.200
3. Actualización Licencia EGRES, KNOSYS, LOTUS ..... 350.975
4. Adquisición, Toner,cintas, resto fungibles ..... 1.587.051

PARTIDA. 216

1. Migración de Programas ORACLE A CENTURA ..... 2.067.120
2. Reparaciones diversas ..... 880.019
3. Reposición de Red Local BNC a RJ ..... 727.854
4. Puesta en marcha Servidor Web ..... 573.763
5. Diseño Metodología Migración ..... 580.000
6. Mantenimiento licencia CENTURA ..... 242.286
7. Mantenimiento licencia SPSS ..... 305.625

PARTIDA. 627

1. Adquisición 2 servidores Principales ..... 9.000.000
2. Adquisición PC ..... 1.019.000

## PARTIDA. 637

1. Electrónica Comunicaciones .....	675.000
2. Reposición 25 ordenadores .....	6.412.000
3. Reposición 20 impresoras .....	2.572.000
4. Reposición 12 ordenadores .....	3.454.758
5. Reposición 1 Router .....	714.850
6. Reposición Unidad lectora de cinta .....	606.680

## PETICIONES POR CENTRO DIRECTIVO

Centro Directivo	Situación peticiones			Desde 01/01/1998			Al 31/12/1998		
	A la espera de otras Peticiones	Aplazada Peticiones	Comple-tada Peticiones	Deses-timada Peticiones	En curso Peticiones	No Comenzada Peticiones	Préstamo Peticiones	Total Peticiones	
0 EXTERIORES			33		1	1	1	3	
491 CONSEJERÍA SANIDAD Y P.SOCIAL			69	4		1			1
492 SECRETARÍA GENERAL	1	1	402	11	5	2			422
508 DIRECCIÓN GENERAL SALUD	1	4	1.346	51	4	4			1.410
528 DIRECCIÓN GENERAL P.SOCIAL			327	6	5	1			340
Total	2	6	2.177	72	14	9	1		2.176

## PETICIONES Y ACTUACIONES POR CENTRO DIRECTIVO/SERVICIO

Desde 01/01/1998 Al 31/12/1998

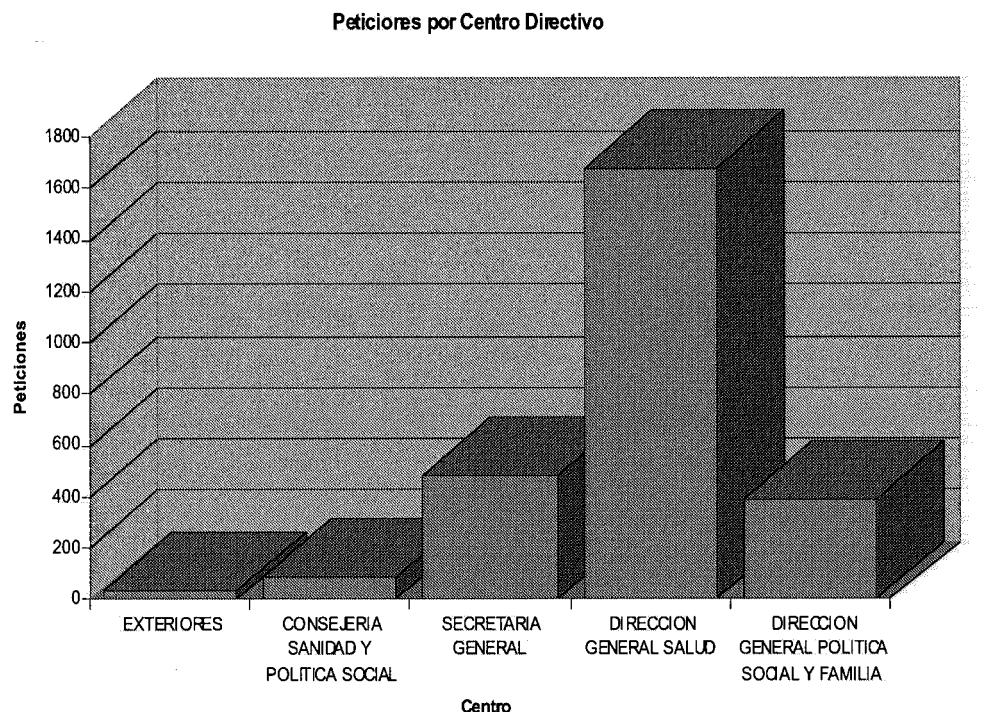
CENTRO DIRECTIVO	PETICIONES	ACTUACIONES
0 EXTERIORES	36	39
<b>Subtotal</b>	<b>36</b>	<b>39</b>
491 CONSEJERÍA SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	74	127
<b>Subtotal</b>	<b>74</b>	<b>127</b>
492 SECRETARÍA GENERAL		
493 ASESORÍA APOYO TÉCNICO	32	34
494 VICESECRETARÍA	5	5
495 SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	122	123
496 SERVICIO JURÍDICO	36	36
497 SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN	50	54
498 SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA	144	172
499 SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	33	33
<b>Subtotal</b>	<b>390</b>	<b>423</b>
508 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD		
509 SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	281	296
510 SERVICIO DE SALUD PÚBLICA LORCA	49	54
511 SERVICIO DE SALUD PÚBLICA CARTAGENA	96	102
512 SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA	401	418
513 SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SANITARIA	108	114
514 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	307	316
515 SECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	89	94
516 CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	79	82
<b>Subtotal</b>	<b>1.410</b>	<b>1.476</b>

CENTRO DIRECTIVO	PETICIONES	ACTUACIONES
528 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA		
529 SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	123	132
530 SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO, INFORMACIÓN Y ÓRGANOS DE PARTIC.	104	110
532 SERVICIO DE ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN	62	65
540 SECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	51	57
<b>Subtotal</b>	<b>340</b>	<b>364</b>
<b>Total</b>	<b>2.282</b>	<b>2.463</b>

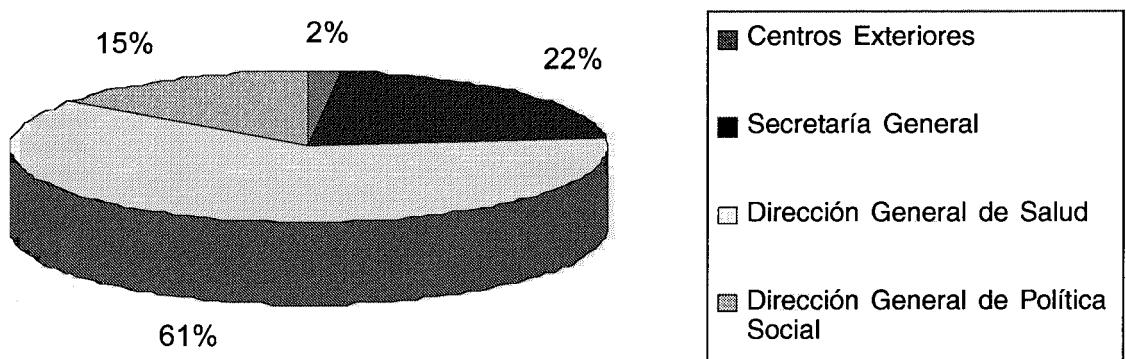
## PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

DESDE: '01/01/1998' AL: '31/12/1998'

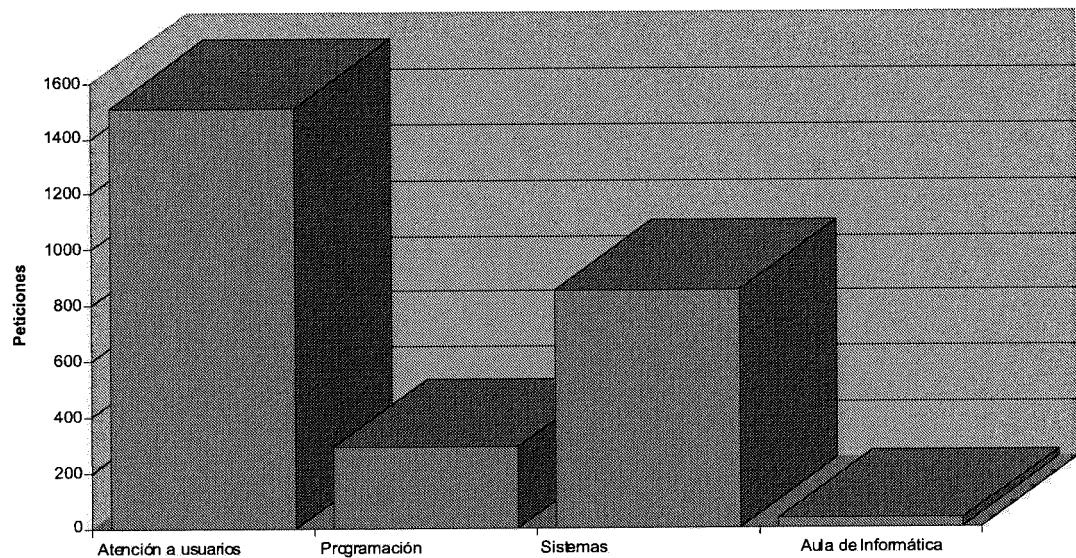
PROYECTO	DENOMINACION	V.	ESTADO
ACCESOS	GUIA DE ACCESIBILIDAD A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MURCIA	1	Terminado
AGUAS	CONTROL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE AGUAS POTABLES	1	Mantenimiento
AGUAW	CONTROL SIST. DE VIGILANCIA DE AGUAS POTABLES (WINDOWS)	1	Construcción
APREMOI	APREMIO DE TASAS DE INSPECCIÓN (WINDOWS)	2	Mantenimiento
APREMIOW	APREMIO DE TASAS OFICINA PRESUPUESTARIA (WINDOWS)	2	Mantenimiento
COBE	GESTIÓN VACUNAL A NIVEL MUNICIPAL	1	Terminado
CONTRA	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	1	Mantenimiento
DEFUN	REGISTRO DE MORTALIDAD	1	Mantenimiento
EDO	SIST. INFOR. SANITARIA ENFERMEDADES DECLARACIÓN OBLIGATORIA	1	Mantenimiento
EDOW	TRASPASO DE DATOS PARA ENVIAR AL MINISTERIO	1	Mantenimiento
ESTAMAMA	ESTADISTICAS DEL PCMAMA	1	Mantenimiento
ESTANDAR	GUIA DE ESTANDARES DE DESARROLLO	1	Terminado
ETI	ELABORACIÓN DE ETIQUETAS	1	Terminado
EVALEAP	EVALUACIÓN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	1	Mantenimiento
FOLLETO	PUBLICACIONES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	Mantenimiento
GELIS	HERRAMIENTAS DE IMPRESIÓN	2	Mantenimiento
GENH	GESTIÓN DE GENÉTICA HUMANA	1	Mantenimiento
GENMOL	GESTIÓN GENETICO-MOLECULAR	1	Mantenimiento
HEPA	CONTROL DE VACUNAS DE HEPATITIS	1	Mantenimiento
HISAUTO	SISTEMA AUTOMATICO DE HISTORICOS.LIBRERIAS	1	Construcción
LABORAW	REGISTRO LABORATORIO (WINDOWS)	1	Construcción
LIBRERÍA	LIBRERÍA SQLWINDOWS/CENTURA	1	Construcción
MAMA	PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA	2	Mantenimiento
MINUSVAW	PRORROGA DE BECAS A MINUSVALIDOS	2	Mantenimiento
MODELOS	PLANTILLA MÉTRICA	1	Mantenimiento
NORMA	GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS	1	Mantenimiento
OFICINA	UBICACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERIA	1	Mantenimiento
OFITEC	GESTIÓN DE EMPRESAS. OFICINA TECNICA	1	Mantenimiento
OREJAW	ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y PROYECTOS DE SANIDAD	2	Mantenimiento
PROYECTO	DENOMINACION	V.	ESTADO
ORGANICA	CONSULTA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	1	Terminado
PCMAMAW	PROGRAMA DE PRVENCION DEL CANCER DE MAMA	2	Analisis
PERSOW	CATALOGO PUESTOS CON ESTRUCTURA ORGANICA (WINDOWS)	1	Mantenimiento
RCSS	REGISTRO DE CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES	1	Construcción
RECURSOW	RECURSOS DEL SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	3	Mantenimiento
REGIS	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	1	Mantenimiento
REGISLOR	REGISTRO ENTRADA/SALIDA DE LORCA	1	Mantenimiento
REGLIG	REGISTRO DE LIQUIDACIONES	1	Mantenimiento
REGPROD	REGISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	1	Construcción
RES	RECURSOS DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	1	Mantenimiento
SIRAP	INVENTARIO DE RECURSOS SANITARIOS DE LA REGIÓN	2	Mantenimiento
TALON	CONTROL DE ALTERACIONES EN METABOLOPATIAS	1	Mantenimiento
VAC_C	VACUNACION ANTIMENINGOGOCO A+C	1	Mantenimiento
VACUNAS	GESTIÓN VACUNAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	Mantenimiento
VACUNAW	REGISTRO GENERAL DE VACUNACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	Construcción



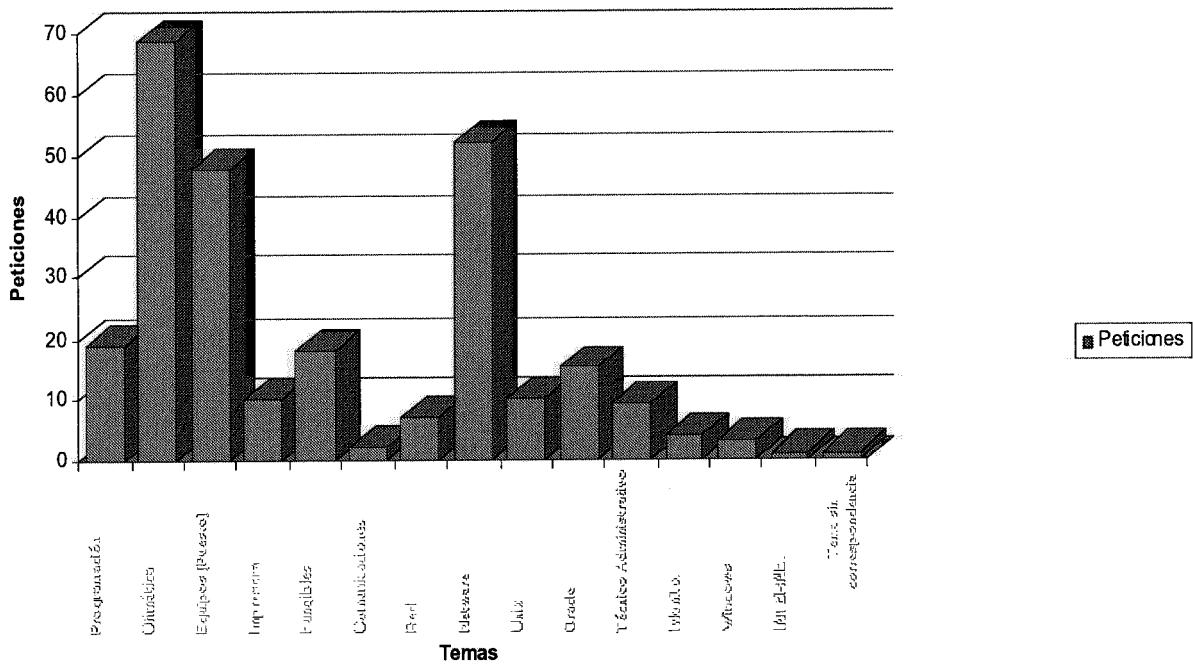
### PETICIONES POR CENTRO DIRECTIVO



### Peticiones por Sección



## Peticiones portema



## **4. DIRECCION GENERAL DE SALUD**

**SERVICIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION SANITARIA**

El año 1998 ha sido dedicado prioritariamente a las siguientes líneas de trabajo, entre otras:

**1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y P. SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL. PROGRAMA EMCA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO**

El Programa EMCA es una iniciativa institucional, cuyo fin último es el de potenciar la implantación de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad en el Sistema de Salud, a través de tres tipos de acciones: Formación, Investigación, y Asesoría metodológica a profesionales y a Centros. Entre las actividades desarrolladas durante 1998, destacan:

- Actividades relativas a la organización, docencia, seguimiento y evaluación de 15 Seminarios de Formación en Calidad Asistencial, de los cuales 10 han tratado sobre Evaluación y Mejora de la Calidad, 2 sobre Monitorización de la Calidad, 2 sobre Protocolos o Guías de Práctica Clínica y 1 sobre Programas de Gestión de la Calidad, con un total de 696 horas docentes impartidas y 360 profesionales participantes.
- Coordinar y asesorar 70 Grupos de Trabajo surgidos de los Seminarios de Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Estos grupos están elaborando Ciclos de Evaluación y Mejora en sus centros de trabajo, como parte del proceso de aprendizaje de los Seminarios, que suponen una mejora en el producto o servicio que prestan a sus pacientes/clientes.
- Desarrollar 6 líneas de investigación en calidad, algunas de ellas desarrolladas en colaboración con instituciones como el Instituto de Medicina de los Estados Unidos o la Universidad de Harvard.
- Ejecutar la Orden de Ayudas a la Investigación para profesionales regionales, en materia de evaluación y mejora de la calidad asistencial por un importe de 7 millones de pesetas, con lo que se han financiado 11 nuevos proyectos de mejora de la calidad asistencial en la Región.

<b>Ayudas a la Investigación</b>	<b>1998</b>
Proyectos concedidos	11
Ayuda total concedida (en miles de pesetas)	7.000
Importe medio concedido (en miles de pesetas)	636,4
Relación proyectos concedidos/solicitados (%)	61,2

- Detectar, conjuntamente con los Directores-Gerentes de los hospitales y gerencias de Atención Primaria, las necesidades y carencias regionales en relación a actividades y métodos de calidad asistencial.

Finalmente, se ha continuado el asesoramiento iniciado para los equipos directivos de las Gerencias del Insalud regional y se priorizó la oferta hacia los centros dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social. En este sentido, se concertó con el ISSORM la formación de sus cuadros, mediante la celebración de dos Seminarios de Formación.

## **2. ORGANIZACIÓN DEL II CONGRESO REGIONAL DE CALIDAD ASISTENCIAL Y REUNIONES CIENTÍFICAS**

Tras la celebración en Murcia durante 1997 del I Congreso Regional, y ante el éxito científico y de participación que supuso, se planteó la conveniencia de consolidar un lugar de encuentro de los profesionales sanitarios regionales, en el que se fomentara la difusión de los trabajos realizados en la Región sobre calidad de los servicios de salud y se facilitara la creación de grupos y la interrelación entre profesionales para desarrollar proyectos de interés común.

Con este objetivo, se inició durante el año 1998 la gestación de lo que será el II Congreso Regional a celebrar del 11 al 12 de Marzo de 1999. En este sentido, se constituyeron los Comités Organizador y Científico, se establecieron las líneas científicas de desarrollo del Congreso, se iniciaron los contactos y gestiones para traer ponentes nacionales e internacionales, se distribuyeron dos folletos publicitarios del Programa Científico a todos los profesionales sanitarios colegiados de la Región, y se invitó a participar a todas las Instituciones sanitarias y colegiales.

Asimismo, se patrocinó la celebración de una Conferencia sobre "La Etica en la toma de decisiones clínicas", impartida por el Vicepresidente del Grupo Europeo de Etica de la Unión Europea.

## **3. DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS REGIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Durante 1998, se ha continuado con el desarrollo de la línea de investigación sobre sistemas de información, con el objetivo de mejorar los criterios y atributos de calidad de la información suministrada. En este sentido se ha trabajado sobre:

- Evaluación y mejora del circuito de producción del CMBD (conjunto mínimo básico de datos) en los hospitales públicos generales de la Región de Murcia. Analiza la metodología y resultados de la evaluación de las bases de datos CMBD de los hospitales y define las principales medidas correctoras a ser introducidas en cada hospital. Entre las mismas destaca el trabajo desarrollado para la elaboración del Decreto que regulará este sistema de información en la Región. Otra actividades relacionadas con el CMBD han sido:
  - Se ha definido, junto a representantes de otras CC.AA las variables y principales definiciones del CMBD de infección nosocomial, que será implantado en todo el Sistema Nacional de Salud.
  - Se ha participado (con el Hospital Comarcal del Noroeste), junto con el Insalud y los Servicios de Salud autonómicos con competencias en materia sanitaria, en el proyecto para el cálculo de los pesos españoles de los GRD's (Grupos Relacionados con el Diagnóstico).
  - Se ha realizado una revisión bibliográfica sobre los Sistemas de Clasificación de Pacientes para centros de media y larga estancia y atención ambulatoria y de urgencias. En este sentido, se ha organizado un curso a impartir durante 1999, con la colaboración de la Función Pública Regional, para la discusión de los principales avances en este campo.
  - Se han realizado actividades de asesoramiento acerca de la codificación de diagnósticos y procedimientos en el campo de la salud mental, así como en la definición de la explotación del CMBD a utilizar en el proyecto sobre enfermedades cardiovasculares.

- Evaluación de la adecuación del ingreso y la estancia hospitalaria. Fomentando la autoevaluación por parte de los diferentes Servicios y Unidades Asistenciales, a través de la adaptación y aplicación del AEP (Appropriateness Evaluation Protocol) en los hospitales de la Región. Se pretende averiguar la utilidad y factibilidad de la aplicación rutinaria de este instrumento, como elemento de mejora de la adecuación del ingreso y la estancia hospitalaria.
- Proyecto ESSIMUR. Se ha dirigido y coordinado el Grupo de Sanidad del Proyecto, con el objetivo de definir estrategias para el desarrollo y puesta en marcha de la sociedad de la información en la Región de Murcia.
- El informe de los usuarios como método para evaluar la calidad asistencial (Proyecto Prosper). Incorpora la información objetiva de los pacientes sobre diversos aspectos de la asistencia que han recibido, y la construcción de indicadores con esta información, con vistas a su utilización en las actividades de monitorización de la calidad.
- Identificación de criterios de calidad en los sistemas de información para la gestión de servicios de salud. Tiene como finalidad identificar los atributos deseables de estos sistemas de información por parte de sus usuarios. Se ha iniciado, asimismo, una línea de trabajo sobre acreditación sanitaria, analizando bibliografía existente y mediante formación, como la relativa al Modelo Europeo de la EFQM.
- La satisfacción del cliente externo de los servicios de salud. Se han dirigido y coordinado los grupos de trabajo que, en el ámbito del Territorio Insalud, se han creado con el objetivo de elaborar la encuesta de satisfacción posthospitalización, para su posterior aplicación en los hospitales de la red.
- Monitorización de la calidad. Se ha realizado una selección de indicadores de monitorización de la calidad para hospitales generales de agudos, a elaborar a partir del CMBD, utilizando para ello la base de datos CONQUEST desarrollada por la universidad de Harvard. Se ha profundizado además, a través de la revisión bibliográfica y elaboración de informes, en la metodología para el estudio de la variabilidad en la práctica clínica (análisis de áreas pequeñas fundamentalmente). En este sentido, se celebró un curso, con la colaboración de la Función Pública Regional y con la participación de ponentes del Instituto Valenciano de Estudios en Salud Pública, sobre Variabilidad en la práctica clínica y en el uso de los Servicios Sanitarios.

Adicionalmente, desde el Servicio se han desarrollado y explotado los siguientes Sistemas de Información durante el año 1998:

- 1) Base de Datos SIRAP. El Sistema de Información sobre Recursos de Atención Primaria (SIRAP) es un sistema de información continua, con base territorial, de los recursos y servicios de Atención Primaria, que permite conocer su distribución, la accesibilidad geográfica a ellos y a sus dispositivos de apoyo, e identificar nuevas necesidades. El SIRAP se organiza en cuatro subsistemas de información: el de centros (SICEN), el de localidades (SILOC), el de profesionales (SIPROF) y el de zonas de salud (SIZONA).
- 2) Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Se han realizado múltiples explotaciones para el análisis de la eficiencia y calidad de los hospitales y servicios hospitalarios de la Comunidad Autónoma.
- 3) Catálogo Nacional de Hospitales (CNH). Se ha tramitado la recogida, depuración y envío al Ministerio de Sanidad de los documentos sobre Catálogo Nacional de Hospitales 1997, correspondientes a los 24 hospitales regionales, habiéndose dado de alta al Hospital de Cieza.
- 4) Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI). Se ha tramitado la recogida, depuración, informatización y envío de los Cuestionarios de la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado para 1997.

Asimismo, se ha terminado de elaborar el nuevo Cuestionario sobre la EESRI, proyecto en el que se venia trabajando desde el año anterior con representantes de otras CC.AA. Del mismo modo, se ha continuado en la linea de colaboración, ya iniciada, con el Centro Regional de Estadística (Dirección General de Economía y Planificación), consistente en contrastar y actualizar con otras fuentes, la información a partir del EESRI.

#### 4. CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN

Durante 1998 se han realizado 11 actuaciones en Centros de Salud (C.S. Alberca, C.S. Fortuna, C.S. Sta Lucía, C.S. San Pedro, C.S. Fte. Álamo, C.S. Los Barreros, C.S. Beniel, C.S. San Javier, C.S. Yecla, C.S. Archena, C.S. Alcantarilla). La inversión realizada ascendió a 565.889.047 ptas. Las actuaciones en Centros de Salud se han desarrollado de la forma siguiente:

CENTRO DE SALUD	CONCEPTO	CUANTÍA EN PTAS.
CS Alberca.	Liquidación de obra	262.308
C S. Fortuna	Ampliación	423.514
C.S. Sta Lucía	Liquidación de obra	9.486.461
CS San Pedro	Construcción	194.032.514
C.S. Fte. Álamo:	Construcción y Equipamiento	59.083.104
CS Los Barreros	Construcción	127.444.966
CS Beniel	Construcción	97.447.184
CS San Javier	Redacción del proyecto y Construcción	59.685.605
CS Yecla	Redacción del proyecto y Estudio Técnico	7.824.109
CS Archena	Redacción del proyecto y Estudio Técnico	8.481.322
CS Alcantarilla	Redacción del proyecto y Estudio Técnico	1.717.960
<b>TOTAL</b>		<b>565.889.047</b>

Para la realización de las obras destinadas a la remodelación, ampliación y construcción de nuevos consultorios locales, así como para su equipamiento, durante el año 1998 se han realizado 26 actuaciones en 17 Ayuntamientos con una inversión de 144.743.757 ptas. De las actuaciones realizadas, 18 se destinaron a la realización de obras con una inversión de 120.914.460 ptas. con cargo al Capítulo 7 de los presupuestos para 1998 de la Consejería de Sanidad y Política Social, y 8 a equipamiento con una inversión de 23.829.297 ptas., con cargo al Capítulo 6 de los mismos presupuestos.

Asimismo, durante 1998 se han realizado actividades en relación con proyectos iniciados en anualidades anteriores, además de los que comienzan en 1998.

La descripción de las actuaciones realizadas en relación con obras y equipamiento de consultorios locales durante 1998 se describen a continuación agrupadas por Ayuntamientos:

**Abanilla:** Se ha concedido una subvención de 800.000 ptas. para obras de remodelación del *consultorio local de Barinas*.

**Albudeite:** Se ha concedido una subvención de 1.640.961 ptas para realizar el equipamiento del *consultorio local de Albudeite*.

**Blanca:** Se ha realizado la ampliación del *consultorio local de Blanca* para transformarlo en Centro de Salud con una inversión de 14.900.000 ptas.

**Campos del Río:** Se ha concedido una subvención de 19.999.460 ptas. para la construcción de la 1<sup>a</sup> fase del nuevo *consultorio local en Campos del Río*.

**Caravaca:** Se ha concedido una subvención de 12.990.000 ptas. para la construcción del nuevo *consultorio local de La Encarnación*.

**Caravaca:** Se ha concedido una subvención de 8.000.000 ptas. para la construcción de un nuevo *consultorio local en El Moral*.

**Cartagena:** Se han finalizado las obras del nuevo *consultorio local en La Aljorra* y se ha procedido a su equipamiento con una inversión de 8.792.068 ptas. Inaugurado en 1998.

**Cartagena:** Se han iniciado las obras del nuevo *consultorio local de Canteras*, para realizarlo en dos fases (1998 y 1999). El presupuesto para la primera fase ascendió a 20.000.000 ptas., con cargo a los presupuestos de 1998.

**Cartagena:** Se han iniciado las obras del nuevo *consultorio local de Los Nietos*, para realizarlo en dos fases (1998 y 1999). El presupuesto para la primera fase ascendió a 9.400.000 de ptas. con cargo al capítulo 7 de los presupuestos para 1998.

**Ceutí:** Se ha finalizado la segunda fase del nuevo *consultorio local en Los Torraos* con una subvención de 8.000.000 ptas. (de los 17.000.000 ptas. invertidos para construcción 1997-1998), así como de 1.523.354 ptas para su equipamiento, todo con cargo a los presupuestos para 1998. Inaugurado en 1998.

**Jumilla:** Se ha concedido una subvención de 450.000 ptas para realizar obras de mantenimiento del *consultorio local de Cañada de la Cruz*.

**Librilla:** Se ha concedido una subvención de 1.700.000 ptas. para realizar obras de remodelación del *consultorio local de Librilla*.

**Lorca:** Se ha equipado un nuevo *consultorio local en La Campana (Pozo Higuera)* con una subvención de 2.099.785 ptas.

**Lorca:** Se ha equipado el nuevo *consultorio local de Ramonete* con una subvención de 4.702.433 ptas. Se ha inaugurado en 1998.

**Mula:** Se ha equipado el nuevo *consultorio local en Fuente Librilla* con una subvención de 2.998.114 ptas. Se ha inaugurado en 1998.

**Murcia:** Se ha equipado el nuevo *consultorio local en Los Garres* con una subvención de 5.524.181 ptas. Inaugurado en 1998.

**Murcia:** Se ha equipado el nuevo *consultorio local en Santa Cruz* con una subvención de 2.605.765 ptas.

**Murcia:** Se ha iniciado la construcción de la 1<sup>a</sup> fase del nuevo *consultorio local de Torreagüera* con una subvención de 22.000.000 ptas.

**Ojós:** Se ha concedido una subvención de 900.000 ptas. para realizar obras de mantenimiento del *consultorio local de Ojós*

**Ricote:** Se ha concedido una subvención de 450.000 ptas. para realizar obras de mantenimiento del *consultorio local de Ricote*

**Torre Pacheco:** Se ha concedido una subvención de 10.000.000 ptas. para realizar la 1<sup>a</sup> fase de la construcción del nuevo *consultorio local de Los Dolores*.

**Torre Pacheco:** Se ha concedido una subvención de 800.000 ptas para realizar obras de remodelación del *consultorio local de Roldán*

**Torre Pacheco:** Se ha concedido una subvención de 400.000 ptas. para realizar obras de mantenimiento del *consultorio local de Santa Rosalía*

**Ulea:** Se ha concedido una subvención de 1.200.000 ptas. para realizar obras de mantenimiento del *consultorio local de Ulea*

**Yecla:** Se ha concedido una subvención de 350.000 ptas. para realizar obras de mantenimiento del *consultorio local de Raspay*.

Respecto al mantenimiento de los consultorios locales, se han recibido peticiones de 31 Ayuntamientos solicitando ayudas por valor de 158.639.237 ptas. y se concedieron a 28 Ayuntamientos por valor de 43.500.000 ptas., ejecutando el 100 % del presupuesto consignado. La distribución asignada es la siguiente:

MUNICIPIO	CUANTÍA EN PTAS.
Abanilla	251.000
Albudeite	200.000
Aledo	200.000
Alhama	476.000
Archena	420.000
Blanca	200.000
Bullas	420.000
Campos del Río	200.000
Caravaca	1.590.000
Cartagena	11.000.000
Cehegín	300.000
Fortuna	200.000
Fuente Alamo	538.000
Jumilla	500.000
Lorca	2.135.000
Molina	620.000
Moratalla	300.000
Mula	350.000
Murcia	21.000.000
Ojos	235.000
Puerto lumbreras	200.000
Ricote	200.000
San Javier	250.000
Torre Pacheco	350.000
Ulea	360.000
Unión (La)	450.000
Villanueva	355.000
Yecla	200.000
<b>Total</b>	<b>43.500.000</b>

**SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD****SECCIÓN DE PROMOCIÓN DE SALUD E INSPECCIONES****Introducción**

La memoria de 1998, trata de describir y analizar las distintas tareas realizadas en la Sección de Promoción de Salud e Inspecciones, así como la situación del Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios creado por el Decreto 22/1991, de 9 de mayo, sobre autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (BORM de 21 de mayo).

Con ella se pretende analizar la evolución del Registro de Establecimientos Sanitarios (en adelante RES) a lo largo de 1998, lo que da lugar a:

- A que la Administración tenga una información fidedigna de la situación de los centros sanitarios que actualmente están en funcionamiento en su Región.
- Dar seguridad al público en general a la hora de demandar servicios sanitarios.
- Que los Colegios Profesionales colaboren en el control de los establecimientos sanitarios existentes o de nueva apertura con la Administración, ya que de esta forma beneficiarían a sus colegiados, y a que los profesionales sanitarios se vean respaldados por la Administración, al perseguir ésta el intrusismo profesional.

Todo ello para dar una buena imagen de la Administración y principalmente conseguir el objetivo final siempre propuesto cuando se habla de Servicios Sanitarios, que es *"proteger la Salud y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos"*.

**Competencias y funciones de la unidad**

De acuerdo con el Decreto nº 64/1996, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Política social, (Suplemento nº 5 del B.O.R.M. Nº 191 de 17/08/96), a la Sección de Promoción de Salud e Inspecciones le corresponden las siguientes funciones:

- La propuesta, evaluación, informe y ejecución de programas conducentes al incremento y conservación de los niveles de salud no atribuidos a otras unidades del Servicio y de actuaciones en relación con la materia de Colegios Oficiales ó Profesionales del ámbito de la Salud.
- Igualmente le compete la ejecución de todas aquellas actuaciones que correspondan en relación con Centros, Servicios y Establecimientos sanitarios, en especial su acreditación, inspección y control.
- Asimismo, le compete la propuesta de programaciones, informe y ejecución de las actividades relacionadas con la formación en un marco multidisciplinar a desarrollar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como con la investigación y docencia.

**Objetivos y tareas relacionadas con en el RES.**

Que todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios que actualmente están funcionando en esta Comunidad Autónoma, puedan obtener el RES y dar cumplimiento al Decreto 22/1991. Para ello, las actividades que se siguen son:

1. Crear listados de los centros por actividades y nº de registro de entrada, para examinar cada uno de ellos y controlar el estado de la documentación, inspección y motivo de no poder darles la autorización de funcionamiento (RES).

2. Examinar cada uno de los expedientes existentes y comprobar que la documentación presentada es la necesaria, en caso contrario se solicitará la documentación que falte.
3. Una vez comprobado que la documentación está completa, se concede el RAP, que es comunicado al interesado mediante notificación con acuse de recibo.
4. En el caso de que falte alguna documentación, se le requerirá al interesado por carta con acuse de recibo para subsanar las deficiencias.
5. Concedido el RAP, se realiza la inspección para comprobar las instalaciones, utillaje, personal, condiciones higiénico-sanitarias, titulaciones académicas, etc.
6. En el momento de la inspección, se realiza un protocolo de actuación elaborado previamente según la actividad que se ejerza, para ver si se adecua o no al Decreto 22/1991, así como a otras legislaciones complementarias y específicas aplicables a cada tipo de establecimientos. En el caso que no tenga pagadas las tasas correspondientes, se le entrega la liquidación.
7. Conceder el RES a los centros inspeccionados que cumplen con las exigencias legales, comunicándoselo al interesado mediante notificación con acuse de recibo. En ésta consta su Nº de RES, fecha de concesión y fecha de convalidación.
8. Informar a los centros del deber de renovación de RES, por carta o por inspección, para evitar que caduquen las autorizaciones
9. Cada una de las tareas referidas se hacen constar en el programa informático introduciendo en él la información, para que quede almacenada y pueda ser consultada cuando se precise.
10. Modificaciones en el sistema informático, introduciendo nuevos códigos y para agilizar más el proceso de control de los expedientes.
11. Coordinar con otros estamentos y corporaciones para dar mayor información a los profesionales sanitarios de los medios y los documentos necesarios para solicitar el RES, para así tratar de impedir el trabajo de los centros llamados "clandestinos" o más bien "ilegales" y como consecuencia el intrusismo profesional, que afecta tanto a los profesionales sanitarios como a los usuarios en general y por supuesto a la misma Administración que es la encargada de velar por la seguridad y salud de los ciudadanos.

#### **Actividades realizadas por las distintas unidades.**

##### *Jefe de Sección de Promoción de Salud e Inspecciones:*

Revisión, supervisión de expedientes del Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios e iniciación de expedientes sancionadores: 248.

En el mes de abril y, con motivo de la baja del Jefe de Servicio de Prevención y Promoción de Salud, esta Sección se hace cargo de la tramitación directa de los expedientes que regulan el reconocimiento de interés de actos científico-sanitarios y la acreditación de cursos de interés sanitario: 71

Contacto con los Colegios Profesionales para el RES y para evitar intrusismos.

Colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de la Región de Murcia:

- Con dirimentes sobre informes médicos de los Centros de Reconocimiento de Conductores y Permisos de Armas: 144.
- Adaptación del vehículo a deficiencias psico-físicas: 176.

Estudios estadísticos de accidentalidad de la Región.

– Trabajo Comisión de Seguridad Vial de la Región de Murcia. Revisión y actualización del auxilio en carretera a los heridos en accidentes de tráfico.

Comisión de actividades clasificadas con el estudio, revisión de expedientes: 245.

Colaboración de un curso de Intrusismo profesional: días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1998.

*Jefe de U. T. de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios*, ejerce la siguientes funciones:

- Tramitación de expedientes de botiquines de farmacia:
- Policía sanitaria mortuoria: Tramitación de traslados de restos, registro, información, inspección y supervisión de funerarias, tanatorios, coches fúnebres; registro de médicos tanatólogos.
- Empresas de transporte de enfermos y ambulancias: información tramitación de apertura, registro, inspección y supervisión.

Las actividades realizadas fueron:

Tramitación de Expedientes de Botiquines de Farmacia:

- Pendientes a falta de documentación: ..... 1
- Rurales, abiertos: ..... 20
- Tramitación botiquines ..... 1

Policía Sanitaria Mortuoria:

- Tramitación de traslados: ..... 835
- Registro de los mismos: ..... 835
- Funerarias y tanatorios:
  - Expedientes de empresas funerarias: ..... 47
  - / Con crematorio: ..... 2
  - / Con crematorio en proyecto: ..... 2
  - Tanatorios nuevos abiertos ..... 5
- Coches fúnebres:
  - Inspección de los mismos: ..... 10
- Registro de Médicos Tanatólogos:
  - Archivo y expedientes académicos registrados: ..... 8
  - Denuncias y reclamaciones atendidas ..... 6

Ambulancias:

- Inspección de las mismas: ..... 135
- Aplicación de la nueva normativa.
- Información a las empresas.
- Apertura de nueva empresa de Churra en trámite.
- Clasificación de empresas y vehículos: UCI, Transporte colectivo, ambulancia general: ..... 11
- Cruz Roja. 23 delegaciones: ..... 37

Pendiente de informatización:

- Empresas fúnebres.
- Empresas de ambulancias.

*Jefe de Unidad de Coordinación de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, e Inspectoras sanitarias:*

1. Información personal y por teléfono, facilitación de documentos para solicitud del RES, revisión y ayuda para llenar los documentos a los usuarios o solicitantes de cómo proceder para dicha tramitación.
2. Apertura del expediente e introducción de datos básicos al programa informático, preparar, carpeta y archivador.
3. Localización del centro a inspeccionar, preparar documentos necesarios para el RES y que se facilitan al inspeccionado.
4. Inspección para constatar mediante la visita, las condiciones higiénico-sanitarias y demás requisitos requeridos en el Decreto.
5. Desplazamiento por toda la región a los distintos centros, servicios y establecimientos sanitarios a los que les es de aplicación el Decreto.
6. Inspección por denuncias o reclamaciones llegadas de los usuarios u otras corporaciones e instituciones.
7. Levantamiento y redacción de actas.
8. Cumplimentación de protocolos según actividad.
9. Cumplimentar documento de liquidación de tasas que se entrega al inspeccionado.
10. Archivo y control de actas y protocolos.
11. Seguimiento y control de los expedientes para ver su situación administrativa.
12. Coordinar y programar inspecciones, unificando por municipios para su desplazamiento.
13. Confección de comunicaciones interiores, informes derivados de la inspección y para la continuación de la tramitación del expediente.
14. Elaboración de informes de constatación de baja o cierre.
15. Propuestas de cierre cautelar del centro que proceda si no cumple la normativa.
16. Relación con el Servicio Jurídico para su asesoramiento en todo lo relacionado con el RES.
17. Hacer fotocopias de los documentos.
18. Tramitación de todos los documentos entrados en la unidad.
19. Propuestas de sanción para incoar expediente sancionador.
20. Localización, recopilación y archivo de documentación legislativa con relación al RES.
21. Confección de nuevos protocolos de actuación: modificación y control en la explicación.
22. Participación en el grupo de trabajo formado por el Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para unificar criterios sobre autorización y acreditación de centros sanitarios: propuestas de aspectos que deben abordarse, tipos de centros que deben incluirse y aspectos que deben clarificarse, se enviaron al Ministerio de Sanidad:

- Cuestionarios de cómo están en nuestra Comunidad Autónoma.
  - Decretos y normas publicados en nuestra Comunidad Autónoma.
23. Participación en reuniones que implican a la Unidad.
24. Toma de contactos con otras instituciones recabando información relacionadas con el RES.

GRÁFICO 1

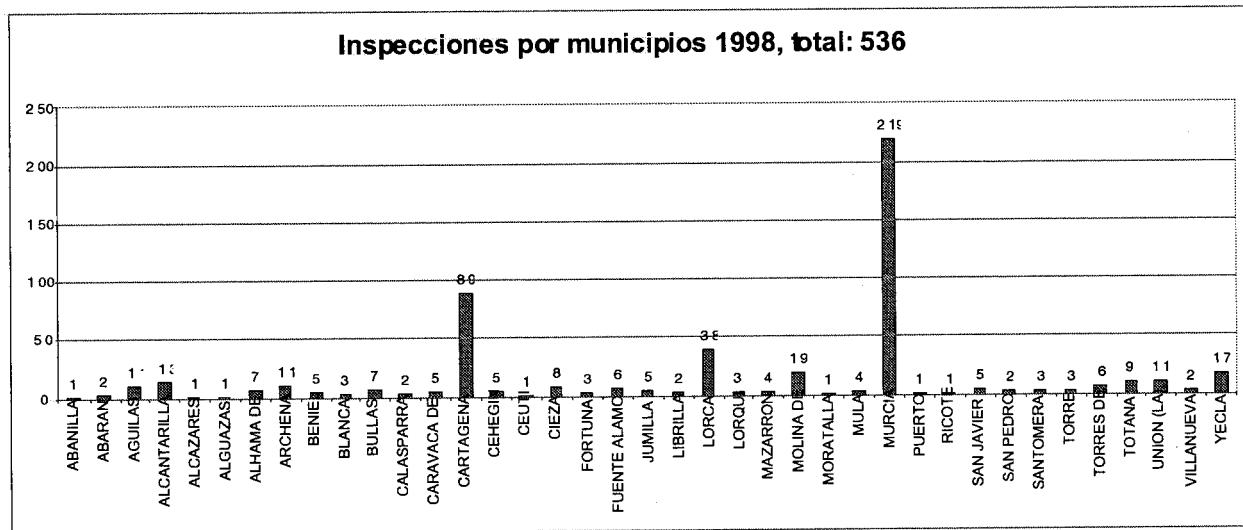
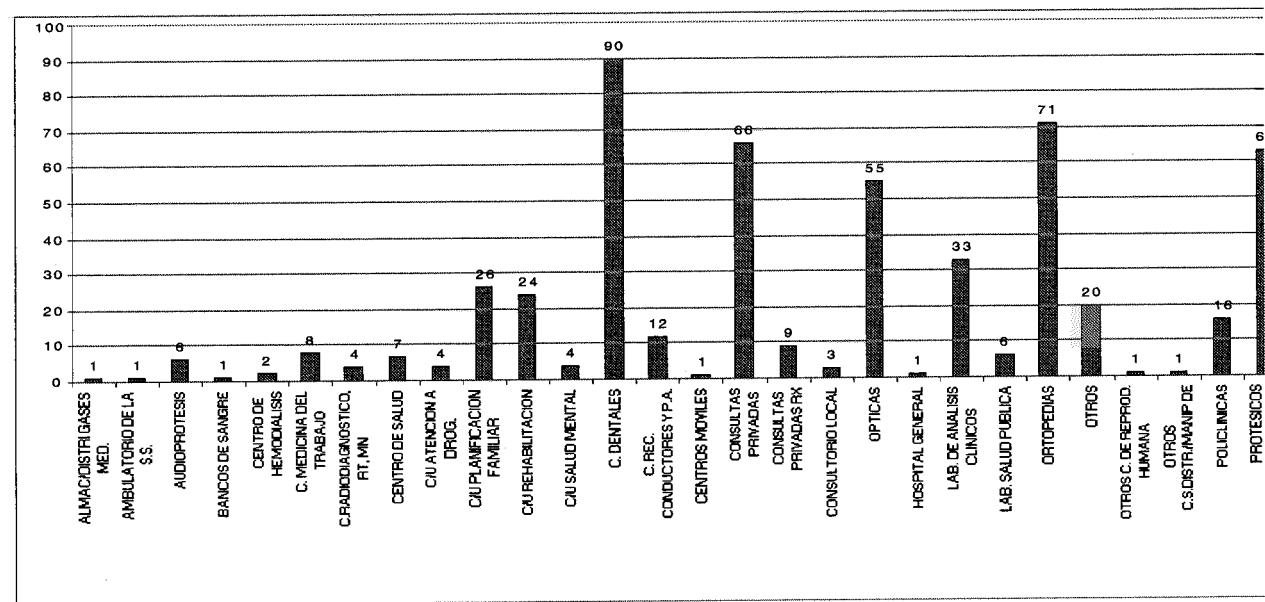
GRÁFICO 2  
INSPECCIONES 1998, POR TIPO DE ACTIVIDAD, TOTAL: 536

GRÁFICO 3

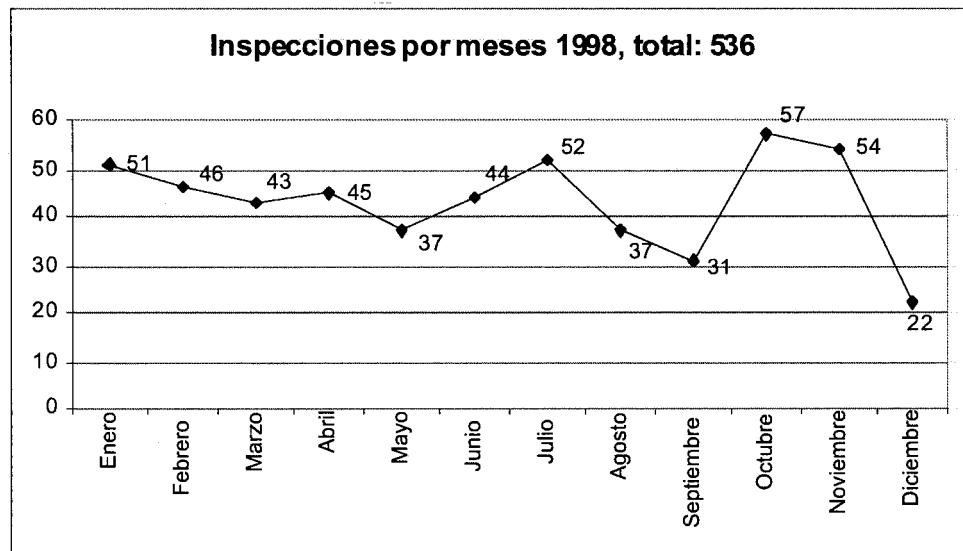
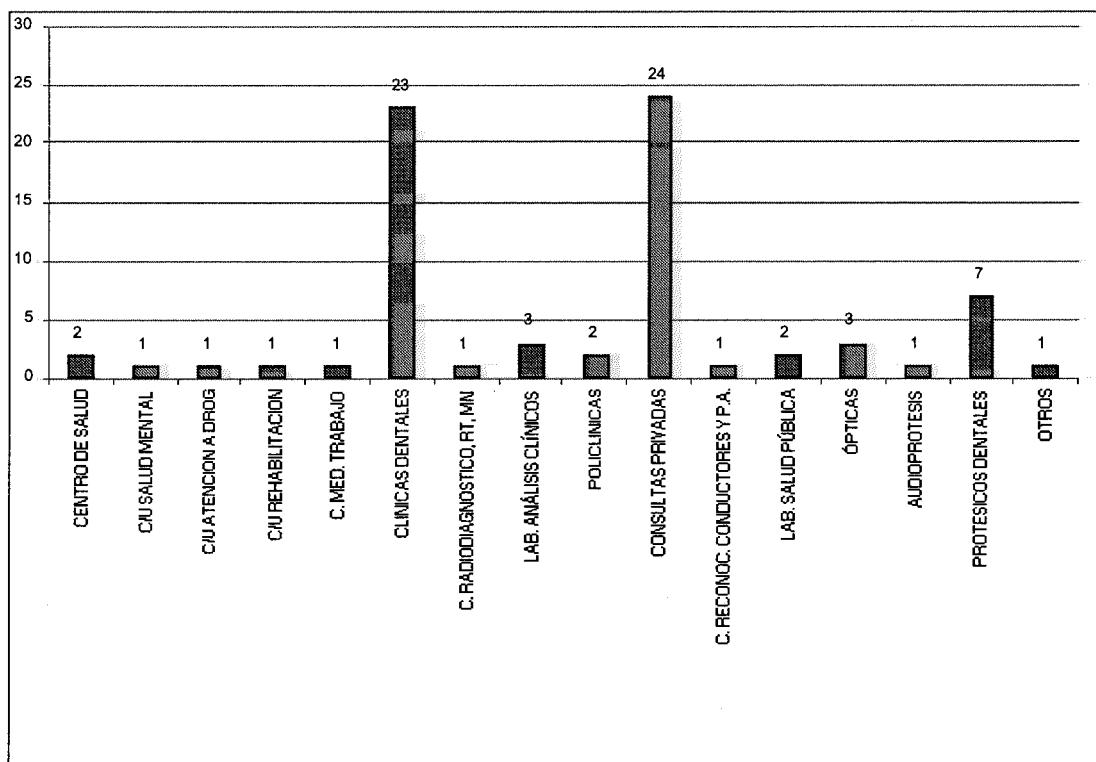
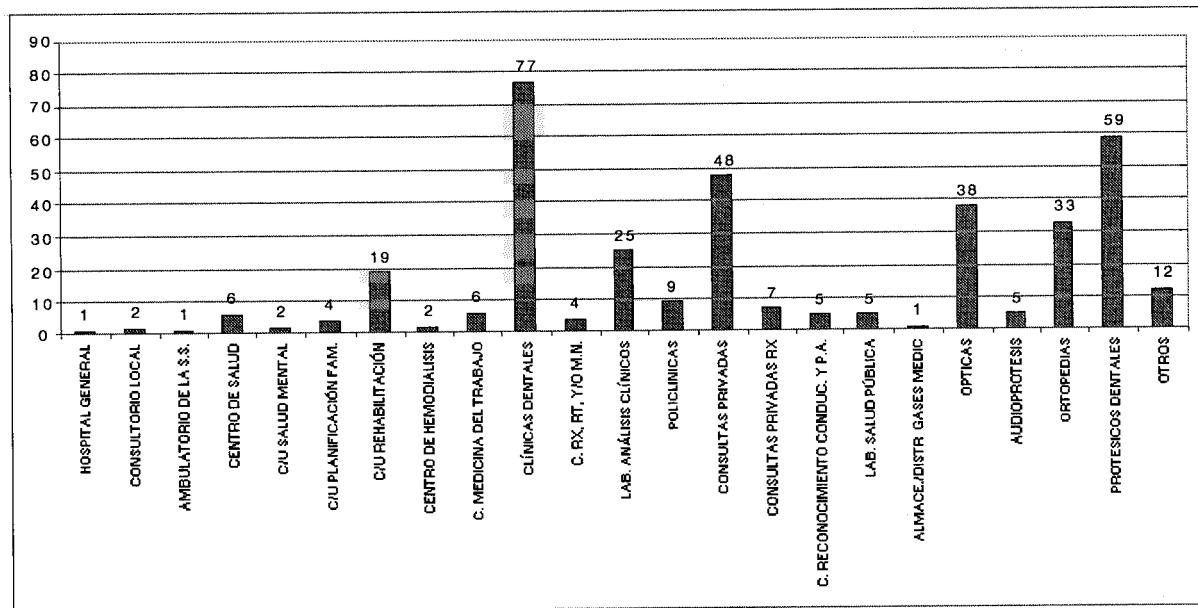


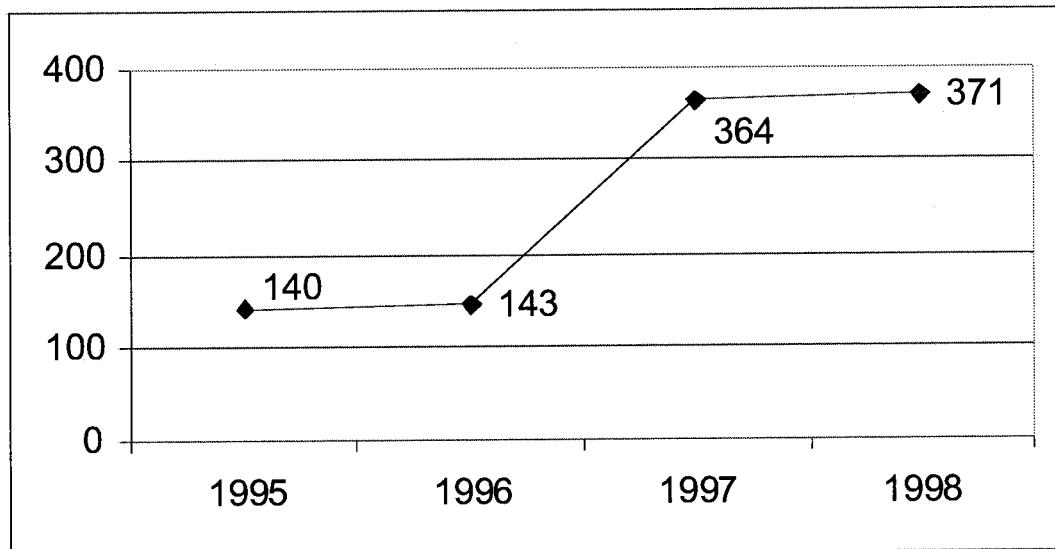
GRÁFICO 4  
INFORMES DE INSPECCIÓN 1998, TOTAL: 74



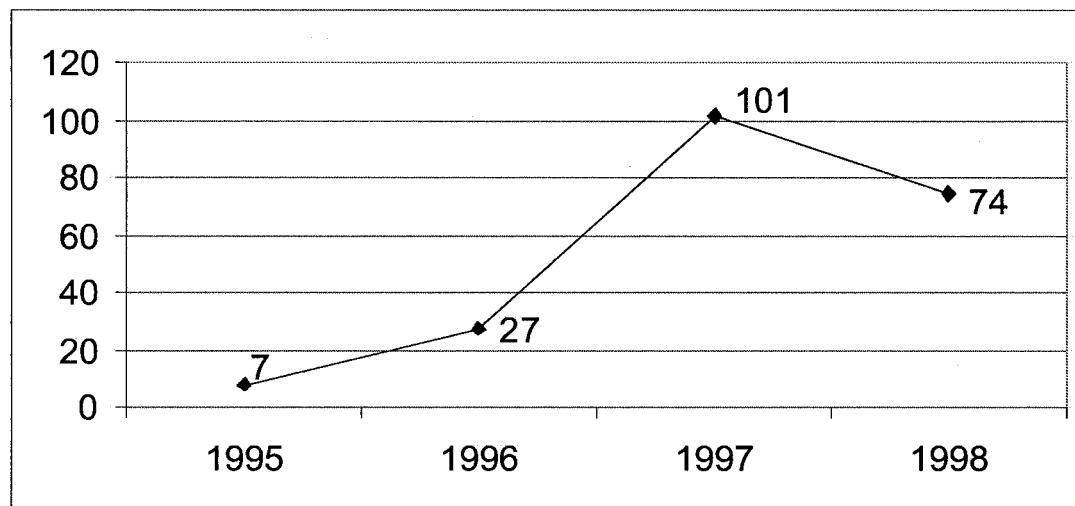
## GRÁFICO 5 PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN 1998, TOTAL:371



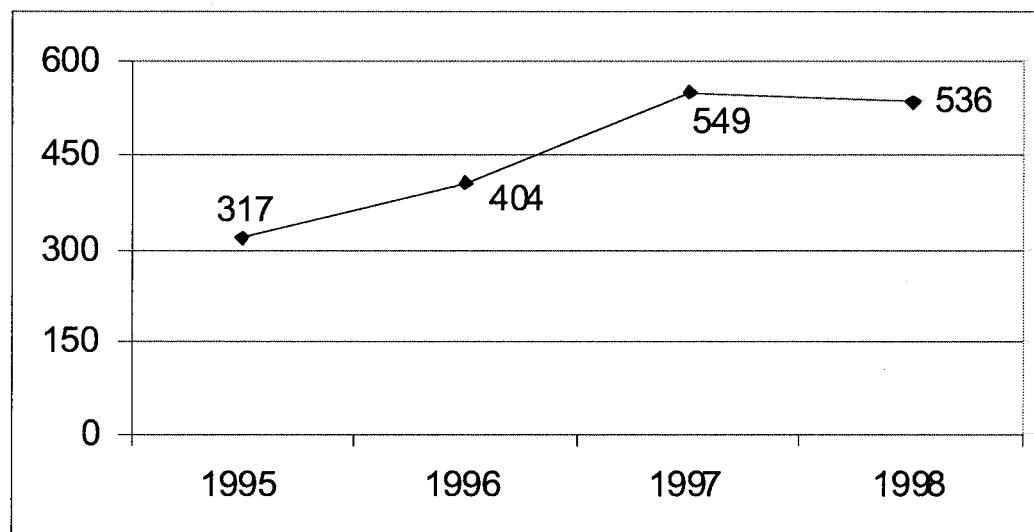
## GRÁFICO 6 COMPARACIÓN PROTOCOLOS INSPECCIÓN OTROS AÑOS



**GRÁFICO 7**  
**COMPARACIÓN INFORMES DE INSPECCIÓN OTROS AÑOS**



**GRÁFICO 8**  
**COMPARACIÓN INSPECCIONES OTROS AÑOS**



### Tareas realizadas por los auxiliares administrativos

**1º** *Dar apoyo administrativo al Jefe de Servicio de Prevención y Promoción de la Salud:* mecanografiado de oficios, comunicaciones interiores, correspondencia, archivo, etc., para la realización de sus tareas. Hasta abril, mes en el que causa baja. A partir de esta fecha, nos hacemos cargo de la tramitación de los expedientes para el reconocimiento de interés científico-sanitario a actos, jornadas y cursos

**2º** *Dar apoyo administrativo al Jefe de Sección de Promoción de Salud e Inspecciones:* mecanografiado de oficios, comunicaciones interiores, correspondencia, archivo, etc., para la realización de sus tareas; en concreto, con relación a los *conductores dirimentes de Tráfico*:

- Citaciones a los interesados.
- Petición de informes médicos.
- Apertura de fichas a los interesados, control y archivo.
- Mecanografiado de oficios contestando a la Jefatura de Tráfico correspondiente, registrarlos y enviarlos por correo.
- Archivo y control de expedientes de los interesados.

**3º** *Dar apoyo administrativo al Jefe de la Unidad de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios:* mecanografiado de oficios, comunicaciones interiores, correspondencia, archivo, etc, para la realización de sus tareas:

- En relación con la *Policía Sanitaria Mortuoria* (cuando está ausente el Jefe de la U. T. de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios):
- Dar información a los usuarios sobre los requisitos necesarios para efectuar traslados de restos, revisión de coches fúnebres, instalación de funerarias, velatorios.
- Cumplimentación de autorizaciones de traslados de restos.
- Expedir certificados de revisión de coches fúnebres, etc.
- En relación con *ambulancias, empresas de transporte de enfermos, botiquines de farmacia*:
- Dar información a los usuarios sobre los requisitos necesarios para revisión de ambulancias.
- Requisitos para autorizar a empresas de transporte de enfermos, unidades móviles, etc.

**4º** *Dar apoyo administrativo al Jefe de Unidad de Coordinación de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios e Inspectoras Sanitarias:* mecanografiado de oficios, comunicaciones interiores, correspondencia, archivo, etc., para la realización de sus tareas.

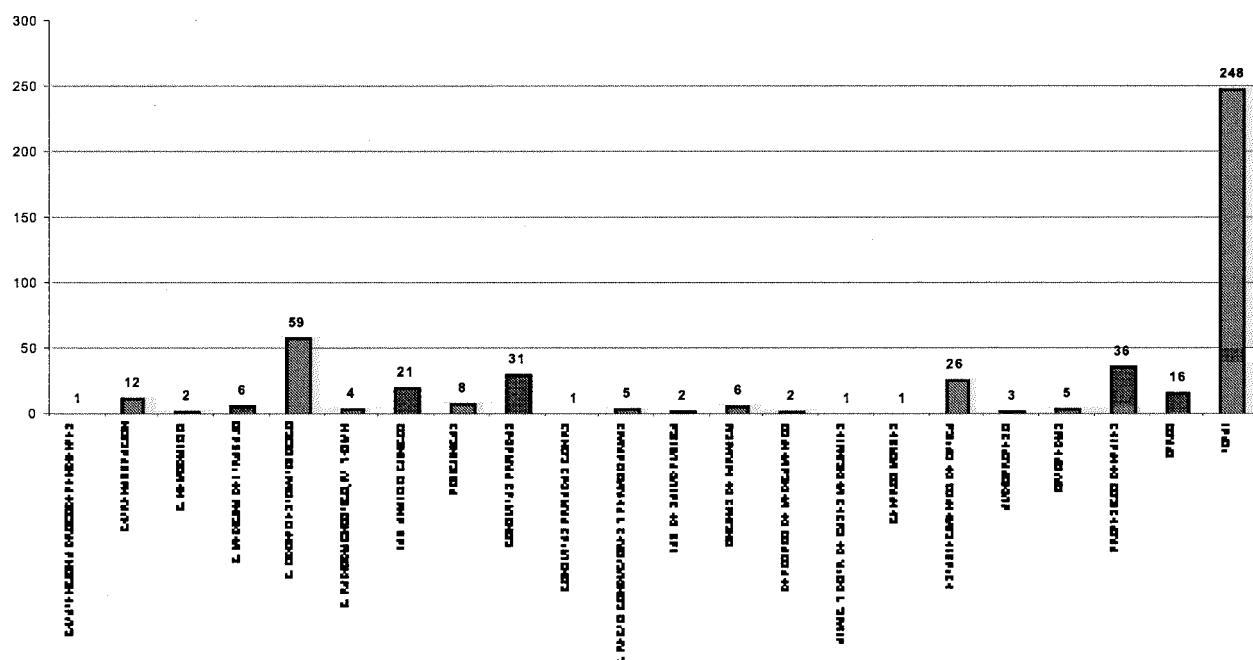
**5º** *En general, todas las tareas administrativas que se realizan en la Sección; en concreto las relacionadas con la tramitación de expedientes para la concesión del RES:*

- Mecanografiado de oficios:
- Solicitando documentación, con acuse de recibo.
- Con apercibimiento de cese de actividad y/o propuesta de expediente sancionador, con acuse de recibo.
- Contestando a peticiones de los usuarios, Colegios Profesionales, etc.
- Solicitando la “Evacuación de Informe Técnico” al Servicio de Obras y Mantenimiento.
- Expedición de documentos e introducción de la fecha de cada uno en el programa del RES:
- Para concesión del RAP: 3 documentos; del RES: 3 documentos y renovaciones: 3 documentos.
- Para solicitar “Evacuación de Informe Técnico”.
- Requerir a los interesados la subsanación de defectos en el expediente, con acuse de recibo.
- Diligencias de archivo definitivo de expedientes
- Pasar al portafirmas los documentos a firmar por el Director General y Consejero.
- Llevar el proceso de envío por correo de las cartas:
- Llevarlas al Registro.
- Introducción de fechas de salida en el programa.
- Ensobrar las cartas.

- Acuses de recibo: Enumeración, control, introducción de la fecha en el programa, tanto de salida como de llegada; buscar el expediente y archivarlo, grapándolo en el documento correspondiente: 1.466.
- En relación con 1997, se ha duplicado el nº de cartas que se han enviado con acuse de recibo, gracias al nuevo auxiliar administrativo que hay en la Sección, lo que ha supuesto que se incrementara:
- Las consultas de los usuarios, por teléfono y personalmente.
- El número de expedientes con documentación completa para dar el RES.
- El número de inspecciones pendientes por hacer, sobre todo por la tarde (con la plantilla actual no es suficiente).
- En cuanto a las comunicaciones interiores:
- Enviadas a fuera y dentro de la Unidad: 45
- Expedición de certificados sobre el estado de tramitación de los expedientes, a solicitud de los interesados.

**GRÁFICO 9  
EXPEDIENTES ABIERTOS EN 1998**

Nº Centros abiertos en 1998: 248



## GRÁFICO 10

Nº Centros vigentes a 31/12/98: 2.507

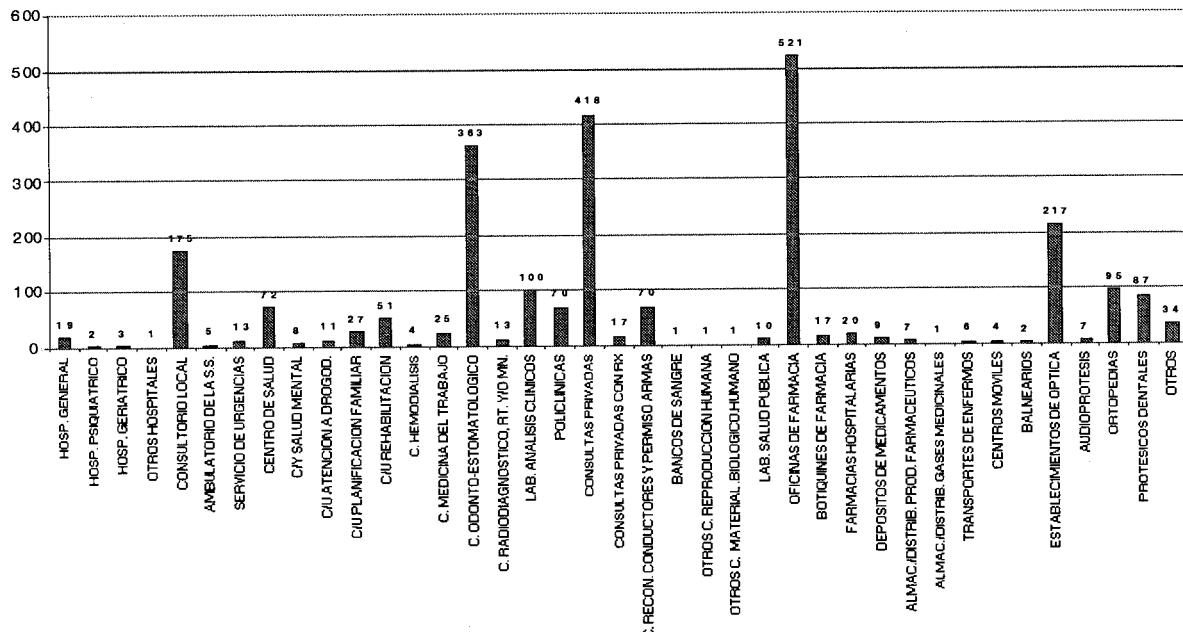
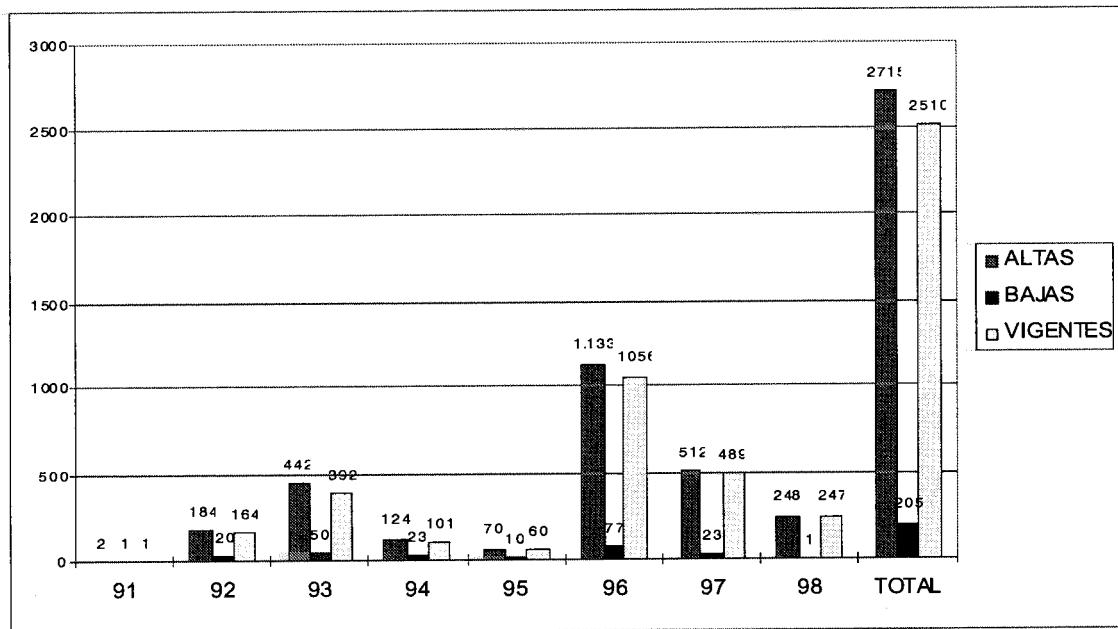
GRÁFICO 11  
COMPARACIÓN POR AÑOS DE EXPEDIENTES ABIERTOS

GRÁFICO 12

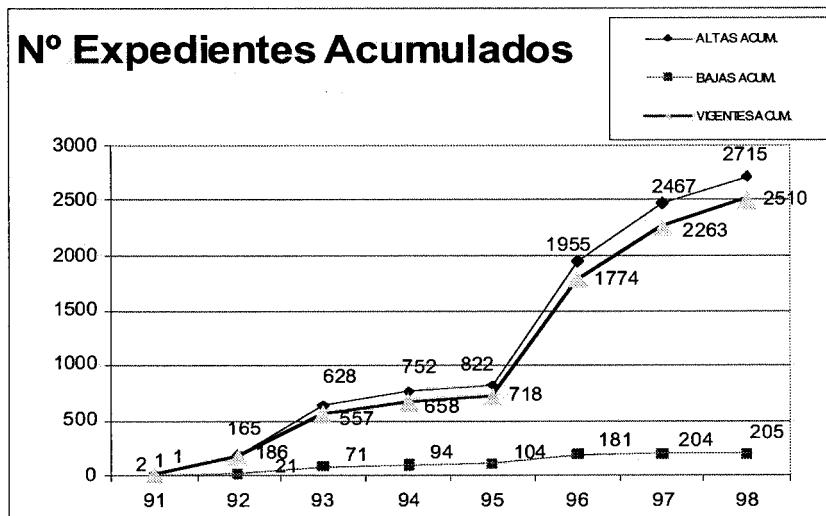


GRÁFICO 13  
% EXPEDIENTES VIGENTES (NETO) 1991/1998, TOTAL: 2.510

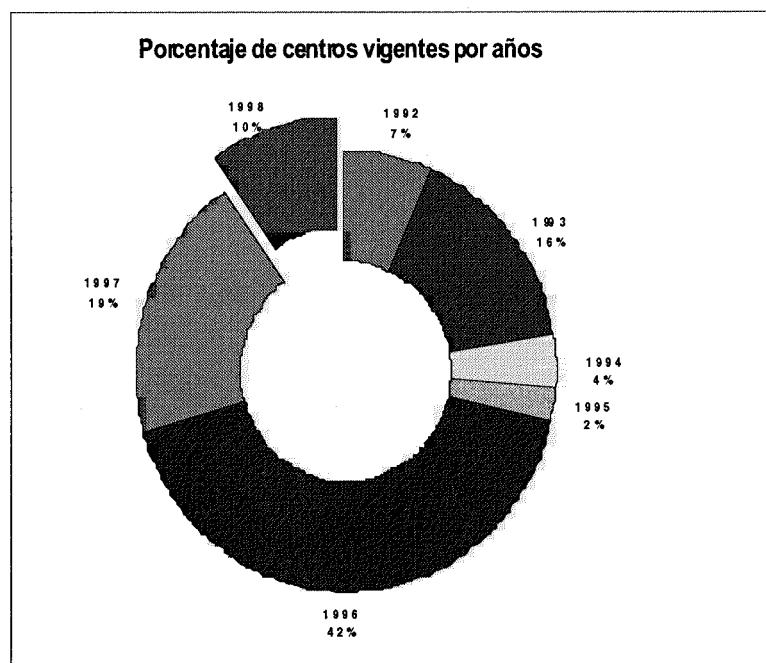
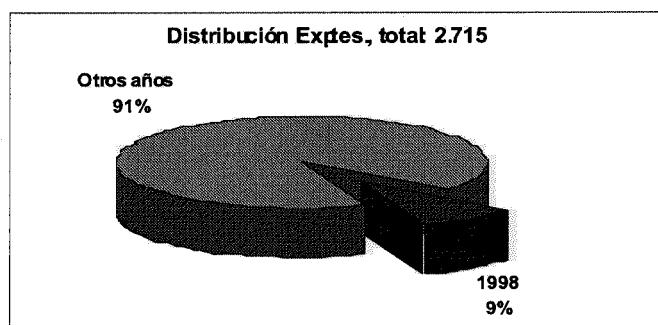
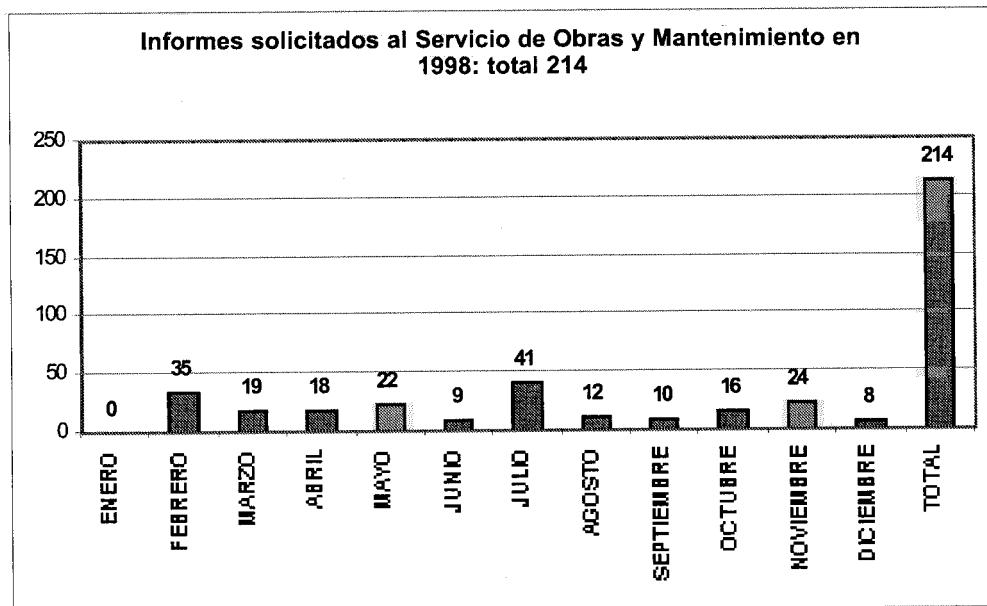


GRÁFICO 14  
% EXPEDIENTES ABIERTOS (BRUTO) 1991/1998, TOTAL: 2.715

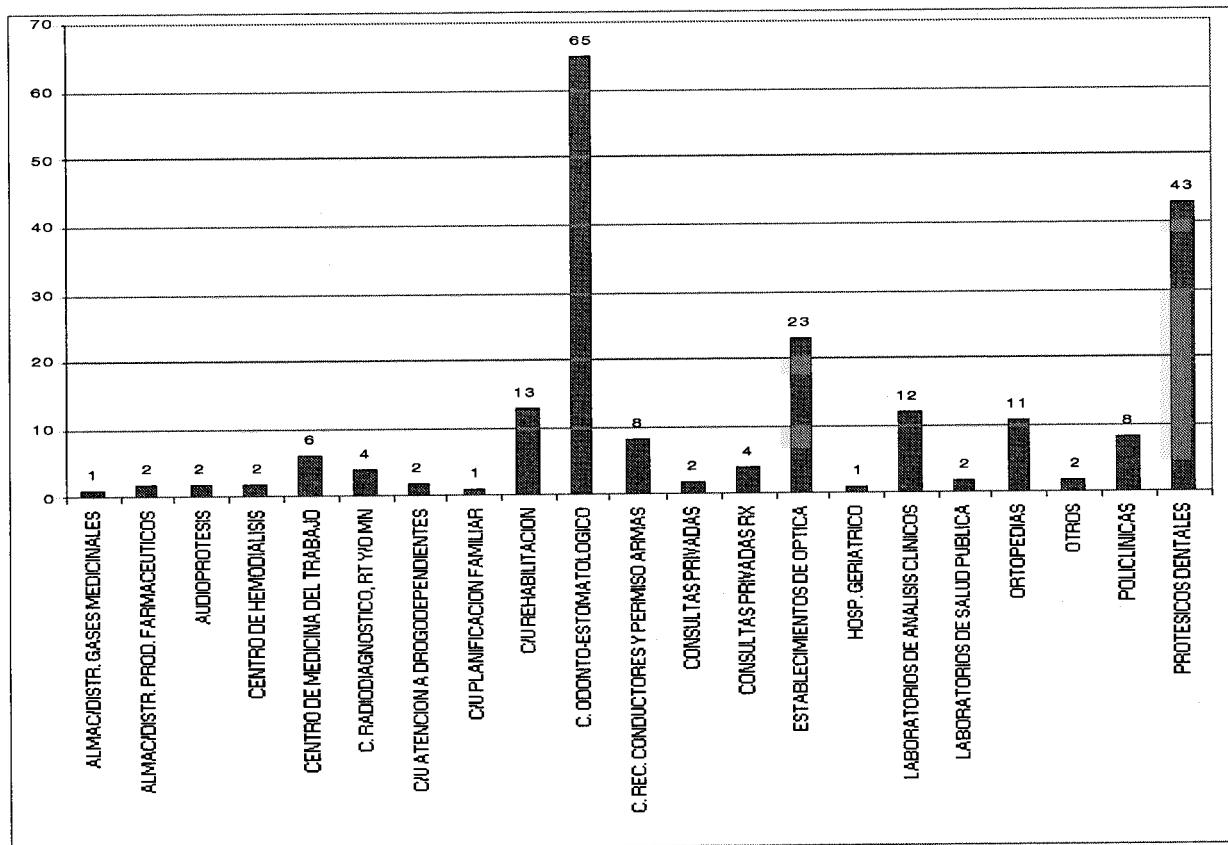


## GRÁFICO 15

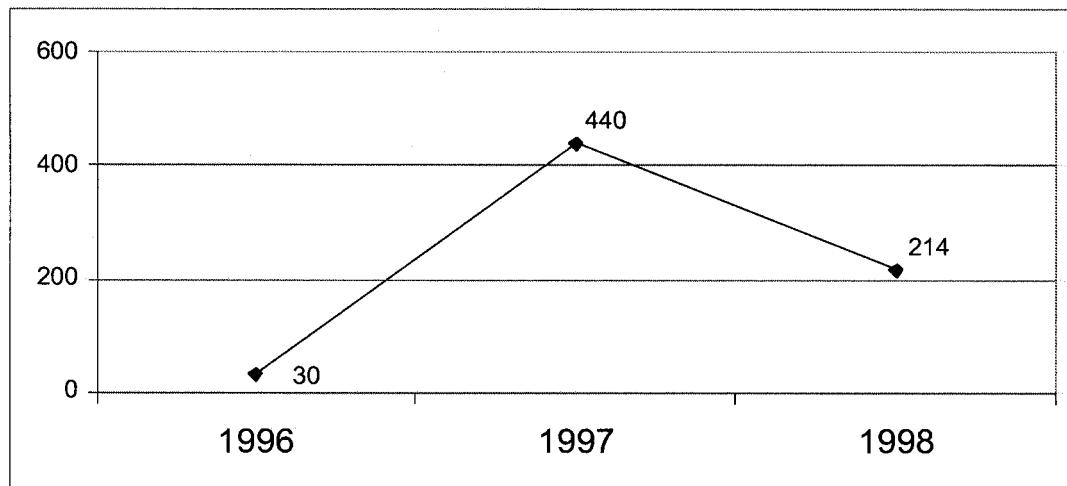


## GRÁFICO 16

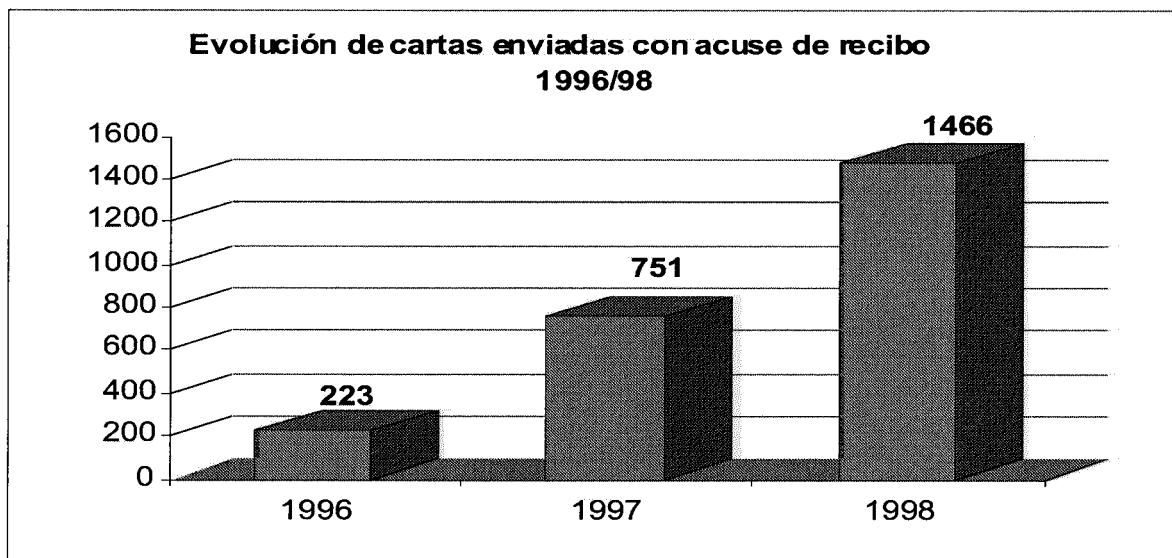
INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS AL SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO. POR TIPO DE ACTIVIDAD: 214



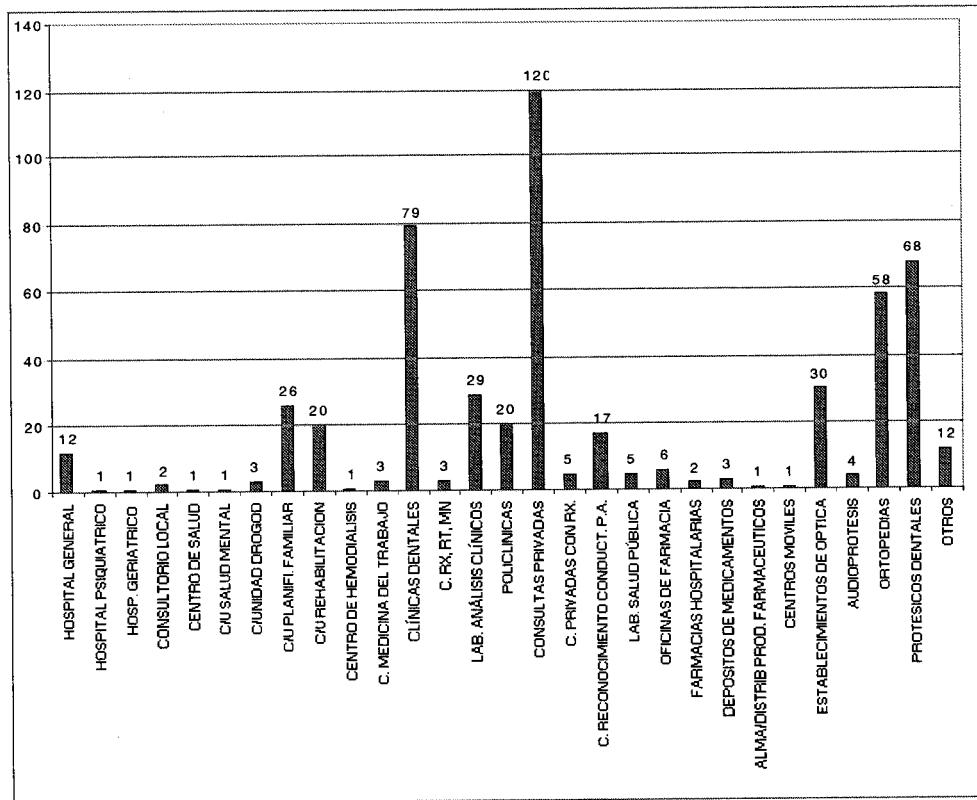
**GRÁFICO 17**  
**COMPARACIÓN EVACUACIÓN INFORMES TÉCNICOS OTROS AÑOS**



**GRÁFICO 18**



**GRÁFICO 19**  
**RES CONCEDIDOS EN 1998, POR TIPO DE ACTIVIDAD, TOTAL: 534**



**GRÁFICO 20**  
**RAP CONCEDIDOS POR TIPO DE ACTIVIDAD, TOTAL: 329**

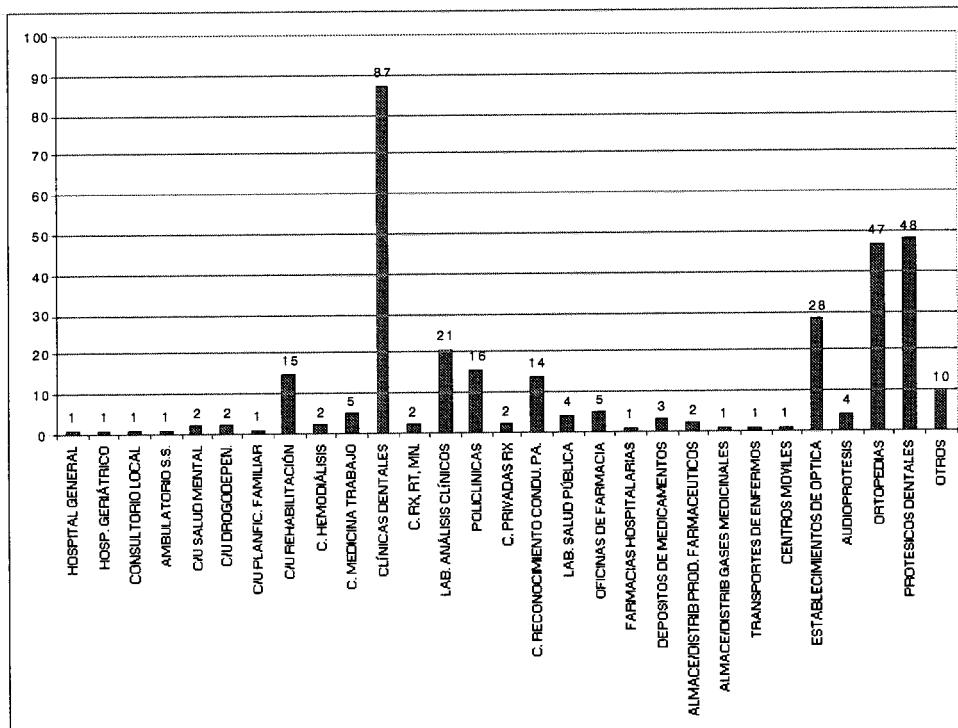


GRÁFICO 21

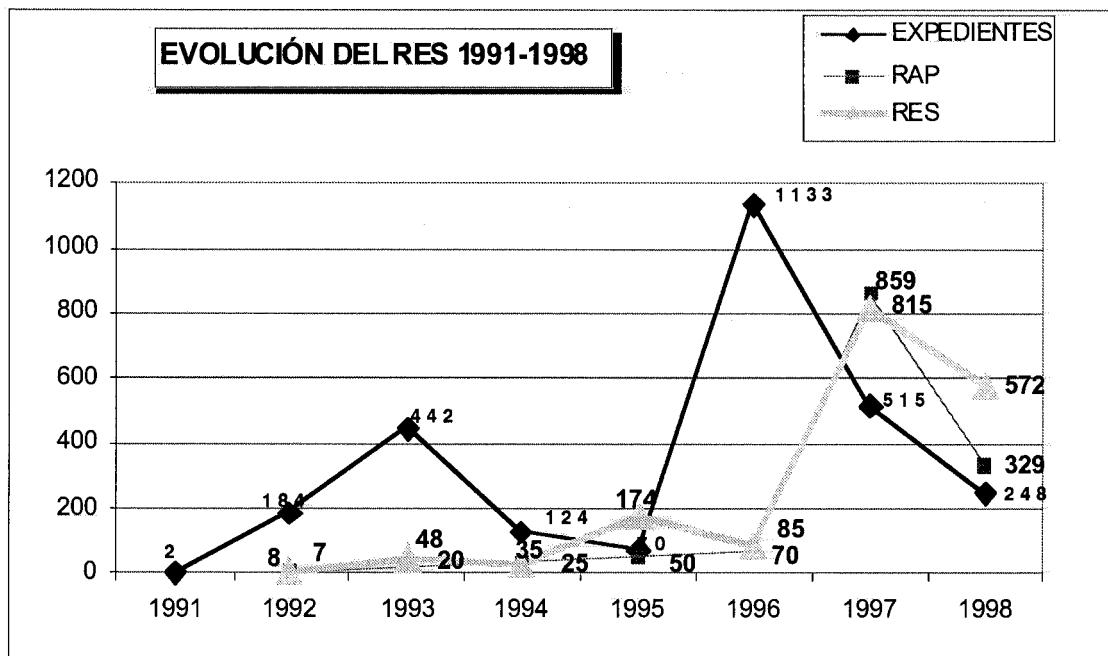


GRÁFICO 22

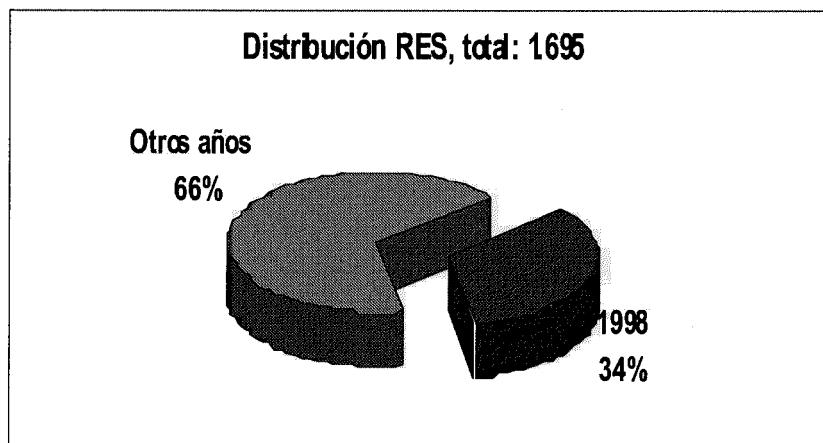


GRÁFICO 23

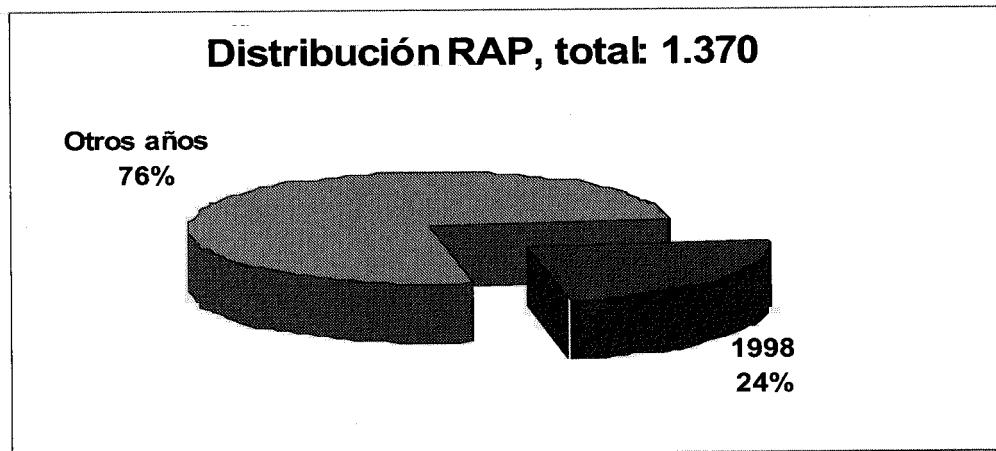


GRÁFICO 24

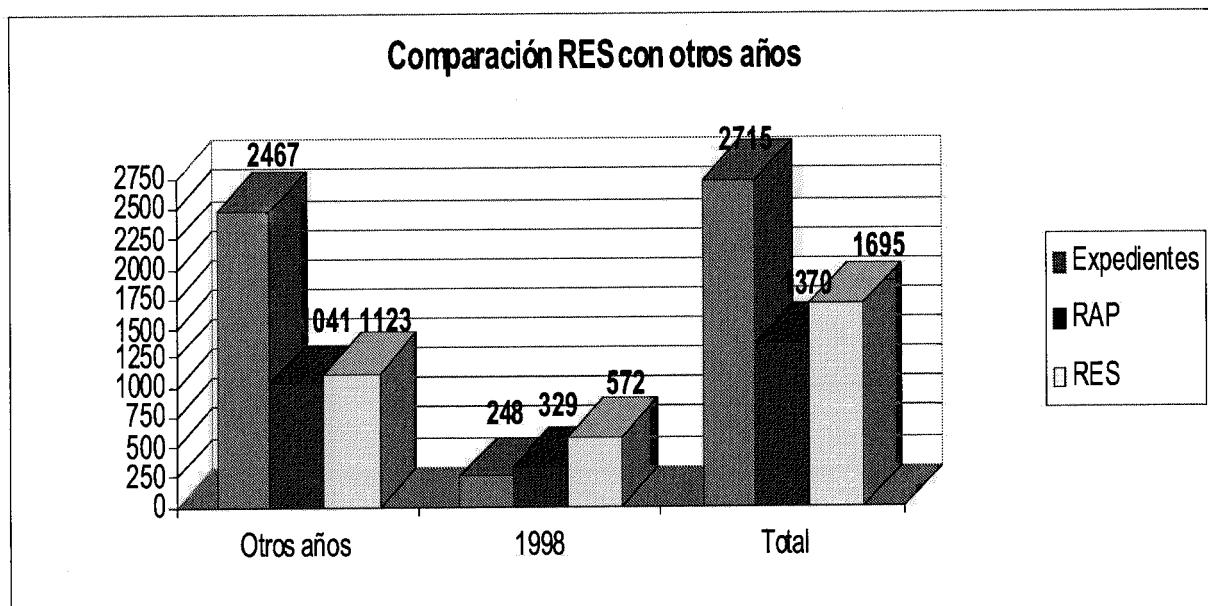


GRÁFICO 25

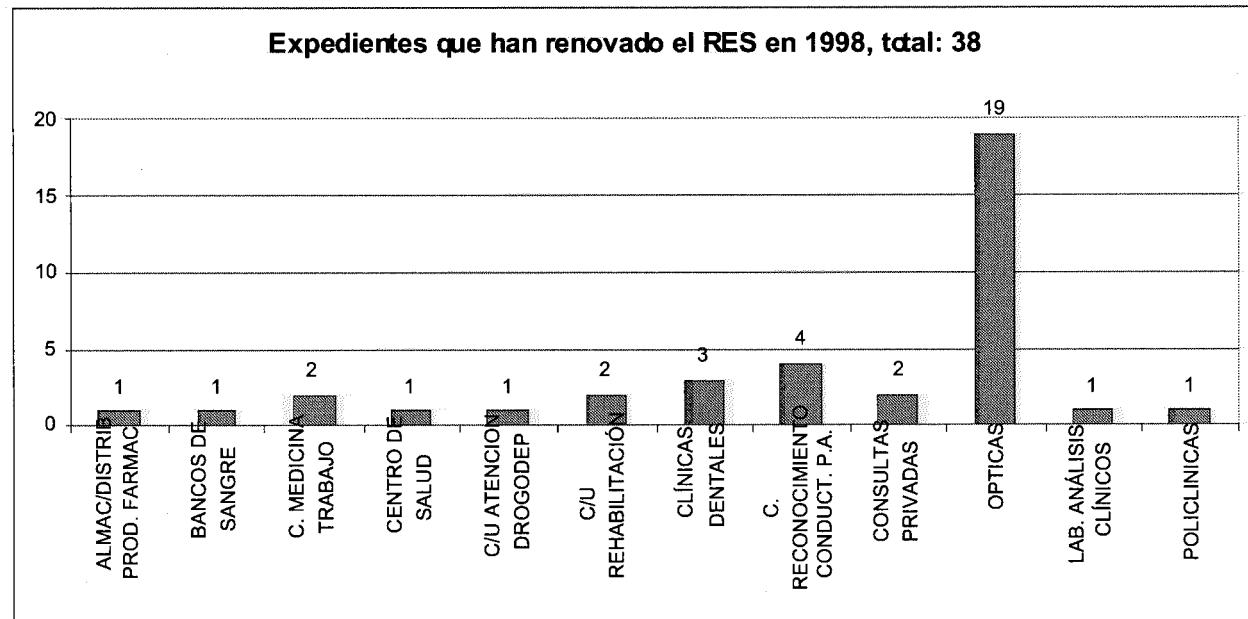


GRÁFICO 26

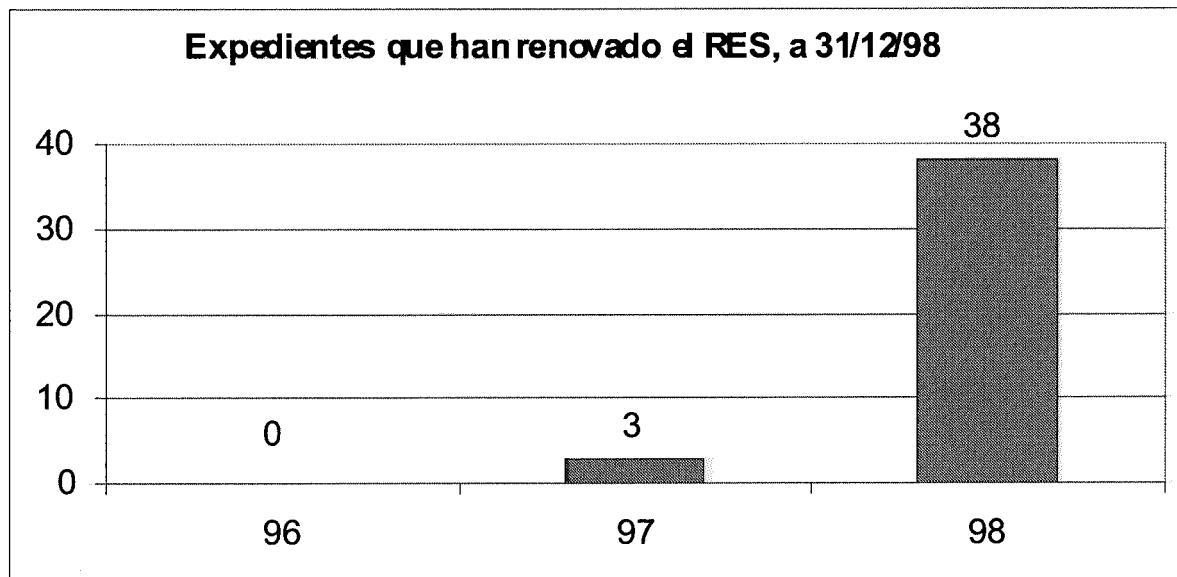


GRÁFICO 27

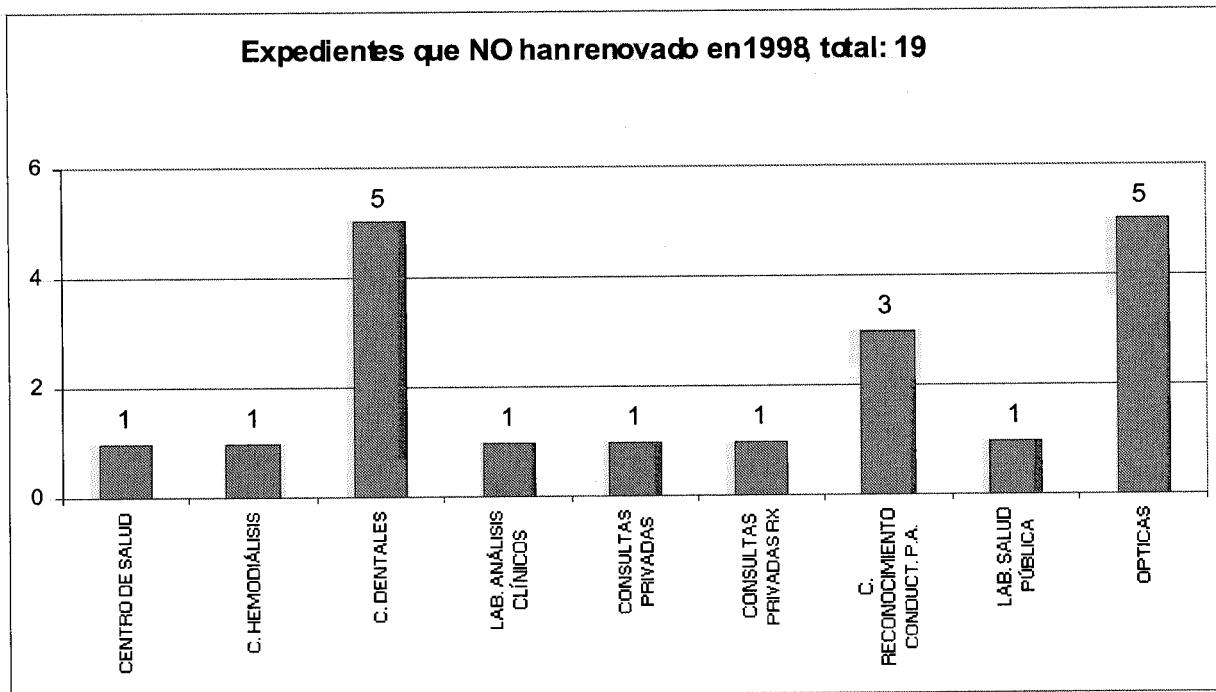


GRÁFICO 28

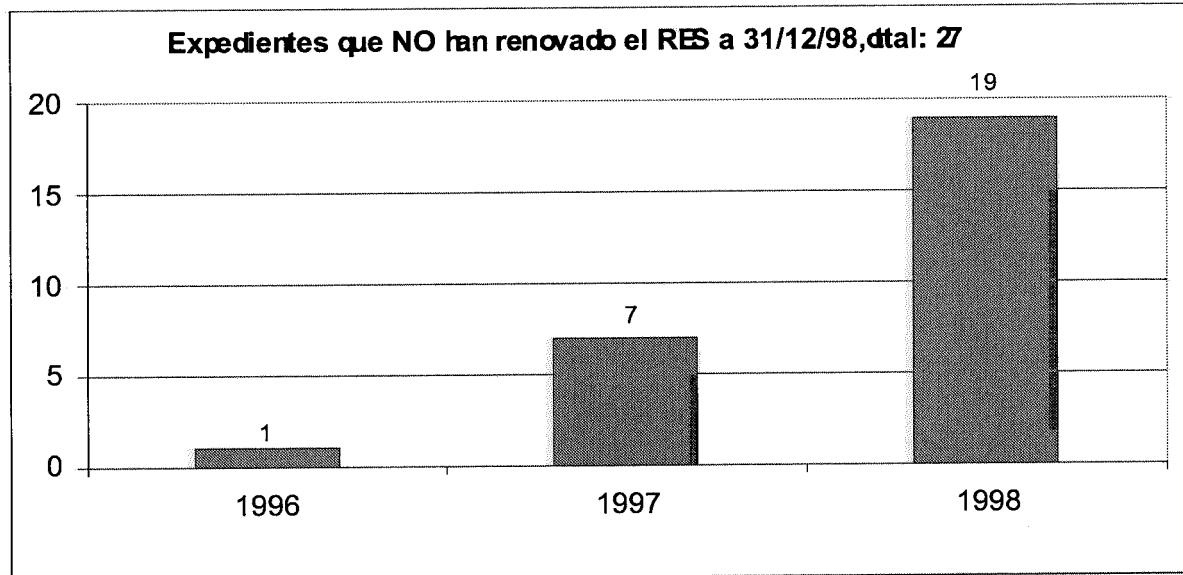


GRÁFICO 29

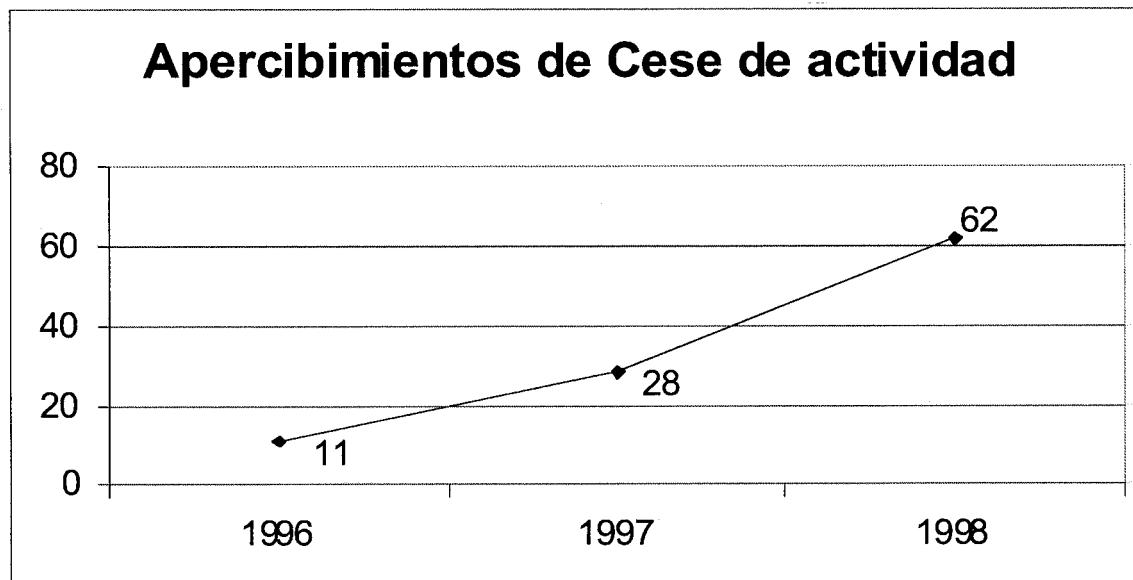
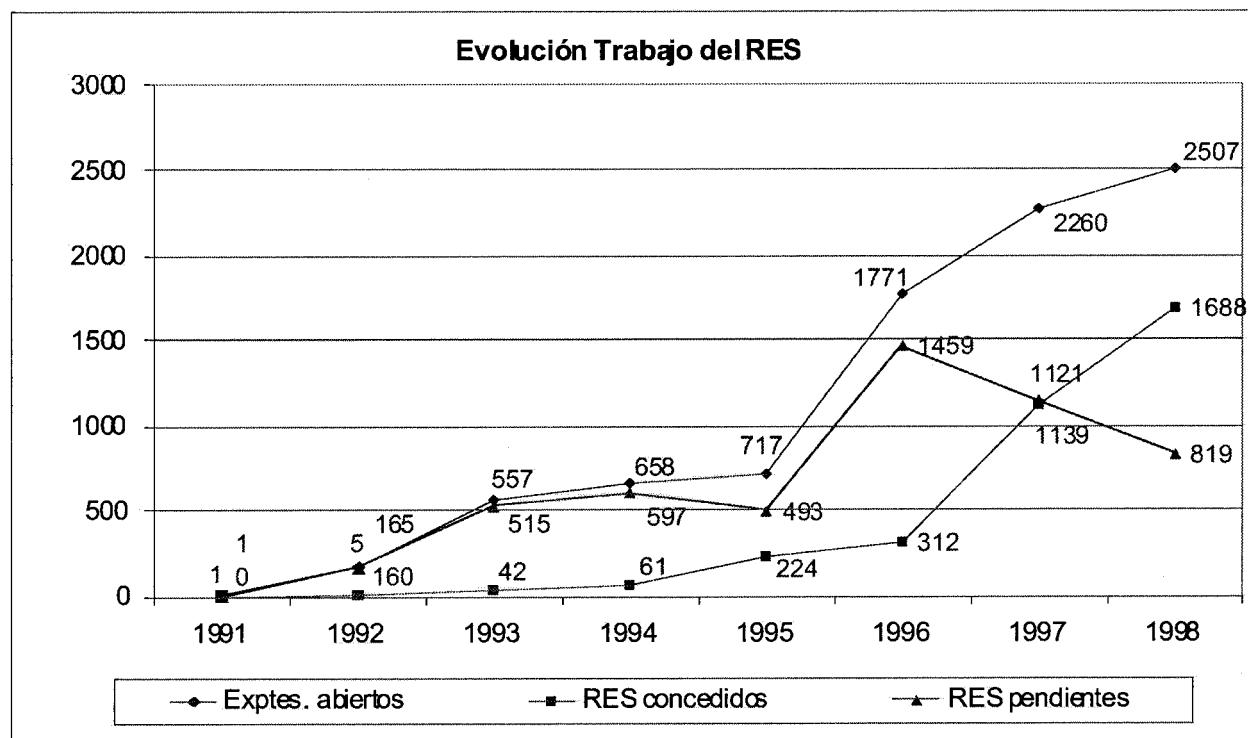


GRÁFICO 30



Como puede observarse, es a partir de 1996 cuando, a pesar de ir aumentando el nº de expedientes, se empieza a ir sacando trabajo atrasado, todo ello gracias a:

- La incorporación a la Sección de 2 inspectoras más, en 1995. En la actualidad hay tres inspectoras.
- La informatización de todo el proceso para la tramitación, seguimiento y concesión de autorizaciones a los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- La incorporación de un nuevo auxiliar administrativo en julio de 1997, que ha sido fundamental para realizar el trabajo diario y el atrasado, ya que anteriormente había un solo auxiliar administrativo para toda la Sección y era imposible un desenvolvimiento en las tareas.

Así tenemos que:

- En **1996**: había 1771 expedientes abiertos, y pendientes de autorizar 1459, un **82'68% de centros pendientes de dar el RES**.
- En **1998**: había 2.507 expedientes abiertos, y pendientes de autorizar 819, un **32'66% de centros pendientes de dar el RES**.

Esto supone que, a pesar de que en estos dos últimos años ha aumentado el volumen de expedientes casi un 30%, se ha conseguido disminuir el trabajo pendiente en más de un 50%.

En consecuencia, significa que entre 1997 y 1998, se ha desarrollado un volumen de trabajo de un 80% más que en años anteriores

Actividades de formación.

- *Antonio Collado Ruiz*:
  - Curso de Intrusismo profesional en las actividades sanitarias: 16 h.
  - Asistencia a Jornadas de Sanidad Mortuaria en Madrid
- *Julia Trigo Grande*:
  - Curso nacional sobre participación de la enfermería en el proceso de donación de órganos. Curso que ha obtenido el reconocimiento de interés sanitario, organizado por la Organización Nacional de Transplantes, Consejería de Sanidad y Política Social e Insalud.
  - Curso La inspección sanitaria en el marco legal de la ley 30/1992 RJAP-PAC: 20 h.
  - Curso de Intrusismo profesional en las actividades sanitarias: 16 h.
  - Curso de actualización de la actividad inspectora en centros de servicios sociales: 20 h.
- *Mª Ángeles Miró Ferreres*:
  - Curso de Intrusismo profesional en las actividades sanitarias: 16 h.
- *Antonia Asunción Gutiérrez Alonso*:
  - Curso nacional sobre participación de la enfermería en el proceso de donación de órganos. Curso que ha obtenido el reconocimiento de interés sanitario, organizado por la Organización Nacional de Transplantes, Consejería de Sanidad y Política Social e Insalud.
  - Introducción a la Informática. Curso básico de proceso de textos con Winword 6.0: 30 h.
  - Curso de actualización de la actividad inspectora en centros de servicios sociales: 20 h.
  - Curso de Intrusismo profesional en las actividades sanitarias: 16 h.
- *Domingo Campillo González*:
  - Curso general administrativo: 100 h.
  - Curso de Intrusismo profesional en las actividades sanitarias: 16 h.

– *Carmen Martínez Aparicio*:

- Curso de Excel 5.0: 30 h.
- Curso de Intrusismo profesional en las actividades sanitarias: 16 h

## SECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

### COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Entre las principales funciones de la Sección de Educación para la Salud se encuentran la propuesta, planificación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las acciones de Educación Sanitaria a nivel regional, incluyendo la prevención de drogodependencias.

Dichas acciones, van dirigidas a promocionar la adopción de estilos de vida saludables para contribuir a mejorar el nivel de salud de la población. Para conseguirlo, las actuaciones de Educación para la Salud se centran en diferentes ámbitos de intervención, entre los que destacan por su importancia la Escuela y la Atención Primaria de Salud. Por otra parte, para incidir en estos ámbitos se utilizan diversas estrategias, entre las que podríamos resaltar dos que constituyen, por sí mismas, programas independientes: la formación y la investigación

Dependiendo orgánicamente de la Dirección General de Salud, la Sección de Educación para la Salud, tiene marcados los siguientes **objetivos generales**:

- 1) Favorecer la implantación y desarrollo de la integración curricular de la Educación para la Salud en la Escuela
- 2) Favorecer la implantación y desarrollo de la Educación para la Salud en la oferta de servicios de los Equipos de Atención Primaria de Salud.
- 3) Llevar a cabo Programas Comunitarios de información y educación sobre distintos aspectos relacionados con los estilos de vida.
- 4) Desarrollar actividades de formación y científicas dirigidas a distintos profesionales.
- 5) Desarrollar y mantener líneas de investigación de relevancia para el trabajo en Educación para la Salud
- 6) Asesorar metodológica y técnicamente a otras unidades orgánicas de la administración, así como a profesionales y organizaciones que llevan a cabo intervenciones en Educación para la Salud.

### OBJETIVO 1: FAVORECER LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA <sup>(1)</sup>

La Educación para la Salud en la Escuela en la Región de Murcia se desarrolla en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito entre la Dirección General de Salud y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura en Murcia. Este Convenio se firmó en febrero de 1991 y continua vigente hasta la fecha.

#### 1.1. Gestión de las subvenciones a proyectos de Educación para la Salud en la Escuela. Curso 1997/98

Mediante “*Orden de 28 de febrero de 1997 (BORM nº 59 de 12 de marzo de 1997) de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes de la Región de Murcia*”. Se han tramitado para el curso escolar 1997-1998 a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la Tabla 1.

<sup>1</sup> Término consensuado, a nivel europeo, para denominar a todos los centros docentes de enseñanza no universitaria.

**Tabla 1: Subvenciones concedidas en la convocatoria de 1997-98**

CENTRO	LOCALIDAD	SUBVENCION
C.P. Arteaga	Sucina	100000 Pts.
C.P. Ginés Díaz-San Cristóbal	Alhama de Murcia	100000 Pts.
C.P. Hernández Ardieta	Roldán	50000 Pts.
C.P. Casa del Niño	Lorca	110000 Pts.
C.P. Narciso Yepes	Murcia	50000 Pts.
C.P. Virgen de las Maravillas	Chegíñ	50000 Pts.
C.P. Nueva Escuela	Fuente Alamo	40000 Pts.
C.P.C. Santa Florentina	La Palma-Cartagena	35000 Pts.
C.P. Luis Costa	Murcia	35000 Pts.
C.P. Infanta Elena	Beniaján.	35000 Pts.
I.E.S. Aljada	Puente Tocinos.	110000 Pts.
C.P. Aníbal	Los Mateos	60000 Pts.
C.P. Nuestra Señora de Fátima.	El Bojar.Beniajan.	50000 Pts.
C.P. Virgen del Oro	Abarán	35000 Pts.
C.P. La Arboleja	La Arboleja.	40000 Pts.
I.E.S. Fuente Alamo	Fuente Alamo.	40000 Pts.
C.P. El Parque	Las Torres de Cotillas	40000 Pts.
C.P. Pedro Pérez Abadía	Espinardo	40000 Pts.
C.P. San Félix.	Zarandona	50000 Pts.
C.P. Virgen de Guadalupe	Guadalupe.	50000 Pts.
C.P. Juana Rodríguez	Moratalla.	50000 Pts.
C.P. Nuestra Señora de Belén	Murcia	35000 Pts.
C.E.A. de Aguilas	Aguilas.	60000 Pts.
C.E.A. Río Mula	Mula.	50000 Pts.
C.E. C. Juan Ramón Jiménez	Cieza.	40000 Pts.
E.H. Mar Menor	Santiago de la Ribera.	40000 Pts.
C.P. Salzillo.	Espinardo.	70000 Pts.
I.E.S. Miguel de Cervantes.	Murcia.	35000 Pts.
C.P. Juan XXIII.	El Ranero.	30000 Pts.
I.E.S. Santa María de los Baños.	Fortuna.	40000 Pts.
C.P. Ntra. Sra. de la Consolación.	Molina de Segura.	45000 Pts.
C.P. Tierno Galván	Totana.	30000 Pts.
C.P.C. San Miguel	Molina de Segura	40000 Pts.
C.P. Sagrado Corazón.	Librilla.	30000 Pts.
I.E.S Los Albares.	Cieza	40000 Pts.
C.P. Ntra. Sra. de la Esperanza.	Calasparra.	40000 Pts.
C.E.I.P. Fontes.	Torre Pacheco.	100000 Pts.
C.P. Obispo García-Ródenas.	Bullas.	30000 Pts.
C.P. Luis Vives.	El Albujón.	50000 Pts.
C.P. Virgen de la Candelaria.	Caravaca.	30000 Pts.
I.E.S. El Algar	El Algar.	30000 Pts.
C.P. San Fulgencio.	Pozo Estrecho.	50000 Pts.
C.P. San José Obrero.	Alcantarilla.	85000 Pts.
C.P. de Personas Adultas.	Cartagena.	50000 Pts.
C.P.E.E. F. San Carlos.	Cartagena	60000 Pts.
C.P. San Ginés de la Jara	Llano del Beal.	30000 Pts.
C.P.C. Antonio Ramos Carratalá	Cartagena.	50000 Pts.
I.E.S. Siera del Oro.	Abarán.	50000 Pts.
C.P. Jose Rubio Gomariz	Cabezo de Torres.	40000 Pts.
C.P. Río Segura.	Beniel.	55000 Pts.
C.P. Sto. Domingo y San Miguel.	Mula.	55000 Pts.
C.P. La Encarnación.	Cartagena.	50000 Pts.
E.E.I. N°1	San Pedro del Pinatar.	50000 Pts.
C.P. Juan González	Lorca.	40000 Pts.

## 1.2. Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de Educación para la Salud en la Escuela. Curso 1998/99

Mediante “*Orden de 10 de marzo de 1998 (BORM nº 98 de 30 de abril de 1998) de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes de la Región de Murcia*”. Se han tramitado para el curso escolar 1998-1999 a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la Tabla 2.

**Tabla 2: Subvenciones concedidas en la convocatoria de 1998-99**

CENTRO	LOCALIDAD	CANTIDAD
C.P.C. San Miguel	Molina de segura	90600
C.P. Narciso Yepes	Murcia	79800
C.P. Jose Antonio	Fuente alamo	66600
I.E.S. Miguel de Cervantes	Murcia	67800
C.P. El Romeral	Molina de segura	54000
C.P. Sto. Domingo y San Miguel	Mula	94800
I.E.S. Aljada	Puente tocinos	94800
C.P. Vista Alegre	Torre de cotillas	57000
C.P. Rio Segura	Beniel	54000
C.P. Arteaga	Sucina (murcia)	89600
C.P. El parque	Torre de cotillas	85800
C.EPA Infante	Murcia	90600
C.P. Sagrado Corazón	Zeneta	70800
C.P. Sta. M <sup>a</sup> de Gracia	Murcia	69600
C.P. Nueva escuela	Fuente alamo	76200
C.P. Salzillo	Murcia	87600
I.E.S. Alquibla	La alberca	88200
C.P. Campoazahar	Santomera	94200
C.P. Anibal	Cartagena	91000
Colegio N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> Maravillas S.V.P.	Cehegin	84000
I.E.S. Pedro García Aguilera	Moratalla	87600
C.P. Arboleja	Arboleja (murcia)	80400
C.P. San Fulgencio	Cartagena	74400
Colegio Sagrado Corazón	San javier	52800
C.P. Pasico Campillo	Lorca	84000
E.E.I. N <sup>º</sup> 1	San pedro pinatar	57600
C.P. Hernandez Ardieta	Roldan	55200
C.P. Ant. Ramos Carratalá	Cartagena	61800
C.P. N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la esperanza	Calasparra	84000
C.P. Obispo García-Rodenas	Bullas	78000
C.P. Fontes	Torre pacheco	91200
C.P. Luis Vives	Albujon (cartag.)	74400
C.P. San Cristobal	Lorca	84000
I.E.S. Pedro Peñalver	Al algar	55800
I.E.S. Mediterráneo	Cartagena	91800

### 1.3. Distribución de materiales

Dentro del Programa de Educación para la Salud en la Escuela se han distribuido materiales, bien en protocolo o bien a demanda, a los Centros Docentes de la Región. Los principales materiales distribuidos en los Centros Educativos son:

- Guías Curriculares (Salud Bucodental, Higiene, Promoción de la Seguridad y Prevención de Accidentes, SIDA)
- Guías de Prevención: Orientaciones a los padres y a jóvenes para la prevención de las drogodependencias y la promoción de estilos de vida saludables
- Materiales de apoyo para padres, madres y alumnos

## OBJETIVO 2: FAVORECER LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

### 2.1. Asesoramiento y formación de profesionales sociosanitarios de los Equipos de Atención Primaria (Ver objetivos 4 y 6).

Puesta en marcha de un Programa de ayudas a proyectos de intervención sobre el hábito tabáquico, con el fin de promover el desarrollo de protocolos de actuación en el marco de la Atención Primaria de Salud.

### 2.2. Elaboración y distribución de materiales de apoyo a demanda y por protocolo de distribución (Ver objetivo 3).

## OBJETIVO 3: LLEVAR A CABO PROGRAMAS COMUNITARIOS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

La Sección de Educación para la Salud lleva a cabo Programas relacionados con problemas de salud específicos, o con acciones concretas de promoción de estilos de vida saludables, que se detallan en este objetivo. Prácticamente todos estos Programas y acciones incluyen la edición y distribución de materiales, e intervenciones en los Medios de Comunicación de Masas. Todas las actividades de este tipo, independientemente del Programa al que pertenezcan se condensan y resumen en los apartados 3.5 y 3.6.

### 3.1. Desarrollo del Programa de Información y Educación Sanitaria sobre S.I.D.A.

#### 3.1.1. Teléfono de información sobre SIDA

Durante 1998 se han atendido 328 llamadas en el teléfono de información sobre SIDA, con lo que se acumulan desde la puesta en marcha de este servicio un total de 3866 llamadas. Como se observa en la Figura 1, estos datos suponen un ligero descenso con respecto a la estabilización que se había producido en los 4 años anteriores.

La edad media de los usuarios es de 28.8 años (SD=7.8), y son principalmente varones (66.8%) (Figura 2). La duración promedio de cada llamada es de 8.62 minutos, con un rango entre 2 y 45 minutos.

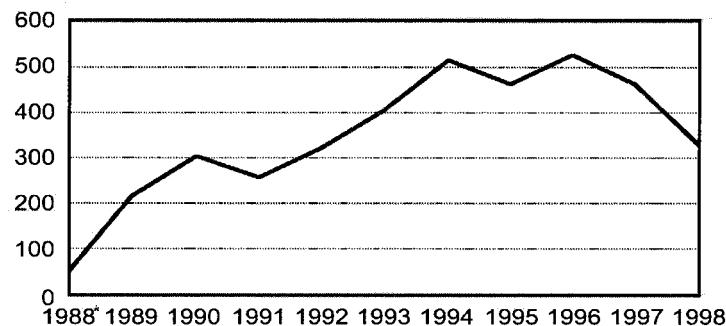
El motivo principal de consulta es la determinación de anticuerpos anti-VIH (43.3%), seguido de dudas sobre las vías de infección (38.1%). A continuación aparecen las llamadas relacionadas con la recogida de los resultados de la prueba (19.2%). Con un menor porcentaje están las consultas sobre

prevención (16.8%) y las preguntas sobre datos generales de la enfermedad (10.7%). El resto de motivos de consulta presentan un porcentaje muy bajo por lo general (Figura3)

En el 69.8% de las llamadas, además de ofrecer información se derivó al usuario hacia otros servicios. Esta derivación fue principalmente hacia la realización de la prueba y hacia la consulta directa de la Unidad para recoger resultados o analizar el caso en mayor profundidad (Figura 4).

**FIGURA 1**

Evolución de las consultas telefónicas de información sobre SIDA. 1988 - 1998



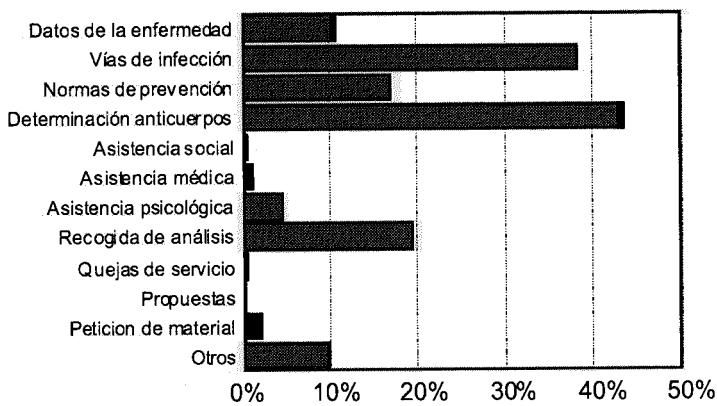
**FIGURA 2**

Consultas telefónicas de información sobre SIDA -1998  
Distribución por sexo

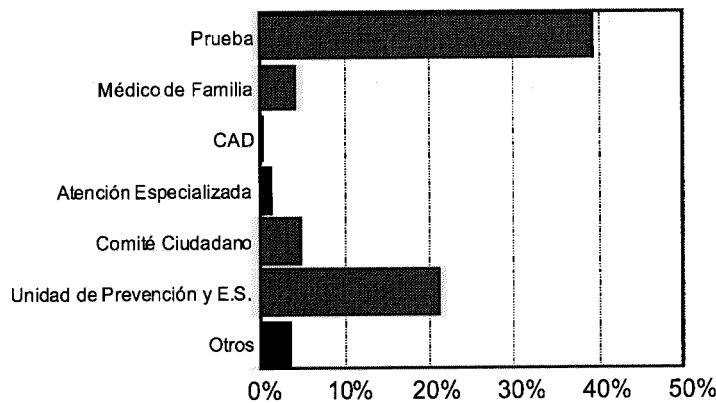


**FIGURA 3**

Consultas telefónicas de información sobre SIDA - 1998  
Distribución por motivo de consulta

**FIGURA 4**

Consultas telefónicas de información sobre SIDA - 1998  
Derivación de la consulta



### 3.1.2. Consulta de información sobre SIDA

La consulta de información sobre SIDA, que funciona paralelamente al teléfono desde 1988, sufrió una modificación a partir de Mayo de 1996, integrándose en la Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre SIDA, y asumiendo el consejo ligado a la prueba de determinación de anticuerpos anti-VIH.

Durante 1998 se han atendido 443 consultas, con lo que se acumulan un total de 1892. Como se ve en la Figura 5 la mayor parte corresponden a los últimos años, es decir, a partir de la puesta en marcha de la Unidad.

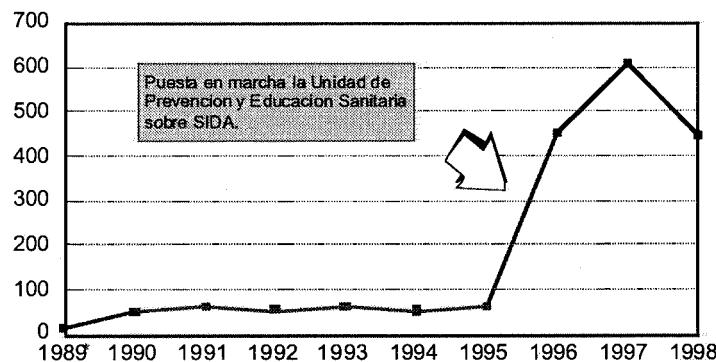
Estas consultas han sido realizadas principalmente por varones (71.1%), con una edad media de 29.11 años (SD: 9.19) (Figura 6). La duración promedio de cada consulta es de 16.5 minutos, con un rango entre 5 y 90 minutos.

La distribución por motivo de consulta<sup>2</sup>, se muestra en la Figura 7. Como se puede observar, las principales demandas son referidas a la determinación de anticuerpos anti-VIH, bien para demandarla o para recoger los resultados.

Durante 1998 han sido derivados desde la Unidad 286 casos (64.6%) dependiendo de sus necesidades específicas a distintos centros. La distribución de estas derivaciones aparece en la Figura 8.

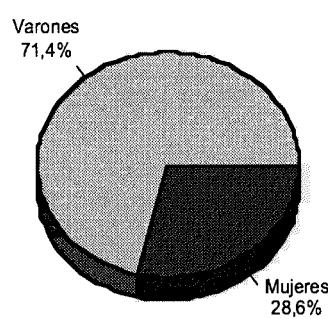
**FIGURA 5**

Evolución de las consultas directas de información sobre SIDA. 1989 - 1998



**FIGURA 6**

Consultas directas de información sobre SIDA -1998  
Distríbución por sexo



<sup>2</sup> El "motivo de consulta" se refiere a la demanda inicial realizada por el usuario, no al tipo de información que ofrece a la consulta que depende del transcurso de la misma. Por ejemplo, prácticamente todas las consultas incluyen información sobre prevención, o asistencia psicosocial aunque no haya sido demandada expresamente por el usuario.

FIGURA 7

Consultas directas de información sobre SIDA - 1998  
Distribución por motivo de consulta

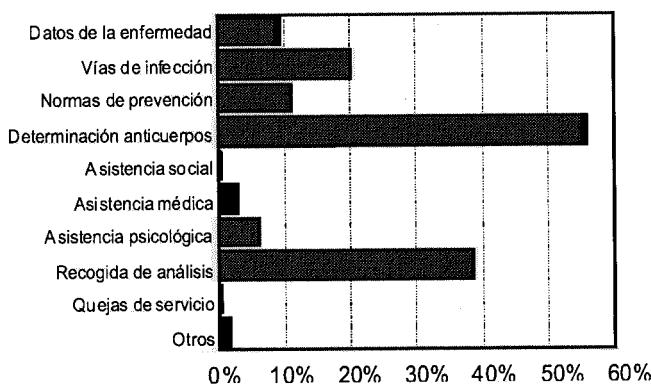
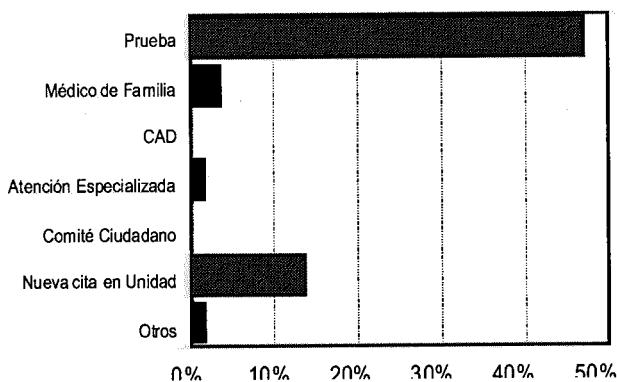


FIGURA 8

Consultas directas de información sobre SIDA - 1998  
Derivación de la consulta



### 3.1.3. Prevención de la infección por VIH entre UDVP

Elaboración, gestión y seguimiento de un Convenio de Colaboración con el Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Región de Murcia para la puesta en marcha de un Programa de Intercambio de Jeringuillas en el Área de Salud de Cartagena.

Desarrollo de contactos preliminares (continuación de los establecidos desde el Servicio Murciano de Salud), con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, para el establecimiento de Programas de Intercambio de Jeringuillas en las farmacias de la Región en el marco de la estrategia global de reducción de riesgos.

Participación en la coordinación para la Región de Murcia del "Plan de Formación de profesionales en Educación para la Salud dirigido a la prevención de la infección por VIH en inyectores de drogas" del Plan Nacional sobre Drogas

*3.1.3. Prevención de la infección por VIH entre trabajadoras/es del sexo*

Elaboración, gestión y seguimiento de un Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española en Murcia para la continuación de un Programa de Atención a Prostitutas Usuarias de Drogas Inyectables.

*3.1.4. Detección precoz de la infección por VIH*

Participación en la red de centros centinela para monitorizar la seroprevalencia del VIH en poblaciones de riesgo

*3.1.5. Prevención de la infección por VIH en el sistema educativo*

Establecimiento de reuniones preliminares para la puesta en marcha de un Plan de Apoyo al Educador en colaboración con el Consejo de la Juventud de Murcia.

Reedición de la publicación "Educación para la Salud en Enseñanza Secundaria: SIDA"

Promoción de la integración de la Educación para la Salud sobre Sida en el Programa Regional de Personas Adultas.

Distribución de una "Guía Curricular sobre SIDA para Educación de Personas Adultas" y de un folleto de apoyo para el alumnado.

*3.1.6. Prevención de la infección por VIH en población general y colectivos específicos*

(Ver objetivos 3.4.2. - Día Mundial del SIDA y 3.5. – Edición y distribución de materiales)

*3.1.7. Otras actividades de prevención y asistenciales*

Seguimiento de los Convenios entre la Consejería de Sanidad y Política Social y diferentes ONGs (Fundación Rocamur, Cáritas-Vicaría de Cartagena, y Comité Ciudadano Anti-SIDA) para el desarrollo de programas de prevención de la infección por VIH, y asistencia a personas afectadas

Participación en la Comisión de Admisión de Casas de Acogida para enfermos de SIDA.

*3.1.8. Actividades de coordinación y organización en materia de prevención de la infección por VIH*

Asesoramiento, colaboración y coordinación de actividades preventivas/educativas con otros organismos, instituciones y Organizaciones no Gubernamentales (Comité Ciudadano Anti-SIDA, CRIDJ, Consejo de la Juventud, Cruz Roja)

Elaboración de la propuesta y seguimiento del Plan de Trabajo Conjunto entre la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para desarrollar acciones relativas a la prevención de la infección por VIH/SIDA en 1998.

Elaboración de una propuesta de creación de un órgano consultivo en materia de VIH/SIDA en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### 3.2. Desarrollo del Programa Comunitario de Prevención de Drogodependencias.

#### 3.2.1. Subvenciones a Programas de Promoción de la Salud y Prevención de las Drogodependencias a Entidades Locales.

Mediante “Orden de 15 de diciembre de 1997 (BORM nº 1 de 2 de enero de 1998) de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de la Región de Murcia, que desarrollen Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Drogodependencia”, se han tramitado los siguientes: (Tabla 3).

**Tabla 3: Subvenciones concedidas en la convocatoria de 1998**

ENTIDAD	LOCALIDAD	SUBVENCIÓN
Ayuntamiento de Ceutí	Ceutí	270.000 Pts.
Ayuntamiento Torres de Cotillas	Torres de Cotillas	270.000 Pts.
Ayuntamiento Campos del Río	Campos del Río	190.000 Pts.
Mancomunidad Río Mula	Mula	2.675.000 Pts.
Ayuntamiento Lorquí	Lorquí	400.000 Pts.
Ayuntamiento Alguazas	Alguazas	292.000 Pts.
Ayuntamiento Archena	Archena	1.186.000 Pts.
Ayuntamiento Yecla	Yecla	1.140.000 Pts
Ayuntamiento Abarán	Abarán	725.000 Pts
Ayuntamiento Murcia	Murcia	7.900.000 Pts.
Ayuntamiento Cieza	Cieza	1.213.000 Pts.
Ayuntamiento Alcantarilla	Alcantarilla	1.500.000 Pts.
Mancomunidad S.S. del Noroeste	Caravaca	1.250.000 Pts.
Ayuntamiento Molina de Segura	Molina de Segura	2.350.000 Pts.
Mancomunidad S.S. del Sureste	Torre Pacheco	2.500.000 Pts.
Ayuntamiento Cartagena	Cartagena	5.900.000 Pts.
Mancomunidad S.S. del Mar Menor	San Javier	1.750.000 Pts.
Ayuntamiento Lorca	Lorca	1.000.000 Pts.
Ayuntamiento Totana	Totana	950.000 Pts.
Ayuntamiento Puerto Lumbreras	Puerto Lumbreras	850.000 Pts.
Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	950.000 Pts.
Ayuntamiento de Aguilas	Aguilas	300.000 Pts.
Ayuntamiento Blanca	Blanca	450.750 Pts.
Ayuntamiento de Mazarrón	Mazarrón	750.000 Pts.
Ayuntamiento de Librilla	Librilla	450.000 Pts.
Ayuntamiento de Jumilla	Jumilla	800.000 Pts.
Ayuntamiento de Ulea	Ulea	160.000 Pts.
Manc. S.S. Comarca Oriental	Santomera	475.000 Pts.
Ayuntamiento de Ricote	Ricote	210.000 Pts.

#### 3.2.2. Subvenciones a Programas de Promoción de la Salud y Prevención de las Drogodependencias a Entidades sin ánimo de lucro

Mediante “Orden de 15 de diciembre de 1997 (BORM nº 1 de 2 de enero de 1998) de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia, que desarrollen Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Drogodependencia”, se han tramitado los siguientes: (Tabla 4).

**Tabla 4. Subvenciones concedidas en la convocatoria de 1997**

ENTIDAD	LOCALIDAD	SUBVENCIÓN
Todos Contra la Drogas	Murcia	500.000 Pts.
Arena	Sucina	250.000 Pts.
Asociación "Los Almendros	La Alberca Murcia	100.000 Pts.
J.O.C.E.	Murcia	500.000 Pts.
Club Deportivo Calé	Espinardo Murcia	300.000 Pts.
F.A.M.P.A. de Murcia	Murcia	1.000.000 Pts.
MAVISORM.	Murcia	260.000 Pts.
ASCODRO	Mazarrón	200.000 Pts.
I.D.C.	Murcia	240.000 Pts.
Coordinadora de Barrios	Alcantarilla	500.000 Pts.
Coordinadora de Barrios	Espinardo	500.000 Pts.
APM IES. Los Alcázares	Alcázares	240.000 Pts
F. A. V. De la Región de Murcia	Murcia	245.000 Pts.
F. De organizaciones de Mujeres	Lorca	200.000 Pts.
Consejo de la Juventud	Murcia	805.000 Pts.
Cruz Roja	Murcia	450.000 Pts.
Federación de Mujeres de Murcia	El Palma Murcia	190.000 Pts.
Colectivo la Buhardilla	Lorca	120.000 Pts.
ALBORADA	Yecla	100.000 Pts.
F.A.P.A. de Cartagena	Cartagena	1.000.000 Pts.
A. Lorquina Padres contra la Drogas	Lorca	700.000 Pts.
Caritas Diocesana	Cieza	400.000 Pts.
Caritas Diocesana	Murcia	400.000 Pts.
Carita Diocesana	Abarán	400.000 Pts.
Carita Diocesana	Dolores de Pacheco	100.000 Pts.
Carita Diocesana	Cartagena	400.000 Pts.
U.G.T.	Murcia	400.000 pts.

**3.2.3. Programa de Prevención del Consumo de Drogas en Menores y Jóvenes de la Región de Murcia**

Elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto "Programa de Prevención del consumo de drogas en menores y jóvenes de la Región de Murcia":

- Actividades científico-técnicas
- Financiación de actividades realizadas por ONGs
- Elaboración de materiales

Gestión y seguimiento del "Convenio entre la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia y el Ministerio del Interior, para la realización del Programa de intervención en el ámbito socio-familiar para la prevención del abuso de drogas en jóvenes y adolescentes en el Área de Salud II de la Región de Murcia".

**3.2.4. Actividades de coordinación y organización en materia de prevención de drogodependencias**

Realización de reuniones con los Ayuntamientos y Mancomunidades, para coordinar planes y acciones municipales en prevención de drogodependencias con el Plan de Drogas de la Región.

Asesoramiento, colaboración y coordinación de actividades preventivas/educativas con otros organismos, instituciones y Organizaciones no Gubernamentales

Gestión y seguimiento de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Política Social y la Organización “Todos contra la Drogas”

### **3.3. Otros Programas sobre Estilos de Vida**

#### *3.3.1. Desarrollo de programas (Ver objetivos 3.5 y 3.6)*

Programa de información sobre tabaquismo

Programa de Salud Bucodental

Programa de Promoción de la Dieta Mediterránea

#### *3.3.2. Actividades de promoción de estilos de vida saludables*

Reedición de la “Guía de Salud para Jóvenes” con el objetivo de proporcionar a esta población información relevante sobre diversos aspectos relacionados con su salud, tanto en lo que respecta a prevención de problemas de salud, como a pautas de actuación ante los mismos y recursos sanitarios de la comunidad.

Reedición de los materiales del Programa de Información sobre Tabaquismo

#### *3.3.1. Actividades de coordinación y organización en materia de promoción de estilos de vida saludables*

Gestión y seguimiento de un “Convenio de colaboración entre la Caja de Ahorros de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre actuaciones en materia de política social y de salud”.

Gestión y seguimiento de un “Protocolo de intenciones para el Plan de Trabajo Conjunto entre la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de Murcia para desarrollar en 1998 acciones relativas a programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes y reemergentes y de especial relevancia”

Gestión y seguimiento de un “Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Murcia, Consejería de Sanidad y Política Social y la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa (ADANER-MURCIA), en materia de anorexia nerviosa en la Región de Murcia”.

### **3.4. Colaboración con actividades promovidas por Organismos Internacionales.**

#### *3.4.1. Día Mundial sin Tabaco (31 de Mayo). “Creciendo sin tabaco”.*

Las actividades del Día Mundial sin Tabaco se centraron, en la difusión sobre la situación del tabaquismo en la Región de Murcia, y en la inserción en Anuncio de Prensa de 15 módulos con el Slogan “Creciendo sin tabaco” el día 31 de mayo en 2 diarios de ámbito Regional.

Los materiales editados con este motivo, y la intervención en los medios de comunicación de masas, aparecen en los puntos 3.5 y 3.6 respectivamente.

### 3.4.2. Día Mundial del SIDA (1 de Diciembre). "Un nuevo impulso. Con los jóvenes"

Teniendo en cuenta el lema de este año, la intervención del Día Mundial del SIDA se focalizó, además de en la implicación de los Ayuntamientos de la Región como en años anteriores, en la promoción de actividades en los Centros de Educación Secundaria de la Región. De esta forma se pretendía potenciar el desarrollo de actividades dirigidas a proporcionar información a la población, especialmente la juvenil, y promover la solidaridad con las personas afectadas.

Para conseguir esto se elaboraron sendas propuestas de actividades mínimas tanto para los Municipios como para los Centros Educativos. En estas propuestas se incluyeron además ideas para el desarrollo de otro tipo de actividades con mayor implicación.

Estas propuestas supusieron el desarrollo de las siguientes actividades:

- Coordinación de las intervenciones
- Elaboración de un dossier informativo para los Ayuntamientos
- Elaboración de un dossier informativo para Centros Educativos
- Elaboración de un dossier para los Medios de Comunicación de Masas
- Elaboración de una comunicación sobre distribución de materiales para los Ayuntamientos
- Elaboración de 3 maquetas de anuncio de prensa
- Elaboración de 4 modelos cuñas radiofónicas

Esta iniciativa contó con la participación, en mayor o menor grado, de todos los Ayuntamientos de la Región. Los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena, además, colaboraron cediendo los soportes publicitarios (MUPIS) de su municipio.

Otras actividades realizadas con motivo del Día Mundial del SIDA incluyeron:

- Elaboración de una Declaración sobre la Infección por VIH/SIDA para ser suscrita por la Asamblea Regional
- Elaboración de materiales (Ver apartado 3.5).
- Gestión de la distribución de materiales. En esta distribución colaboraron los Ayuntamientos participantes en la intervención.
- Intervenciones en los medios de comunicación de masas (Ver apartado 3.6)

### 3.5. Edición y distribución de materiales

#### 3.5.1. Materiales editados y distribuidos por la Sección de Educación para la Salud en 1998

MATERIALES EDITADOS	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EDITADA	CANTIDAD DISTRIBUIDA
<b>PROGRAMA DE INFORMACION Y EDUCACION SANITARIA SOBRE SIDA.</b>			
Educación para la Salud en Enseñanza Secundaria: SIDA.			
Guía del Educador (2ª Edición)	Libro	1000	
Educación para la Salud en Enseñanza Secundaria: SIDA.			
Guía del Educador (3ª Edición)	Libro	1500	
Guía Curricular sobre SIDA para Educación de Personas Adultas	Carpeta	500	
Información para el alumno: SIDA	Folleto	10.000	3.000
¿Sales esta noche?	Cartel.Mupis	200	200
¿Sales esta noche?	Cartel.	5.000	4.700
Sida. Centros educativos.	Cartel.	1.500	1.250
Día Mundial del Sida.	Hojas.	100.000	100.000

MATERIALES EDITADOS	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EDITADA	CANTIDAD DISTRIBUIDA
Día Mundial del Sida. Ayuntamientos	Dossier.	60	60
Día Mundial del Sida. Centros Educativos.	Dossier.	560	560
SIDA.	Postales	330000	292.000
Día mundial del S.I.D.A.	Pin.	15.000	15.000
SIDA -Vida	Folleto		500
Recomendaciones para el control de la infección por VIH, VHB y otros gérmenes de transmisión sanguínea	Folleto		2000
SIDA	Diapositivas		10
SIDA	Preservativos	20.000	8.800
SIDA: Información general	Díptico	40.000	39.500
SIDA: Información para trabajadores de atención personal	Polidíptico.		1000

**PROGRAMA DE EpS EN LA ESCUELA**

Guía Metodológica para la promoción de la seguridad y la prevención de accidentes en el medio escolar	Libro	200
Guía Metodológica para la promoción de la seguridad y la prevención de accidentes en el medio escolar. 2 <sup>a</sup> Edición.	Libro	1.500
Primeros Auxilios	Colección 22 fichas	2.000
Accidentes Infantiles. Información para padres y madres. Reedición.	Polidíptico	50.000
Guía de Higiene	Libro	100
Guía de Salud Bucodental para Maestros	Libro	50

**PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO.**

Planta al Tabaco. Mejor para tí, mejor para todos.	Cartel.	2.000
Señalización de áreas. "NO FUMAR. Es usted muy amable".	Adhesivo.	12.500
Compromiso para el fomento del deporte y la cultura sin tabaco.	Diploma.	500
Información para jóvenes. "Disfruta de la vida sin tabaco" (Reedición).	Díptico.	4.500
Información para fumadores.	Tríptico.	20.000
Información para no fumadores.	Tríptico.	20.000
Guía para dejar de fumar	Folleto	3.500
Guía para dejar de fumar: Tú puedes más que el tabaco	Folleto, 16 págs.	15000
Información para jóvenes: El Tabaco.	Folleto	20000

**PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS**

Guía de prevención: orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias	Libro	5000	1500
Drogas de Síntesis	Folleto	20000	12.000
Las Bebidas Alcohólicas	Folleto	20000	7.500
Idea-Prevención	Revista		200

**MATERIALES DIVERSOS**

Guía de Salud para Jóvenes.2 <sup>a</sup> Edición.	Libro	1.500
Catálogo de materiales de Educación para la Salud	Libro	500
Conductas relacionadas con la salud en escolares de la Región de Murcia	Folleto	3.000

MATERIALES EDITADOS	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EDITADA	CANTIDAD DISTRIBUIDA
Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia. Curso 1993/94	Libro		500
El hábito de fumar, accidentes infantiles, dieta mediterránea, vacunaciones, prevención del cáncer de mama.	Vídeo		25

### 3.5.2. Actividades de apoyo a la distribución de materiales

Preparación y gestión de la presentación de la "Guía de Salud para Jóvenes"

Preparación y gestión de la presentación de la "Guía Curricular sobre SIDA para Educación de Personas Adultas"

Preparación y desarrollo de una reunión en cada uno de los 6 CEPRs de la Región para la presentación de las publicaciones editadas desde la Sección.

## 3.6. Intervenciones en los Medios de Comunicación de Masas

### 3.6.1. Preparación y asesoramiento sobre intervenciones en Medios de Comunicación de Masas

Preparación de 5 ruedas de prensa para la presentación de diversos materiales y actividades relativos a la promoción de estilos de vida saludables.

### 3.6.2. Gestión y realización de intervenciones en radio

- Participación en 10 entrevistas sobre distintos aspectos relacionados con la Salud en el verano: Toxiinfecciones alimentarias, quemaduras, insolaciones, picaduras, accidentes acuáticos, hemorragias, diarreas, accidentes de tráfico, SIDA, traumatismos, alimentación en verano, ejercicio físico, tabaco y alcohol.
- Participación en 2 entrevistas para promocionar las Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias, I Encuentro de Técnicos Municipales.
- Participación en 2 entrevistas con motivo del Día Mundial del SIDA
- Participación en 1 entrevista sobre Prevención de Drogodependencias con motivo de la celebración de la "Semana de Salud de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste".
- Desarrollo y gestión de la emisión de 192 cuñas de 20 segundos con motivo del Día Mundial del SIDA.

### 3.6.3. Gestión y realización de intervenciones en prensa

- Desarrollo y gestión de la publicación de 2 anuncios de prensa con motivo del Día Mundial sin Tabaco.
- Desarrollo y gestión de la publicación de 2 anuncios de prensa con motivo de la publicación de las subvenciones de Prevención de drogodependencias a Entidades Locales y Entidades sin ánimo de Lucro.
- Desarrollo y gestión de la publicación de 2 anuncios de prensa con motivo de la publicación de las Subvenciones de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes de la Región de Murcia.
- Desarrollo y gestión de la publicación de 2 anuncios de prensa con motivo del Día Mundial del SIDA

**OBJETIVO 4: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CIENTÍFICAS DIRIGIDAS A DISTINTOS PROFESIONALES****4.1. Actividades de formación**

4.1.1. *Colaboración en la docencia y organización de actividades formativas promovidas por otros organismos.*

Enero-Febrero: Curso de *Educación para la Salud y Prevención de Drogodependencias en Educación Primaria y Secundaria* para los docentes del Instituto Emilio Pérez Piñero. (CEPR - Cehegín). Calasparra

Febrero-Marzo: Curso de *Educación para la Salud en Educación Infantil y Primaria*. (CEPR - Torre Pacheco). Torrepacheco

Febrero: *VII Curso Superior de Educación para la Salud. Módulo de Programación*. (Comunidad Autónoma de Cantabria). Santander

Febrero: Curso de Prevención de SIDA para profesorado de Educación Secundaria (CEPR – Murcia II). Murcia

Febrero-Marzo: Curso de Educación para el Consumo. (CEPR - Torrepacheco). Torrepacheco

Febrero-Noviembre: *Curso de Prevención de Riesgos en Centros de Educación Infantil* (5 ediciones) (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia). Murcia, Lorca y Bullas

Mayo: *Taller de Prevención de Drogodependencias* para los docentes del I.E.S: Luis Manzanares. (Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste). Torrepacheco

Mayo: *Curso sobre Estilos de Vida Saludables* (Asociación de Mujeres de Librilla). Librilla.

Mayo: *Curso sobre Programas Europeos para Mujeres* (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia) Murcia

Junio: *Curso de Educación para la Salud para Médicos Internos Residentes de 3er año de Medicina Familiar y Comunitaria*. (Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Murcia). Murcia.

Septiembre: *Curso de Educación para la Salud para Médicos Internos Residentes de 3er año de Medicina Familiar y Comunitaria*. (Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Cartagena). Cartagena.

Octubre: *Curso de Educación para la Salud* para los docentes del Instituto Floridablanca. (CEPR - Murcia II). Murcia.

Octubre: *Curso sobre Programas Europeos para Jóvenes* (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia) Murcia

Octubre-Noviembre: *Curso sobre Drogodependencias y Salud Laboral*. (Comisiones Obreras). Murcia.

Octubre-Noviembre: *Curso de Educación para el Consumo*. (CEPR - Lorca). Lorca

Octubre-Noviembre: *Curso de Educación para el Consumo*. (CEPR - Murcia I). Murcia

Noviembre: *Curso de Prevención de Drogodependencias dirigido a los Padres*. (Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste). La Unión.

Noviembre: *Seminario sobre Prevención del Tabaquismo en el Ambito Escolar.* (Consejería de Sanidad y Política Social y Real Academia de Medicina y Cirugía). Murcia.

#### 4.1.2. Cursos Recibidos

Abril: Curso Avanzado de Hoja de Calculo Excel 5.0. (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia) Murcia

Mayo: Curso de Introducción al Word 6.0. (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia) Murcia.

Junio: Curso de Introducción al Análisis de Datos con Spss. (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia) Murcia

Junio: Curso de Prevención Arteriosclerosis y Control de los Factores de Riesgo Cardiovascular. (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia) Murcia.

Junio: *Curso de gestión de Convenios y Subvenciones con Entidades Locales e Instituciones sin Animo de Lucro* (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia). Murcia.

Septiembre: *Internet y Salud.* (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia). Murcia.

Septiembre-Noviembre: *Curso de Evaluación de Programas Preventivos.* (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia). Murcia.

Noviembre: *Curso de Realización de Proyectos de Servicios de Información en Web.* (Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia). Murcia.

#### 4.2. Actividades científico-técnicas

4.2.1. *Organización de las I Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias, I Encuentro de Técnicos Municipales celebradas los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre, en La Manga del Mar Menor.*

Estas Jornadas estaban dirigidas a los técnicos municipales responsables del desarrollo de los planes o programas municipales y mancomunales de prevención de drogodependencias, así como los técnicos con competencias en este área dentro de los mismos. Contaron con la participación de 41 técnicos pertenecientes a 38 municipios de la Región que evaluaron positivamente el desarrollo de las mismas.

Se desarrollaron en torno a dos ponencias, en relación con los Ámbitos Comunitario y Escolar en prevención de drogodependencias, y a una serie de grupos de trabajo en los cuales se elaboraron conclusiones y prioridades para intervenir en éstos ámbitos. Adicionalmente se llevó a cabo una exposición de los programas y actividades de los municipios participantes, y una muestra de materiales preventivos.

#### 4.2.2. Participación en actividades científico-técnicas

Febrero: *Jornadas de Prevención de la Infección por VIH/SIDA* (Hospital Sta. M<sup>a</sup> del Rosell). Cartagena

Marzo: *European Seminar of the European Information Centre 'AIDS & Youth'. Youth as Partners.* (European Information Centre-Consejo de la Juventud) Mollina (Málaga)

Abril: *V Foro Internacional de Jóvenes Europeos*. (Ayuntamiento de Novelda) Novelda (Alicante).

Mayo: *Jornadas de Prevención de Drogodependencias en el Ambito Familiar* (Mancomunidad de Municipios del Río Mula) Mula

Julio: *Jornada Técnica sobre la Participación Autonómica en los Comités de la Comisión Europea* (Consejería de Presidencia. CARM). Molina de Segura.

Septiembre: *Jornadas de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud* (Ministerio de Sanidad y Consumo – Ministerio de Educación y Cultura) Cáceres.

Noviembre: *Congreso Europeo de Prevención de las Drogodependencias*. (Plan Nacional sobre Drogas). Madrid.

## **OBJETIVO 5: DESARROLLAR Y MANTENER LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE RELEVANCIA PARA EL TRABAJO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

### **5.1. Investigaciones realizadas**

*5.1.1. Impacto del Día Mundial del SIDA en la población de la Región de Murcia: Conocimientos y conductas relacionadas con la infección por VIH*

Diseño del estudio y del instrumento de recogida de datos  
Seguimiento del trabajo de campo

*5.1.2. Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia. Curso 1997/98*

Depuración de la base de datos  
Realización de análisis preliminares.

## **OBJETIVO 6: ASESORAR METODOLÓGICA Y TÉCNICAMENTE A OTRAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A PROFESIONALES Y ORGANIZACIONES QUE LLEVAN A CABO INTERVENCIONES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

### **6.1. Participación en la elaboración del Plan Regional sobre Drogas 1998-2000**

Participación en todas las fases de la elaboración del Plan Regional sobre Drogas, en lo que se refiere al Área de Prevención:

- Análisis de situación
- Establecimiento de objetivos
- Elaboración del Programa final
- Participación en las actividades dirigidas a la presentación social del Programa

Seguimiento del desarrollo de las actuaciones del Programa Regional de Drogodependencias.

## **6.2. Elaboración de informes y colaboración con unidades orgánicas de la Consejería de Sanidad y Política Social**

### *6.2.1. Elaboración de informes técnicos*

- Evaluación de las actividades desarrolladas el Día Mundial del SIDA - 1997
- "Declaración de la Comisión Central de Deodontología sobre las fronteras internas del ejercicio profesional". Remitido por el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.
- Solicitud de Interés Sanitario realizado a la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, del Programa de Formación de la Fundación I.C.E.P.S.S.
- Valoración de los programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF en materia de asistencia a afectados por el VIH/SIDA. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Borrador del Convenio de Promoción de la Salud en Instituciones Penitenciarias.
- Consideraciones a la propuesta de CCOO para la firma de un Convenio sobre Prevención de Drogas en el medio laboral.
- Propuesta de U.S.R.M. CC.OO. en relación con el "Plan Sindical de Acción sobre Prevención de Drogodependencias en el Medio Laboral".
- Estudio del número de familias de la Región de Murcia para la distribución del libro sobre prevención de drogodependencias
- Plan de formación de profesionales de Educación para la Salud dirigido a la prevención de la infección por VIH en inyectores de drogas. Reunión preliminar
- Posibles irregularidades en la recogida de datos para el "Estudio sobre conductas de salud en población escolarizada de la Región de Murcia" en el Área II.
- Fechas y Centros en los que se llevó a cabo la recogida de datos para el "Estudio sobre conductas de salud en población escolarizada de la Región de Murcia"
- Consecuencias de los problemas detectados en la recogida de datos del "Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia. Curso 1997/98"
- Programa de Prevención del VIH/SIDA en mujeres, del Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de la Mujer, aplicado a la Región de Murcia
- Informe relativo a la Propuesta de Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la prevención, asistencia e integración social"

### *6.2.2. Elaboración de informes administrativos y de gestión*

- Elaboración de la Memoria de Actividades de la Sección de Educación para la Salud - 1997
- Necesidades de formación de la Sección de Educación para la Salud
- Acciones realizadas por la Dirección General de Salud que han tenido relación directa con la población Joven de la Región.
- Memoria de actividades del Programa de Información y Educación Sanitaria sobre SIDA-1997.
- Proyectos de Educación para la Salud en la escuela subvencionados en los años 1995/96/97.
- Actividades realizadas desde la Sección en el Municipio de San Pedro del Pinatar.
- Actividades de la Sección de Educación para la Salud durante los años 1995/97.
- Actividades realizadas desde la Sección en el Municipio de Blanca.
- Actividades realizadas desde la Sección en el Municipio de Bullas.
- Memoria justificativa para la reedición de materiales de educación para la salud en la escuela.
- Memoria justificativa del Programa de Prevención de Drogodependencias de la Región para el Plan Nacional sobre Drogas.

### *6.2.3. Colaboraciones con Unidades Orgánicas de la Consejería de Sanidad y Política Social*

- Participación en el Consejo de Redacción de la Revista "La Cristalera" editada por la Dirección General de Política Social

- Participación en la Comisión de Evaluación de la Orden de 5 de marzo de 1997, por la que se convocan ayudas a instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la salud.
- Participación en la constitución de la Comisión Regional de acreditación, evaluación y control de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiaceos.

#### 6.4. Colaboración con organismos y asociaciones de ámbito regional

- Participación en la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.
- Colaboración con la Escuela Universitaria de Enfermería de Murcia en la planificación de las prácticas de los alumnos en materia de prevención de Drogodependencias.

#### 6.5. Colaboración con organismos y asociaciones de ámbito nacional e internacional

- Participación como miembro del grupo de Promoción de Salud del Consejo Interterritorial de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo
- Asistencia a la reunión anual del Consejo Directivo de "Idea Prevención". Madrid.
- Colaboración en la Semana Europea de Drogodependencias.
- Colaboración con la Asociación Bienestar y Salud en la creación de un Directorio Europeo de materiales de prevención de la infección por VIH/SIDA en adultos
- Plan de Movilización Sectorial frente al SIDA: Cumplimentación del "Cuestionario de actividades de prevención" sobre indicadores de evaluación del Plan.
- Cumplimentación de la "Encuesta sobre la actividad de la Unidad de VIH. Año 1997", para el Plan Nacional sobre el SIDA
- Participación en la coordinación para la Región de Murcia del Plan de formación de profesionales de Educación para la Salud dirigido a la prevención de la infección por VIH en inyectores de drogas.
- Colaboración con The European Information Centre 'AIDS & Youth'. NIGZ-Dutch Centre for Health Education and Health Promotion – Comisión Europea

#### 6.6. Asesoramiento a profesionales, organizaciones y población general

PROGRAMA	SOCIO-SANITARIOS	DOCENTES	ASOCIACIONES	POBLACIÓN GENERAL
EpS en la Escuela	89	115	25	
EpS en Atención Primaria	103			
Comunitario	350	412	72	1013
<b>TOTAL</b>	<b>542</b>	<b>527</b>	<b>99</b>	<b>1013</b>

### SECCION DE SALUD LABORAL Y ENFERMEDADES DEL TORAX

La Sección se estructura en dos áreas funcionales:

#### A) Los Programas de prevención y control de la Tuberculosis

Con los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar actividades para la detección, registro y control de enfermos e infectados de Tuberculosis.
- Desarrollar actuaciones de prevención, investigación y control en grupos de riesgo para la Tuberculosis, especialmente en los contactos convivientes de enfermos, niños en edad escolar y grupos sociales de alto riesgo.
- Realizar actividades de información, formación y asesoramiento a los servicios asistenciales sobre

las normas y procedimientos para la prevención y control de la infección y enfermedad tuberculosa en nuestra Región.

**B) Los Programas relacionados con Salud Laboral**

En los que señalamos como principales objetivos:

- Mantener y desarrollar el sistema de información sanitaria de siniestralidad laboral.
- Implantar y desarrollar actuaciones de acreditación, vigilancia y control de las actividades sanitarias de los servicios de prevención de las empresas

***I. PROGRAMA DE TUBERCULOSIS***

Las actuaciones que desempeña esta Sección en el programa de Tuberculosis se ajustan a cuatro vertientes operativas fundamentales:

**1. DETECCIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN ENFERMOS E INFECTADOS**

Responde a la necesidad de una detección temprana de infectados y enfermos de tuberculosis, su estudio y registro individualizado, así como el control del cumplimiento terapéutico hasta la curación. Incluye también las medidas de apoyo y control higiénico y de educación sanitaria. Implica anualmente el control, registro y estudio epidemiológico y supervisión clínica de unos 200 tratamientos a enfermos y 300 quimioprofilaxis a infectados.

**2. INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS EN GRUPOS DE RIESGO**

**2.1. Subprograma de investigación y control de contactos de enfermos de tuberculosis.**

Basado en el estudio de los convivientes y personas en contacto con enfermos de tuberculosis, esencial para el control de la transmisión de la enfermedad y que proporciona un alto porcentaje de infectados y enfermos desconocidos o asintomáticos en nuestra Región.

**2.2. Subprograma de investigación tuberculínica en escolares.**

Nos permite detectar anualmente un importante número de niños infectados en riesgo de desarrollar tuberculosis y susceptibles de profilaxis, así como el control de focos de contagio inaparentes tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Igualmente permite conocer la prevalencia y riesgo de infección tuberculosa en nuestro medio, uno de los índices más fiables de la situación, evolución e impacto de contagio de la enfermedad tuberculosa en la actualidad. La tasa de prevalencia de infección a los 6-7 años de edad se mantiene por debajo del 0,5% en los cursos escolares desde 1992, con un leve descenso en los dos últimos años.

**2.3. Subprograma de investigación y control de la tuberculosis en grupos sociales de alto riesgo.**

Proporciona un importante número de enfermos generalmente no conocidos o no controlados, sobre todo entre indigentes, adictos a drogas e internos en prisiones, que tienden a cronificar de forma activa sus lesiones con largos períodos de contagio, siendo en buena parte la causa del mantenimiento de la situación endémica de esta enfermedad en las sociedades occidentales. La detección y control de la infección y enfermedad tuberculosa en seropositivos VIH y enfermos de SIDA se considera igualmente necesario para reducir el alto índice de morbimortalidad por tuberculosis en este grupo de riesgo. Estas actuaciones se realizan sistemáticamente en adictos a drogas que inician programas de desintoxicación

y en los centros de acogida de indigentes y de asistencia social de nuestra Comunidad, y a demanda de otras instituciones cerradas cuando se presentan circunstancias de riesgo para la población interna.

### 3. ESTUDIO Y CONTROL DE BROTES Y MICROEPIDEMIAS DE TUBERCULOSIS

Se realiza en colaboración con los servicios médico-asistenciales y también con los servicios municipales de salud. Los dispositivos de control y la coordinación de actuaciones se ponen en marcha ante la sospecha o certeza de brotes de tuberculosis tanto en el ámbito escolar como laboral o comunitario.

### 4. INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

Las actividades de información, formación y asesoramiento a los servicios asistenciales, sobre todo a los servicios de atención primaria, en forma de talleres, seminarios, elaboración de protocolos y publicaciones, así como la consulta directa a los servicios del programa de Prevención y Control de la Tuberculosis, constituyen un elemento esencial para la correcta actuación en el control de esta enfermedad. En este sentido se han atendido múltiples consultas sobre aplicación e interpretación de la prueba de tuberculina, asesorando sobre medidas de prevención a distintos servicios asistenciales hospitalarios y extrahospitalarios, siendo constantes las consultas de facultativos sobre problemas relacionados con el control de la TBC.

#### LA INFECCIÓN Y ENFERMEDAD TUBERCULOSA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN 1998

Durante 1998 el Centro de Prevención y Control de la Tuberculosis ha estudiado un total de 1.556 personas, de ellas 1.257 eran contactos o convivientes de enfermos o de personas infectadas de tuberculosis. Este año se han diagnosticado 168 enfermos de TBC en la Región de Murcia, 23 de ellos (13,7%) detectados entre contactos y convivientes de los enfermos o infectados.

A continuación se describen las características básicas de la población estudiada así como de los enfermos de tuberculosis diagnosticados en el año 1998. Algunas variables presentan categorías no excluyentes, por lo que la suma de sus efectivos puede superar el total de casos referenciados.

#### **Resultado de la investigación tuberculínica en escolares del primer curso de EGB no vacunados previamente con BCG**

Pruebas tuberculínicas leidas .....	11.132
Escolares tuberculín positivos .....	33
Prevalencia de infección .....	0,30%

#### Actividades dispensariales básicas realizadas

Total Consultas .....	4.859
Exploraciones radiográficas .....	1.764
Pruebas tuberculínicas .....	1.857

**A. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN REVISADA Y CONTROLADA POR EL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS. MURCIA. 1998**

**SEXO**

Varón	825	53,0%
Mujer	731	47,0%
Total	1.556	100,0%

**GRUPOS DE EDAD**

Hasta 4 años	70	4,5%
5 a 9 años	117	7,5%
10 a 14 años	94	6,0%
15 a 19 años	107	6,9%
20 a 29 años	253	16,3%
30 a 39 años	367	23,6%
40 a 49 años	220	14,1%
50 a 59 años	104	6,7%
60 a 69 años	123	7,9%
70 a 79 años	72	4,6%
80 o más años	17	1,1%
Desconocida	12	0,8%
Total	1.556	100,0%

**CONTACTO O CONVIVENCIA**

No consta convivencia	299	19,2%
Contacto de enfermo TBC	1.118	71,9%
Contacto de caso no TBC	139	8,9%
Total	1.556	100,0%

**RELACIÓN DE CONTACTO**

No consta convivencia	299	19,2%
Familiar conviviente	359	23,1%
Familiar no conviviente	588	37,8%
Contacto laboral	144	9,3%
Contacto escolar	57	3,7%
Conviviente de institución	17	1,1%
Otros (amigo, vecino, etc.)	92	5,9%
Total	1.556	100,0%

**FACTORES DE RIESGO**

No consta	1.465	94,2%
Alcoholismo	23	1,5%
ADVP	18	1,2%
VIH+	16	1,0%
Diabetes	35	2,2%
Neoplasias	9	0,6%
Silicosis	5	0,3%
Total	1.556	100,0%

**PRUEBA DE TUBERCULINA**

Negativa	686	44,1%
Positiva	672	43,2%
No realizada	106	6,8%
Desconocida	92	5,9%
Total	1.556	100,0%

**DIAGNÓSTICO**

Sano	1.115	71,0%
Infectado	217	13,9%
TBC pulmonar	171	8,8%
TBC residual	53	3,4%
Total	1.556	100,0%

**TRATAMIENTO**

Sin tratamiento	1.136	73,0%
Quimioprofilaxis primaria	40	2,6%
Quimioprofilaxis secundaria	210	13,5%
Tratamiento antibacilar	170	10,9%
Total	1.556	100,0%

**ÁREA DE SALUD**

Murcia	788	50,6%
Cartagena	419	26,9%
Lorca	45	2,9%
Noroeste	3	0,2%
Altiplano	8	0,5%
Vega del Segura	270	17,4%
Otras provincias	12	0,8%
Desconocido	11	0,7%
Total	1.556	100,0%

**B. CARACTERÍSTICAS DE LA ENFERMEDAD TUBERCULOSA EN LA REGIÓN DE MURCIA. 1998****SEXO**

Varón	111	66,1%
Mujer	57	33,9%
Total	168	100,0%

**EDAD**

Hasta 4 años	8	4,8%
5 a 9 años	6	3,6%
10 a 14 años	3	1,8%
15 a 19 años	9	5,4%
20 a 29 años	35	20,8%
30 a 39 años	38	22,6%
40 a 49 años	21	12,5%
50 a 59 años	8	4,8%
60 a 69 años	16	9,5%
70 a 79 años	17	10,1%
80 o más años	7	4,2%
Total	168	100,0%

**CONTACTO PREVIO O CONVIVENCIA**

No	145	86,3%
Sí	23	13,7%
Contacto de enfermo TBC	21	12,5%
Contacto de infectado TBC	2	1,2%
Total	168	100,0%

**RELACIÓN DE CONTACTO**

No consta	145	86,3%
Familiar conviviente	10	6,0%
Familiar no conviviente	5	3,0%
Contacto escolar	3	1,8%
Conviviente de institución	3	1,8%
Otros (amigo, vecino, etc.)	2	1,2%
Total	168	100,0%

**FACTORES DE RIESGO**

No consta	128	76,2%
Alcoholismo	14	8,3%
ADVP	10	6,0%
VIH+	14	8,3%
Diabetes	10	6,0%
Neoplasias	6	3,6%
Silicosis	1	0,6%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**SITUACIÓN DE RIESGO**

No consta	147	87,5%
Prisión	7	4,2%
Centro acogida	2	1,2%
Inmigrante reciente	4	2,4%
Distocia social	6	3,6%
Personal sanitario	2	1,2%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**ANTECEDENTES RELACIONADOS CON TBC**

No consta	153	91,1%
TBC tratada	4	2,4%
TBC insuficientemente tratada	3	1,8%
Quimioprofilaxis incompleta	2	1,2%
TBC familiar	7	4,2%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**INGRESO HOSPITALARIO**

No	45	26,8%
Sí	123	73,2%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**ENFERMEDADES ASOCIADAS**

No consta	140	83,3%
Hepatopatía	5	3,0%
Neumopatía	7	4,2%
Enf. mental	3	1,8%
Alergias	3	1,8%
Gestación	1	0,6%
Otras	13	7,7%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**CLÍNICA INICIAL**

Asintomático	37	22,0%
Síntomas respiratorios	100	59,5%
Síntomas constitucionales	114	67,9%
Hemoptisis	11	6,5%
Total	168	100,0%

**LOCALIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD**

TBC pulmonar	134	79,8%
TBC pleural	14	8,3%
TBC ganglionar	8	4,8%
TBC meníngea	2	1,2%
TBC ósea	3	1,8%
TBC genitourinaria	2	1,2%
TBC diseminada	6	3,6%
TBC miliar	2	1,2%
TBC otras localizaciones	4	2,4%
Total	168	100,0%

**TIPO DE DIAGNÓSTICO**

Microbiológico	107	63,7%
Por BK directa	82	48,8%
Sólo por cultivo	25	14,9%
Anatomopatológico	10	6,0%
Clínico/radiológico	41	30,3%
Total	168	100,0%

**TRATAMIENTO**

2HRZ/4HR	128	76,2%
2HRZE <sub>6</sub> S/4HR	7	4,2%
2HRE <sub>6</sub> S/7HR	14	8,3%
2HRZE <sub>6</sub> S/7HR	4	2,4%
6/9HR	4	2,4%
Tratamiento alternativo	6	3,6%
Otros tratamientos	1	0,6%
No iniciado	1	0,6%
No especificado	3	1,8%
Total	168	100,0%

**CENTRO DE CONTROL**

Centro Prevención y Control TBC	30	17,9%
Hospital Virgen Arrixaca	20	11,9%
Hospital General	17	10,1%
Hospital V. del Rosell	42	25,0%
Hospital Morales Meseguer	29	17,3%
Hospital Sta.Rosa de Lima	3	1,8%
Hospital Los Arcos	8	4,8%
Hosp. Virgen del Castillo	3	1,8%
Sanatorio San Carlos	2	1,2%
Hospital Militar Marina	1	0,6%
Prisión Murcia	2	1,2%
Prisión Cartagena	2	1,2%
Médico Asistencia Primaria	3	1,8%
Médico privado	3	1,8%
Otra Provincia	3	1,8%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**ÁREA DE SALUD**

Murcia	66	39,3%
Cartagena	64	38,1%
Lorca	5	3,0%
Noroeste	1	0,6%
Altiplano	3	1,8%
Vega del Segura	27	16,1%
Desconocido	2	1,2%
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>100,0%</b>

**II. PROGRAMA DE SALUD LABORAL**

Responde a las atribuciones que legalmente son asignadas a las administraciones sanitarias en Salud Laboral (Art. 21 y 22 de la Ley General de Sanidad y Art. 10 y 11 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Las principales líneas de actuación que desarrolla esta Sección dentro del Programa de Salud Laboral son:

**1. ACTUACIONES DE ACREDITACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS EMPRESAS**

La reciente aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales así como el Reglamento de los Servicios de Prevención establecen las competencias de la administración sanitaria en Salud Laboral. En base a ello durante el año 1998 se han puesto en marcha una serie de actividades para la implantación del servicio de acreditación, vigilancia y control de las actividades sanitarias de los Servicios de Prevención de las empresas, participando de forma directa en el desarrollo de la normativa sobre salud laboral a través de los distintos grupos de trabajo establecidos en el seno del Consejo Interterritorial de Salud.

A lo largo de 1998 han sido acreditados catorce servicios de prevención ajenos de riesgos laborales en nuestra comunidad Autónoma, doce de ellos incluyen unidad básica para la vigilancia de la salud de los trabajadores:

Servicios de Prevención Ajenos que incluyen Unidades para la Vigilancia de la Salud acreditados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a lo largo de 1998.

NOMBRE	AMBITO/INSTAL. PRINCIPALES	ACREDITACIÓN
IMPRE	Región de Murcia	Definitiva
SINAC	Región de Murcia	Definitiva
CLIPRESAL	Región de Murcia	Definitiva
PREVEMUR	Región de Murcia	Definitiva
EMPRESAL S.L.	Región de Murcia	Provisional
ESTELA	Región de Murcia	Provisional
IBERMUTUAMUR	Nacional (C. Madrid)	Definitiva
LA FRATERNIDAD	Nacional (C. Madrid)	Definitiva
FREMAP	Nacional (C. Madrid)	Definitiva
SERMECON S. L.	Nacional (C. Valenciana)	Definitiva
MUGENAT. MUTUA UNIVERSAL	Nacional (Cataluña)	Definitiva
ASEPEYO	Nacional (Cataluña)	Definitiva

## 1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Se ha iniciado una Encuesta de Salud a los Trabajadores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia, en colaboración con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública, con los siguientes objetivos:

- Medir la morbilidad declarada y conocer el estado de salud percibido por los trabajadores de la Administración Regional.
- Medir la utilización y valoración de los servicios sanitarios.
- Conocer los hábitos que pueden influir en su salud.
- Conocer la frecuencia y características de las prácticas preventivas.
- Conocer las características principales de las condiciones de trabajo que influyen en la salud de los trabajadores.

Para llevar a cabo este estudio se ha iniciado una encuesta a 800 personas que trabajan en la Administración Regional mediante muestreo estratificado según los cinco grupos funcionariales básicos, con asignación no proporcional y muestreo sistemático aleatorio en cada estrato. El trabajo de campo se extiende a lo largo de todo el año 1999 con objeto de cubrir las variaciones de carácter estacional. El análisis e informe final están previstos para finales de 1999.

## 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y VIGILANCIA DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Este Sistema permite conocer y evaluar de forma permanente la situación y evolución de la siniestralidad laboral y sus condicionantes (áreas geográficas, sectores de actividad económica, sexo, edad, tamaño de la empresa, tipo de contrato, antigüedad, tipo de accidente o patología, forma y lugar del siniestro, etc.) en nuestra Región, orientando los campos y estrategias de actuación en función de un mayor o menor riesgo de daño laboral. Responde adecuadamente a los criterios establecidos por el artículo 21 de la Ley General de Sanidad y el Artículo 10 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Supone el procesamiento, depuración, informatización, e investigación sistemática y anual de unos 20.000 partes anuales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con 40 variables en cada parte; la obtención de los datos de población ocupada y asalariada en cada uno de los 45 municipios de la Región por grupos de edad, sexo y actividades económicas; el cálculo de las tasas crudas y estandarizadas de siniestralidad en cada municipio, área de salud y total regional por cada una de estas variables, el análisis comparativo entre las distintas áreas y la media regional y de ésta con la media nacional; estudio y análisis comparativo de la evolución anual en el conjunto y cada uno de los sectores económicos. Presentamos a continuación los datos más relevantes sobre siniestralidad laboral correspondientes al año 1988.

### Total de Accidentes de Trabajo

#### Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-98

	MURCIA	ESPAÑA	
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
1990	21.855	82,82	68,70
1991	20.298	78,67	67,62
1992	18.194	71,30	63,98
1993	15.909	64,86	56,54
1994	17.426	72,56	57,12
1995	20.402	80,92	60,84
1996	21.317	82,63	61,59
1997	25.166	87,13	65,19
1998	28.435	93,15	69,63

Tasa/1000: Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

### Accidentes de trabajo Graves

#### Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-98

	MURCIA	ESPAÑA	
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
1990	409	1,55	1,33
1991	359	1,39	1,30
1992	371	1,45	1,18
1993	309	1,26	1,15
1994	318	1,32	1,10
1995	326	1,29	1,09
1996	307	1,19	1,07
1997	282	0,98	1,00
1998	305	1,00	0,98

Tasa/1000: Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

**Accidentes de trabajo Mortales****Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-98**

	MURCIA		ESPAÑA
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
1990	43	0,16	0,14
1991	28	0,11	0,13
1992	25	0,10	0,12
1993	31	0,13	0,12
1994	36	0,15	0,11
1995	32	0,13	0,10
1996	36	0,14	0,10
1997	39	0,14	0,10
1998	38	0,12	0,10

*Tasa/1000: Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados***Enfermedades Profesionales****Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-98**

	MURCIA		ESPAÑA
	Casos de enfermedad	Tasa/1000	Tasa/1000
1990	206	0,78	0,37
1991	182	0,71	0,42
1992	106	0,42	0,45
1993	57	0,23	0,51
1994	49	0,20	0,51
1995	101	0,40	0,60
1996	157	0,61	0,71
1997	129	0,45	0,81
1998	190	0,62	0,96

*Tasa/1000: Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados***Accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales por Sectores Económicos****Frecuencia y tasa de incidencia. Murcia. 1998**

	TOTAL ACC.		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	Nº Acc.	Tasa	Nº Acc.	Tasa	Nº Acc.	Tasa
AGRICULTURA	6.362	130,63	45	0,92	2	0,041
INDUSTRIA	9.077	154,67	83	1,41	7	0,119
CONSTRUCCION	5.765	222,14	85	3,28	12	0,462
SERVICIOS	7.231	42,06	92	0,54	17	0,099
<b>TOTAL</b>	<b>28.435</b>	<b>93,15</b>	<b>305</b>	<b>1,00</b>	<b>38</b>	<b>0,124</b>

*Tasa/1000: Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados*

**Enfermedades Profesionales por Sectores Económicos****Frecuencia y tasa de incidencia. Murcia. 1998**

<b>ENF. PROFESIONAL</b>		
	<b>Nº Casos</b>	<b>Tasa</b>
AGRICULTURA	63	1,294
INDUSTRIA	60	1,022
CONSTRUCCION	33	1,272
SERVICIOS	34	0,198
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>0,622</b>

*Tasa/1000: Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados*

**ESTUDIOS, COLABORACIONES, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

- Organización y desarrollo de dos ediciones del "Taller sobre aplicación, lectura e interpretación de la Prueba de Tuberculina" en el Área de Salud de Cartagena.
- Asistencia de dos técnicos a la XVI Reunión Científica de la SEE y presentación de la comunicación: "Factores asociados con el incumplimiento terapéutico de la quimioprofilaxis antituberculosa". Sevilla.
- Asistencia de una ATS al curso "Introducción a la informática. Curso básico de proceso de datos con Windows 6.0" 30 horas, organizado por la D.G. de la Función Pública de Murcia.
- Asistencia de una ATS al curso "Actualización de la actividad inspectora en centros. 20 horas, organizado por la D.G. de la Función Pública de Murcia.
- Asistencia de una ATS al curso "Evaluación en programas preventivos". 30 horas, organizado por la D.G. de la Función Pública de Murcia.
- Publicación del artículo "Factores relacionados con el cumplimiento de la quimioprofilaxis contra la tuberculosis". Medicina Clínica. 1998. 111. 655-657
- Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Servicios de Prevención dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.
- Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Sistemas de Información dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.
- Asistencia de una ATS al "Curso de Operadores de Radiodiagnóstico", organizado por la Escuela de Enfermería de la Región de Murcia.
- Asistencia de dos auxiliares al curso selectivo para la adquisición de grado personal. 25 horas, organizado por la D.G. de la Función Pública de Murcia.

**SECCION DE SALUD INFANTIL****FUNCIONES**

Actividades de promoción de la salud desde la etapa de recién nacido hasta la preadolescencia, dirigidas mayoritariamente a la Atención Primaria regional.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS****Programa de Vacunaciones**

1. Adquisición y reparto de preparados vacunales, y evaluación de la gestión y de la cobertura vacunal.

TABLA 1. *Número de dosis vacunales administradas (1998)*

TABLA 2. *Cobertura vacunal por edades (1998)*

2. Mantenimiento del Programa Nominal Informatizado de Vacunaciones.  
TABLA 3. *Cobertura nominal por vacunas del primer año (nacidos en 1997)*

3. Gestión y evaluación del Subprograma de Vacunación Antigripal.  
TABLA 4. *Cobertura vacunal (1997-98)*

5. Introducción de la vacuna antineumocócica en adultos mayores de 65 años, institucionalizados en residencias, centros mentales e instituciones penitenciarias

6. Aprobación por la Comisión Regional Asesora en Inmunizaciones de la vacunación frente a la hepatitis B en lactantes de 3, 5 y 7 meses, y el adelanto de la segunda dosis de triple vírica a los 6 años

#### **Programa de Atención al Niño**

1. Adquisición y reparto de tuberculina, y gestión del subprograma.

TABLA 5. *Cobertura y prevalencia del cribado tuberculínico (1997-98)*

2. Selección, síntesis y envío a Centros de Salud de artículos científicos sobre Promoción de Salud Infantil.

TABLA 6. *Artículos remitidos a sanitarios*

#### **Programa de Salud Bucodental**

1. Presentación de resultados de la II Encuesta de Salud Bucodental en Escolares de la Región de Murcia

2. Monitorización de la concentración de ión fluor en agua corriente, y remisión de resultados a Centros de Salud, estomatólogos y pediatras.

#### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RECIBIDAS**

Variabilidad en la práctica clínica. Escuela de Función Pública de Murcia. Murcia, 9-12 Diciembre 1998

Epidemiología y Estadística. Escuela de Función Pública de Murcia. Murcia, 2º trimestre 1998.

Internet y Salud. Administración de Función Pública. Murcia, 21 a 30 de Septiembre de 1998

Medicina basada en la evidencia. Hospital Morales Meseguer. Murcia, 26 a 30 de Octubre de 1998

Protocolos o Guías de Práctica Clínica. Programa EMCA. Consejería de Sanidad y Política Social. Murcia, 23 a 25 de Noviembre de 1998

Epidemiología de Enfermedades Inmunoprevenibles. Centers for Disease Control and Prevention. Madrid, 31 de Octubre a 4 de Diciembre de 1998

#### **INTERVENCIONES EN CONGRESOS Y REUNIONES**

José A. Navarro Alonso. Resultados de la II Encuesta de Salud Bucodental en Escolares de la Región de Murcia. II Jornadas de Salud Bucodental. Murcia, 24 de Noviembre de 1998

José A. Navarro Alonso. Cambios en el Calendario Vacunal a corto-medio plazo. Jornada de Actualización en Vacunas. Los Belones, Cartagena, 13 de Mayo de 1998

José A. Navarro Alonso. Presentación del nuevo calendario vacunal de la Comunidad de Murcia. XV Reunión Anual de la Asociación de Pediatría Extrahospitalaria de la Región Murciana. Murcia, 21 de Marzo de 1998

María Isabel Espín Ríos. Aproximación a la evaluación de la Campaña de vacunación antimeningocócica. Jornada de Actualización en Vacunas. Los Belones, Cartagena, 13 de Mayo de 1998

María Isabel Espín Ríos. Metodología del estudio de anticuerpos pre y postvacunal frente al meningococo serogrupo C. Jornada sobre la Enfermedad Meningocócica. Centro Nacional de Epidemiología. Madrid, 2 de febrero de 1998

## INTERVENCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10 intervenciones en prensa y radio sobre "alimentación infantil", "prevención de accidentes infantiles", "vacunaciones sistemáticas", y vacunación antigripal".

## ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

"Vigilancia epidemiológica de la gripe en la Región de Murcia. Recomendaciones para la vacunación antigripal. temporada 1998/99". Boletín Epidemiológico de Murcia. Vol. 20. Nº 587. 1998.

José A. Navarro Alonso. Varicela. ¿Vacunación universal o selectiva?. Atención Primaria 1998;22:457-465.

Programa de vacunación antineumocócica en la Región de Murcia. Consejería de Sanidad y Política Social. Murcia, 1998.

María Isabel Espín Ríos, José A. Navarro Alonso. Programa de inmunización para la prevención de la Hepatitis B. Tercera edición. Consejería de Sanidad y Política Social. Murcia, 1998.

María Isabel Espín Ríos. Metodología del estudio de anticuerpos pre y posvacunación frente al meningococo serogrupo C. Revista Española de Salud Pública 1998 ;72 :419-423.

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Elaboración de la Orden por la que se incluye la vacuna frente a la Hepatitis B en lactantes y se adelanta la segunda dosis de triple vírica a los 6 años, en el Calendario Vacunal Ordinario

## TABLA 1. NUMERO DE DOSIS VACUNALES DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS (1998)

VACUNA	POLIO	DTP/DTPHib	T. VIRICA	DT	TETANOS-DIFTERIA ADULTOS	TETANOS ADULTOS	HEPATITIS B PREAD.
Dosis	64.503	27.891/21.830	26.364	15.460	15.125	41.483	40.483

**TABLA 2. COBERTURA VACUNAL NUMERICA POR EDADES (%) (1998)**

VACUNA	3 MESES	5 MESES	7 MESES	15 MESES	18 MESES	6 AÑOS	11 AÑOS	14 AÑOS
DTP	98'52	94'56	95'19	-	-	-	-	-
POLIO	98'52	94'56	95'19	-	92'05	97'57	-	80'88
TV	-	-	-	95'45	-	-	96'28	-
DT	-	-	-	-	94'62	97'57	-	-
DIFTERIA								
ADULTOS-								
TETANOS	-	-	-	-	-	109.06	-	80'88
HEP. B	-	-	-	-	-	-	93'16	-

**TABLA 3. COBERTURA VACUNAL NOMINAL PARA VACUNAS DEL PRIMER AÑO DE VIDA (1997)**

VACUNA	1 <sup>a</sup> POLIO	1 <sup>a</sup> DTP	2 <sup>a</sup> POLIO	2 <sup>a</sup> DTP	3 <sup>a</sup> POLIO	3 <sup>a</sup> DTP
COBERTURA	96'47%	96'3%	95'33%	95'21%	93'75%	93'58%

**TABLA 4. COBERTURA VACUNAL ANTIGRIPAL (1997-1998)**

ÁREA SANITARIA	N.º TOTAL DE DOSIS NOTIFICADAS	N.º DOSIS ADMINISTRADAS =>65 AÑOS	PORCENTAJE =>65 A. VACUNADOS	N.º DOSIS ADMINISTRADAS OTROS G. DE RIESGO
ÁREA I	46.051	32.483	70	11.007
ÁREA II	34.451	22.604	62	11.847
ÁREA III	15.523	10.579	65	4.175
ÁREA IV	10.796	7.872	85	2.076
ÁREA V	6.872	4.493	79	1.735
ÁREA VI	23.307	13.228	79	5.104
TOTAL REGION	137.000	91.259	70	35.944

**TABLA 5. COBERTURA Y PREVALENCIA DEL CRIBADO TUBERCULINICO (1997-98)**

TUBERCULINAS LEIDAS	COBERTURA	TUBERCULINAS POSITIVAS	PREVALENCIA
11.132	77.76%	33	0'29%

**TABLA 6. ARTICULOS CIENTIFICOS REMITIDOS A SANITARIOS**

ENVIOS	N.º RESUMENES ENVIADOS	N.º SOLICITANTES	ARTICULOS REMITIDOS
4	56 (Inglés 8, Francés 1, Español 47)	88	505 (Inglés:13, Español: 491, Francés: 1)

## SECCIÓN DE SALUD GERIÁTRICA

### Actividades específicas

Puesta en marcha un Grupo de Trabajo en materia de actuaciones Socio-sanitarias, que desarrolla sus tareas dentro del Área de Cartagena, considerada como piloto. En este grupo de trabajo participan las Direcciones Generales de Política Social, Salud, ISSORM, INSALUD y las Administraciones locales. Tras definir los objetivos a alcanzar, se han puesto en marcha dos grupos de trabajo, que finalizarán sus informes en el primer trimestre de 1999: Grupo de trabajo para la coordinación sociosanitaria a nivel local y otro para realizar un proyecto de reasignación de ortesis.

Elaboración de Informes a solicitud de la Dirección General, en materia de actuaciones sociosanitarias y de Alzheimer.

Actividades de formación, participación en Comisiones:

- Miembro de la Comisión Regional de Coordinación Sociosanitaria.
- Representante de la Consejería de Sanidad y Política Social en el Grupo de Trabajo para el estudio del Plan de Atención a los enfermos de Alzheimer y otras demencias, elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y el de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Participante en la 'I Xornada sobre Sistemas de Información Sociosanitarios', organizada por la Escola Galega de Administración Sanitaria, Noviembre, 1998.

## UNIDAD TÉCNICA DE PREVENCIÓN SANITARIA

### UNIDAD DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR

Competencias y funciones de la unidad: Prevención y promoción de la salud cardiovascular.

### Actividades realizadas

- A) Publicación del libro "Dieta Mediterránea y Prevención Cardiovascular" como parte del material de soporte del curso del mismo nombre.
- B) Impartición de 8 cursos sobre "Dieta Mediterránea y Prevención Cardiovascular" con un total de 301 asistentes.

### Características de los cursos

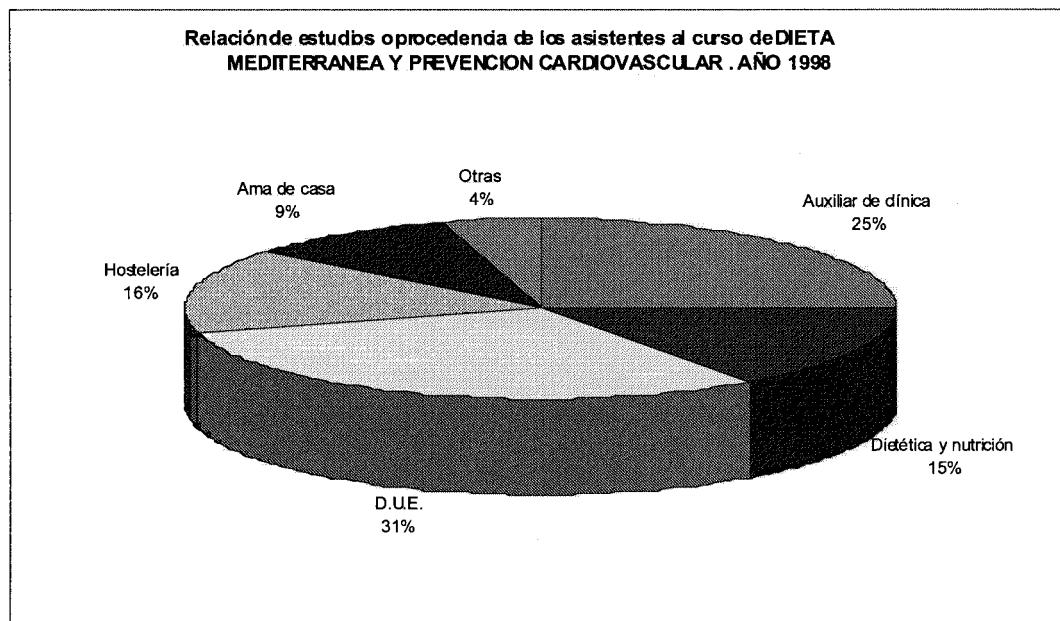
*Están dirigidos a todos los ciudadanos sin distinción de nivel de instrucción*

El curso está homologado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios de 26 de Octubre de 1998 en el Programa de Homologaciones siendo los destinatarios el personal laboral y funcionario de todos los grupos.

*El lugar de realización ha sido: 6 han tenido lugar en el salón de actos de esta Consejería y 2 en otros municipios: uno en Cieza y el otro en Aguilas.*

*La duración de cada curso es de 20 horas lectivas*

El interés profesional o personal por el curso viene reflejado en la siguiente gráfica:



## SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

El servicio de Salud Pública tiene asignada la programación, organización, control y coordinación de las actuaciones de investigación, vigilancia, inspección y análisis de carácter sanitario en relación con los alimentos, las zoonosis, el medio ambiente, los medicamentos y los productos farmaceúticos que se desarrollan en la Región de Murcia.

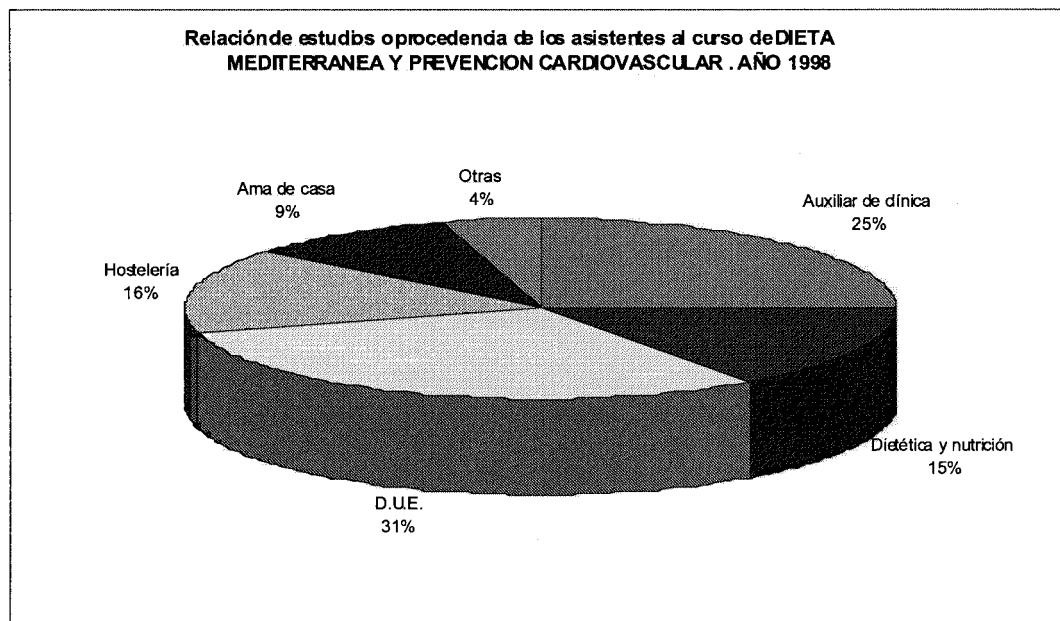
Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- a) Sección de Higiene, Inspección Alimentaria y Zoonosis
- b) Sección de Sanidad Ambiental
- c) Coordinadores de Inspección de Salud Pública
- d) Laboratorio de Salud Pública
- e) Negociado de Procedimiento

El personal adscrito al Servicio es:

- 1 Jefe de Servicio
- 4 Secciones
- 6 Unidades de Coordinación de Inspección de Salud Pública:
  - Área I de Murcia: 6 Directores Veterinarios de Matadero  
14 Inspectores Veterinarios  
6 Inspectores Farmaceúticos
  - Área II de Cartagena: 3 Directores Veterinarios de Matadero  
5 Inspectores Veterinarios  
4 Inspectores Farmaceúticos
  - Área III de Lorca: 2 Directores Veterinarios de Matadero  
5 Inspectores Veterinarios  
4 Inspectores Farmaceúticos

El interés profesional o personal por el curso viene reflejado en la siguiente gráfica:



## SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

El servicio de Salud Pública tiene asignada la programación, organización, control y coordinación de las actuaciones de investigación, vigilancia, inspección y análisis de carácter sanitario en relación con los alimentos, las zoonosis, el medio ambiente, los medicamentos y los productos farmaceúticos que se desarrollan en la Región de Murcia.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- a) Sección de Higiene, Inspección Alimentaria y Zoonosis
- b) Sección de Sanidad Ambiental
- c) Coordinadores de Inspección de Salud Pública
- d) Laboratorio de Salud Pública
- e) Negociado de Procedimiento

El personal adscrito al Servicio es:

- 1 Jefe de Servicio
- 4 Secciones
- 6 Unidades de Coordinación de Inspección de Salud Pública:
  - Área I de Murcia: 6 Directores Veterinarios de Matadero  
14 Inspectores Veterinarios  
6 Inspectores Farmaceúticos
  - Área II de Cartagena: 3 Directores Veterinarios de Matadero  
5 Inspectores Veterinarios  
4 Inspectores Farmaceúticos
  - Área III de Lorca: 2 Directores Veterinarios de Matadero  
5 Inspectores Veterinarios  
4 Inspectores Farmaceúticos

- Área VI del Noroeste: 1 Director Veterinario de Matadero  
4 Inspectores Veterinarios  
2 Inspectores Farmaceúticos
- Área V del Altiplano: 1 Inspector Veterinario  
1 Inspector Farmaceútico
- Área VI Vega del Segura  
Comarcal Oriental: 1 Director Veterinario de Matadero  
2 Inspectores Veterinarios  
4 Inspectores Farmaceúticos

A continuación se detallan las memorias de las actividades desarrolladas durante 1998 por las distintas Secciones.

## SECCIÓN DE HIGIENE, INSPECCIÓN ALIMENTARIA Y ZOONOSIS

### ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RECIBIDAS POR EL PERSONAL DE LA SECCIÓN

ACTIVIDAD	ENTIDAD ORGANIZADORA	PARTICIPANTES	Nº ASISTENTES
Jornadas Técnicas Mataderos	ADISTIC		3
Congreso Internacional de Veterinaria y Medio Ambiente	Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia		1
Internet y Salud	D.Gral Función Pública		12
Nuevos métodos de gestión medioambiental	D.Gral. Función Pública		4
Procedimiento Administrativo en la inspección de Salud Pública	D.Gral. Función Pública		3
Especialización en defensa del consumidor	D.Gral. Función Pública		2
Jornadas A.V.E.T.	Consejo General de Veterinarios		2
Habilidades Directivas	D.Gral. Función Pública		3
La calidad en la Inspección	D.Gral. de Salud		35

### CESES DE ACTIVIDAD

Durante 1998 se ha procedido, mediante Resolución de la Dirección General de Salud a los Ceses de Actividad de los siguientes establecimientos por deficiencias higiénico-sanitarias graves, que suponían un evidente riesgo para la salud de los consumidores:

- Comedores Colectivos ..... 6
- Industrias de la Pesca ..... 1
- Industrias cárnicas ..... 1
- Heladerías ..... 1
- Fca. Frutas escarchadas ..... 1
- Fca. Patatas fritas ..... 1
- Obradores de panadería ..... 1
- Total ..... 12

**RESOLUCIONES DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN**

Nº de Resoluciones dictadas por el Director General de Salud: 37

(en Kgs)	Industria cárnia	Minorist. aliment.	Industria Pesca	Almacén frigoríf.	Comedor Colectivo	Industria Láctea	Heladería	Grandes superficies	Club deportivos	F. Bollería Pasteler.	Fábrica Pimentón	Vegetales
Cabritos		2		50								
Vacuno		4.275										
Porcino		2				4						
Aves		47										
Corderos		78										
Helados							32					
Prd.Pesca		6	793		31				2			
Jamones		228										
Queso/lac						1.092			6			
Pl. Prepar.					12				17			
Vegetales					57							6.795
Agua min.								275				
Pan/boller										352		
Sup.Nutr.									5			
Ovoprod.										18		
S.annatto											18.000	
<b>TOTAL</b>	<b>4.275</b>	<b>363</b>	<b>793</b>	<b>50</b>	<b>104</b>	<b>1.092</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>280</b>	<b>370</b>	<b>18.000</b>	<b>6.795</b>

**TOTALES: 32.179 kgs.****Causa de decomiso:**

- *No aptos para consumo humano: 95,96%*
- *Falta de documentación sanitaria: 4,04%*

**VISITAS DE INSPECCIÓN Y TOMAS DE MUESTRAS REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DIRECTA A CONSUMIDOR FINAL****CARNICERIAS-SALCHICHERIAS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
	ESTABLECIMIENTOS	VISITANTES		
Área 1	371	158	225	26
Área 2	160	152	334	-
Área 3	200	197	315	58
Área 4	32	32	65	-
Área 5	36	36	55	5
Área 6	323	215	287	5
<b>Total</b>	<b>1.122</b>	<b>790</b>	<b>1.281</b>	<b>94</b>

**PESCADERIAS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	75	70	86	-
Área 2	95	86	250	-
Área 3	44	44	49	28
Área 4	19	4	4	-
Área 5	14	14	26	20
Área 6	94	66	78	-
Total	341	284	493	48

**PANADERIAS, CONFITERIAS, BOLLERIAS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	409	107	150	-
Área 2	250	250	638	8
Área 3	130	125	187	44
Área 4	48	33	33	-
Área 5	72	40	56	6
Área 6	175	57	65	-
Total	1.084	612	1.129	58

**FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1		22	22	21
Área 2		53	84	16
Área 3		18	35	70
Área 4		14	14	-
Área 5		24	32	-
Área 6		89	117	-
Total		220	304	107

**SUPERMERCADOS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	194	136	136	-
Área 2	178	147	168	4
Área 3	250	225	342	8
Área 4	27	27	36	-
Área 5	20	20	85	-
Área 6 (1)	-	-	-	-
Total	669	555	767	12

(1) Incluidos en carnes y/o pescados.

**GRANDES SUPERFICIES**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	15	15	56	-
Área 2	2	2	215	34
Área 3	7	7	18	16
Área 4	9	9	128	-
Área 5	6	6	124	-
Área 6	2	2	15	-
Total	41	41	556	50

**PLAZAS DE ABASTOS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	11	-	-	-
Área 2	5	5	232	10
Área 3	4	4	14	-
Área 4	5	5	67	-
Área 5	4	4	149	-
Área 6	8	8	16	-
Total	37	26	778	10

**OTROS ESTABLECIMIENTOS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1		293	514	
Área 2		544	1004	
Área 3		250	329	
Área 4		61	148	
Área 5		108	285	
Área 6		227	338	
Total		1.483	2.618	

**COMEDORES COLECTIVOS****HOSPITALES Y RESIDENCIAS**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	32	25	35	-
Área 2	23	23	40	-
Área 3	8	8	17	5
Área 4	5	2	4	10
Área 5	4	4	16	3
Área 6	5	5	7	-
Total	77	67	119	18

**RESTAURANTES, BARES, ETC.**

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS VISITANTES	VISITAS DE INSPECCIÓN	MUESTRAS TOMADAS
Área 1	1.764	895	1.563	-
Área 2	758	732	732	-
Área 3	1.053	715	755	46
Área 4	114	114	183	-
Área 5	180	102	102	5
Área 6	600	292	363	-
Total	4.469	2.850	3.698	51

## MANIPULADORES DE ALIMENTOS

Las actividades programadas en el Objetivo 10 para continuar con la aplicación de la Orden referente a la concesión y renovación del carné de manipulador de alimentos, se ha concretado como sigue:

- Aumento de un 12% del fichero de preguntas para la confección de exámenes.
- A las nuevas entidades se les ha facilitado el correspondiente curso teórico y audiovisual, y también todo aquel material que por pérdida o deterioro, han solicitado las entidades ya autorizadas. En total se han confeccionado y repartido 15 cursos tipo.

Entidades Colaboradoras para la formación de manipuladores de alimentos.

Durante 1998 se han autorizado un total de 9 Entidades Colaboradoras:

- Área de Salud de Murcia: 7
- Área de Salud de Cartagena: 1
- Área de Salud del Altiplano: 1
- Se han cesado dos entidades colaboradoras a petición propia.
- Se ha propuesto para cese una entidad colaboradora, este cese no se llevó a cabo ya que se subsanaron las deficiencias detectadas.

Se han realizado un total de 34 auditorias a los cursos que realizan las Entidades Colaboradoras, de las cuales 7 quedan pendientes de repetir por falta de datos. El resultado de las 27 auditorías restantes ha sido el siguiente:

ÁREA DE SALUD	Nº DE AUDITORÍAS
I Murcia	12
II Cartagena	--
III Lorca	4
IV Noroeste	4
V Altiplano	3
VI Vega del SeguraC. Oriental	11
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

Correcta comunicación de cursos		Coincidencia de datos referentes al director y profesorado		Coincidencia entre la duración del curso según expediente y duración real		Aula adecuada al número de alumnos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
15	12	21	6	14	13	21	6
Remisión a la Consejería de contenido y estructura de curso		Calidad de la exposición del profesor		Utilizan material didáctico		Facilitan información escrita a los alumnos	
SI	NO	Alta	Media	SI	NO	SI	NO
17	10	17	6	4	25	2	19
Grado de participación de los alumnos		Se realiza trabajo en grupo		Grado de especialización para sectores		Se realizan pruebas de aptitud para certificados	
Alto	Bajo	Medio	SI	NO	Alto	Medio	SI
5	6	16	5	22	10	4	13
						13	
						14	

Se han procesado informáticamente los datos de los manipuladores que han superado las pruebas, para la expedición de los correspondientes carnés.

EXÁMENES REALIZADOS	ALUMNOS EXAMINADOS	ALUMNOS APROBADOS (*)
162	4.213	3.750

(\*) De los 3.750 carnés expedidos, 3.042 han correspondido a solicitudes de nueva expedición, y 708 a renovaciones de fichas ya existentes.

#### CONTROL DE COMEDORES ESCOLARES: PLAN DE ATENCIÓN AL NIÑO

	Nº DE CENTROS	C. VISITADOS	VISITAS INSPE.	MUESTRAS
Área I	154	117	131	-
Área II	19	12	14	-
Área III	47	38	54	72
Área IV	18	17	32	-
Área V	9	7	12	10
Área VI	47	35	52	-
TOTAL	292	226	295	82

**Deficiencias detectadas**

DEFICIENCIA	Nº DE CENTROS	% (*)
Def. En aseos/lavamanos no dotados correctamente	42	23,8
Las cámaras carecen de registro termográfico	14	7,9
Aberturas al exterior no protegidas frente a la entrada de insectos	32	18,1
Ventilación/Illuminación no adecuadas	20	11,3
El personal carece de carné de manipulador vigente	33	18,7
Suelos/paredes/techos no apropiados	12	6,8
Malos hábitos higiénicos en la manipulación de alimentos	3	1,7
Deficiente estado higiénico	8	4,5
Condiciones no adecuadas en la conservación de alimentos	3	1,7
Carece de Libro de Comedores Colectivos	5	2,8
No se realiza DDD/Presencia de vectores	1	0,5
Eliminación de basuras incorrecta	3	1,7

\* % Deficiencias referidas al total de centros de la Región.

**INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS**

Las actividades de la Sección de Higiene de Alimentos y Zoonosis dentro del Programa de Vigilancia y Control de E.T.A.s, en relación a los 15 brotes de ámbito general que han sido notificados a lo largo de 1998, han sido las siguientes:

Nº de brotes de ámbito general ..... 15  
 Nº de brotes investigados ..... 15 (\*)  
 Nº de brotes informados ..... 15

Además de estos quince brotes, se ha actuado en otros 6 que, una vez analizados los datos obtenidos en la investigación, han resultado encuadrados como de origen desconocido o de ámbito familiar.

(\*) La investigación de los brotes notificados ha sido llevada a cabo en nueve de ellos por esta Sección mientras que los seis restantes, por tratarse de brotes ocurridos en el municipio de Murcia, fueron investigados en colaboración con los Servicios Veterinarios Municipales.

En el transcurso de la investigación de los distintos brotes, las actuaciones y medidas adoptadas más destacables han sido:

**ACTUACIÓN / MEDIDA ADOPTADA**

Inspección de local e instalaciones ..... 100%  
 Encuesta epidemiológica a manipuladores ..... 93,3%  
 Control de manipuladores ..... 93,3%  
 Investigación del origen de los alimentos ..... 80%  
 Toma de muestras ..... 93,3%  
 Análisis de alimentos ..... 93,3%  
 Inmovilización cautelar de alimentos ..... 53,3%  
 Decomiso y posterior destrucción de alimentos ..... 26,6%  
 Iniciación de expediente sancionador ..... 46,6%

## PLAN DE VIGILANCIA PARA LA DETECCIÓN DE RESIDUOS EN ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS

### 1. Resumen de toma de muestras por grupos de sustancias a investigar

El número de muestras asignado para 1998 fue de 1.790 y las recogidas ascienden a 2.286, lo que representa un grado de cumplimiento del 127,7%.

En el cuadro siguiente se pormenorizan los resultados de cada tipo de sustancias investigadas:

#### PLAN ALEATORIO + PLAN SOSPECHOSO

GRUPO	MUESTRAS ASIGNADAS	MUESTRAS RECOGIDAS	MUESTRAS ANALIZADAS	MUESTRAS NEGATIVAS	MUESTRAS POSITIVAS
A1-A3-A4 Hormonales	132	58 (*)	58 (*)	42	16
A2 Tireostáticos	34	49	49	49	0
A5 β-Agonistas	435	866	856	10	
A6 Nitrofuranos	79	73	73	73	0
B1 Inhibidores	560	709	709	601	108
B1 Sulfamidas	148	142	142	137	5
Bwa Ivermectina	153	150	150	150	0
B2b Anticoccidianos	30	34 (**)	0 (**)	0	0
B2d Tranquilizantes	101	88	88	88	0
B3a Plaguicidas	72	72	72	72	0
B3c Met. Pesados	46	45	45	45	0
TOTALES	1.790	2.286	2.252	2.113	139

(\*) Aunque el número de muestras tomadas para estos grupos es inferior al asignado o comprometido, las determinaciones realizadas superan ese número, ya que se han aprovechado las mismas muestras para las diferentes determinaciones.

(\*\*) Las muestras de este grupo aunque han sido tomadas, no se han podido analizar por imposibilidad técnica. Se intentó remitirlas al Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Santa Fe (Granada), pero nos comunicaron que tampoco allí era posible.

### 2. Plan de detección rápida de b- agonistas en matadero

El nº de Kits asignados por el MISACO a nuestra Región para la campaña 98 ha sido de 9, constando en la tabla siguiente los resultados obtenidos de su aplicación:

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
N.º Kits	4	5	9
Partidas Testadas	26	36	62
Reses Testadas	84	108	192
Positivos al kit	0	0	0

Tal y como refleja la tabla anterior, el número de positivos a esta prueba ha resultado ser cero, confirmando las conclusiones sacadas de los datos de campañas anteriores (1995 y 1996) en las que planteábamos la escasa positividad de esta prueba.

### 3. Evaluación: medidas adoptadas

#### A) *Medidas adoptadas tras la aparición de muestras positivas.*

	MATADERO		EXPLOTACIÓN	
	Bovino	Porcino	Bovino	Porcino
Muestras positivas sobre las que se ha actuado	11	15	2	
Animales secuestrados			3.758	1.170
Animales sacrificados y destruidos				
Explotaciones retiradas de prima (R. 894/96)			3	
Canales intervenidas	347	54		
Canales decomisadas	11	0		

En cuanto al número de casos detectados en el año en curso, relativos a la utilización de sustancias prohibidas para el engorde de ganado bovino, este ha sido de 12, lo que ha provocado las siguientes actuaciones:

N.º DE CASOS	EXPLOTACIONES SECUESTRADAS	RESES		SUST. DETECTADA
		INMOVILIZADAS		
12 (*)	9	3.758		Clembuterol

(\*) 8 de los positivos han sido detectados en la Región y los 4 restantes en mataderos de Italia

Todos estos expedientes han sido remitidos a la Fiscalía, por entender la existencia de delito, tal y como establece el Código Penal.

#### B) *Expedientes sancionadores iniciados*

SUSTANCIA	ESPECIE	ORIGEN POSITIVIDAD	CUANTÍA DE LA SANCIÓN	ESTADO	COMUNICADO FISCALÍA
Clembuterol	Bovino	Italia	10.000.000	Iniciado	Si
Clembuterol	Bovino	Italia	2.500.000	Iniciado	Si
Clembuterol	Bovino	Italia	2.500.000	Iniciado	Si
Clembuterol	Bovino	Murcia	2.500.000	Iniciado	Si
Clembuterol	Bovino	Murcia	2.500.000	Sobreseído	No
Sust. Hormonales	Porcino	Murcia	2.500.000	Sobreseído	Si
Sulfamidas	Porcino	Murcia	500.001	Resuelto	No
Sulfamidas	Porcino	Murcia	500.001	Resuelto	No
Sulfamidas	Porcino	C- La Mancha	500.001	Resuelto	No
Sulfamidas	Porcino	C- León	500.001	Resuelto	No
Sulfamidas	Ovino	Aragón	500.001	Sobreseido	No
Sulfamidas	Ovino	Aragón	500.001	Sobreseido	No
Sulfamidas	Ovino	Aragón	500.001	Sobreseido	No
Sulfamidas	Ovino	Aragón	500.001	Sobreseido	No
Sulfamidas	Porcino	C- La Mancha	500.001	Iniciado	No
Sulfamidas	Porcino	C- La Mancha	500.001	Resuelto	No
Sulfamidas	Ovino	C- La Mancha	500.001	Resuelto	No
Total..... 17			Total... 28.000.011		

C) *Inhibiciones a otras Comunidades Autónomas.*

SUSTANCIA DETECTADA	ESPECIE ANIMAL	C.A. DE ORIGEN
Sulfamidas	Bovino	Aragón
Sulfamidas	Bovino	Junta de Andalucía
Sulfamidas	Porcino	Junta de Andalucía

4. **Evolución del Plan de Vigilancia de determinadas Sustancias y sus Residuos en el periodo 1994-1998**

En la tabla siguiente consta la evolución del Plan en los últimos cinco años, pudiendo apreciarse el esfuerzo e interés que la Administración Regional tiene en esta materia:

NºMUESTRAS	1994	1995	1996	1997	1998
Asignadas	2.150	1.760	1.940	1900	1.780
Analizadas	2.510	2.292	2.319	2.632	2.252
Positivas	378	346	99	109	139

La fila correspondiente a "Asignadas", corresponde al número de muestras que la Comisión Nacional, a partir de la propuesta de la Comisión de la C.E., asigna a cada Comunidad Autónoma, y resulta evidente que el número de muestras tomadas y analizadas cada año ha resultado siempre superior al asignado.

En cuanto al número global de muestras positivas, se puede observar que desde los últimos tres años prácticamente se mantiene estable con un sensible aumento en la última campaña.

En lo relativo a la investigación de sustancias prohibidas (sustancias de acción hormonal, tireostáticos y clenbuterol), a continuación se pormenorizan los datos de estos cinco últimos años:

NºMUESTRAS	1994	1995	1996	1997	1998
Asignadas	630	630	870	780	501
Analizadas	828	834	1.109	1.375	963
Positivas	20	8	42	52	26

Analizando los datos de la tabla anterior, se puede observar que de nuevo, el número de muestras analizadas es muy superior al asignado a nuestra Región, llegándose en los años 97 y 98, a unos grados de cumplimentación del 176 % y del 192 % respectivamente.

Hay que destacar, que durante la campaña de 1998, se ha producido un notable descenso en la detección de tratamientos ilegales a través de los signos que pueden ser observados durante la inspección en matadero, por lo que podría interpretarse como el abandono, al menos temporalmente, por parte de los algunos ganaderos de ganado bovino de la utilización de tratamientos a base de implantes y "pinchazos", que tan frecuentemente fueron observados en el desarrollo del Plan 97, y que de hecho fué el dato más relevante. Así, desde finales del mes de Mayo hasta finales del mes de Septiembre de 1997 se detectaron a partir de las actuaciones de los Servicios Veterinarios Oficiales de mataderos de la Región, nueve casos de utilización de sustancias prohibidas para el engorde de ganado en explotaciones ganaderas de ésta y otras Comunidades Autónomas, mediante tratamientos inyectados, fundamentalmente en la zona perineal, que no habían sido detectados de forma masiva desde el año 92, frente a ningún caso en la campaña 98.

El número de expedientes sancionadores iniciados en las tres últimas campañas, así como el importe total en las propuestas de resolución quedan reflejados en la siguiente Tabla:

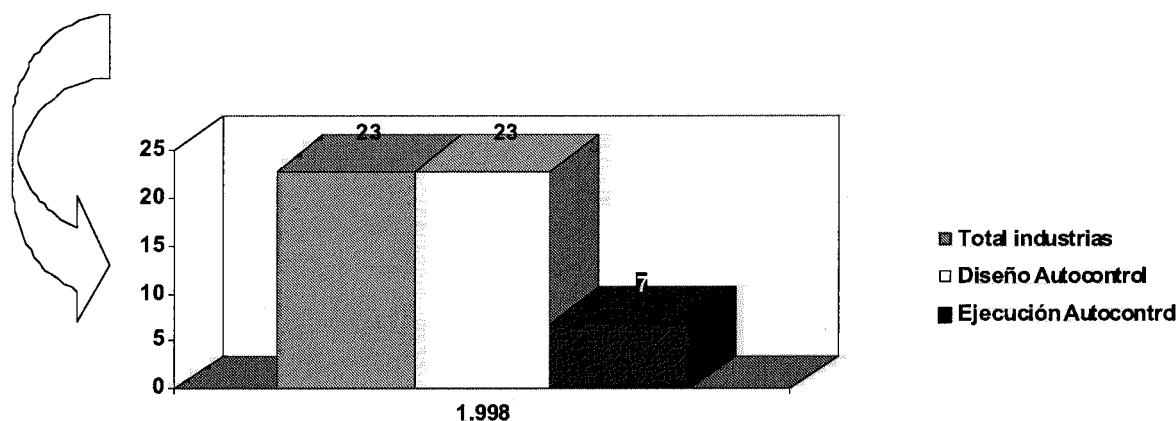
	1996	1997	1998
Nº Expedientes	5	11	17
Importe de las sanciones	9.000.000	27.500.000	28.000.011

#### INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE ALIMENTOS

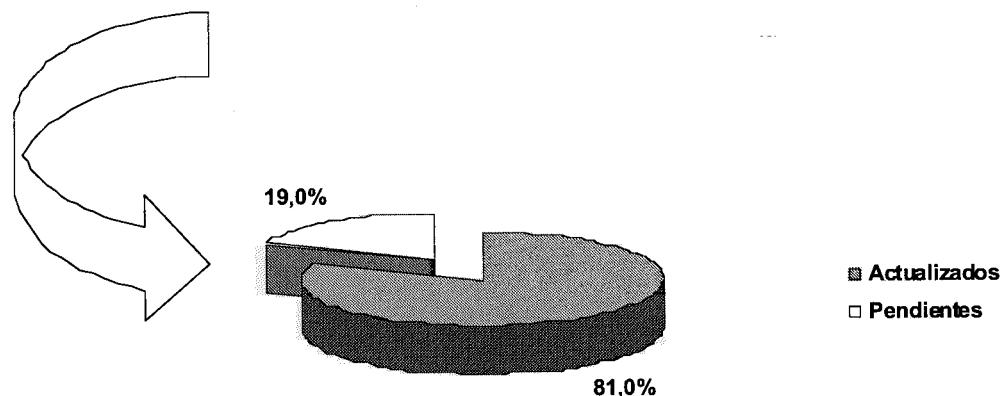
	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998
Registros pendientes actualización	1477 (35%)	734 (19%)	443 (12%)
Registros de nueva concesión	271	256	198
Registros Convalidados	522	443	363
Bajas en Registro	137	643	345
Ampliación de Actividad	54	51	56
Cambio de Actividad	7	2	62
Cambio de Titularidad	177	159	157
Cambio de Domicilio	57	48	40
Certificados	Sin cuantificar	22	83
Rectificación de errores	"	7	7
Registros Específicos nuevos	"	2	5
Cambio de etiqueta Rº Específicos	"	2	0
Avisos de Convalidación	296	830	300
Com. Interiores a los Coordinadores	209	247	462
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>	<b>1730</b>	<b>2712</b>	<b>2078</b>

#### EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN REGISTRAL

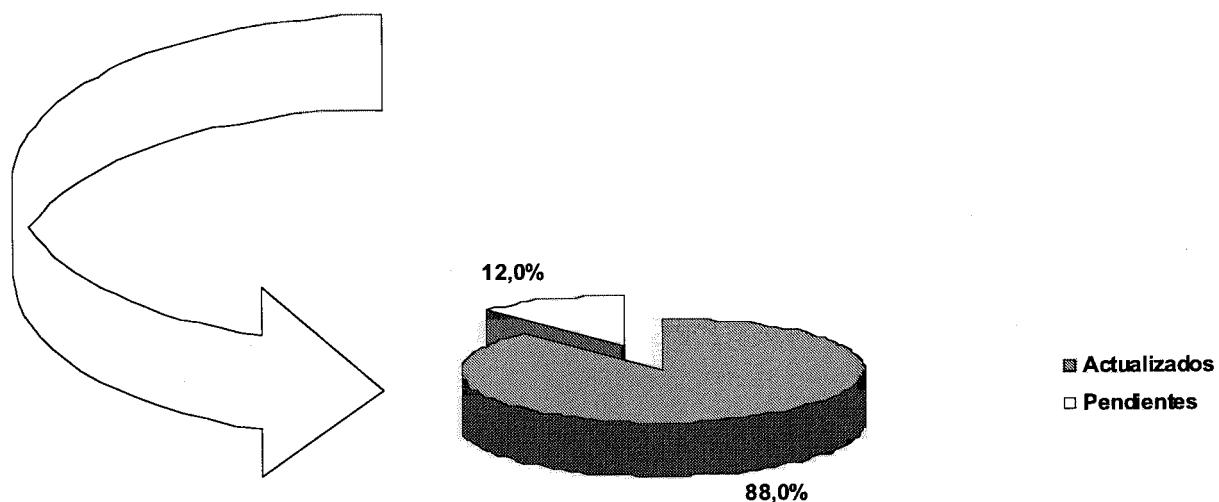
1996



1997



1998



### ESTABLECIMIENTOS LÁCTEOS

AÑO 1997

Homologadas.....	18 (78 %)
No Homologadas.....	5 (22 %)

AÑO 1998

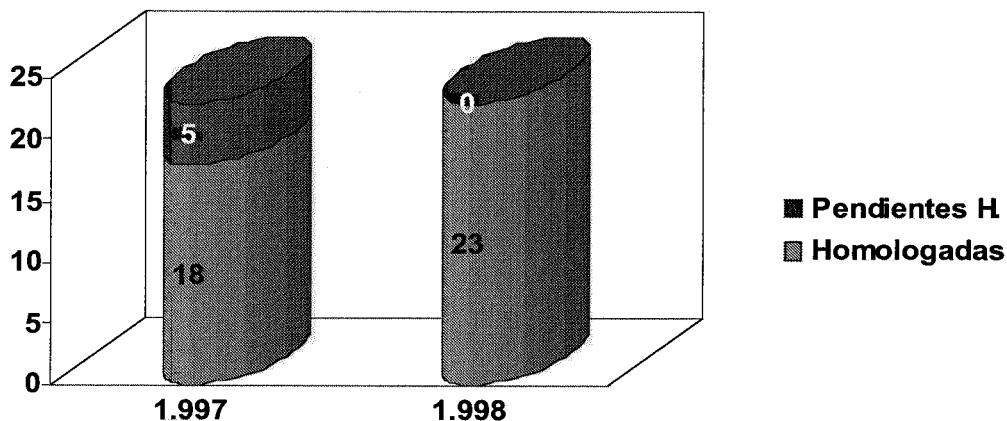
Homologadas.....	23 (100%)
------------------	-----------

## DISTRIBUCIÓN DE INDUSTRIAS LÁCTEAS SEGÚN ÁREAS DE SALUD

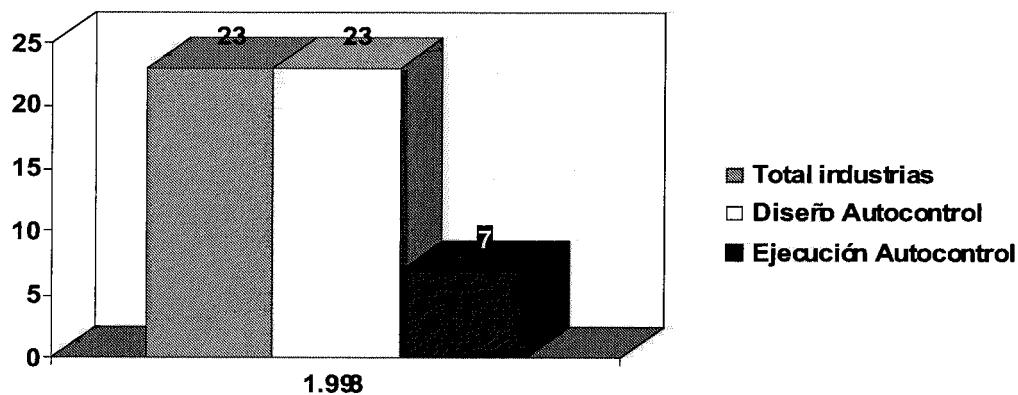
	RÉGIMEN GENERAL	PRODUC. LIMITADA	TOTAL
Área I	2	3	5
Área II	1	-	1
Área III	1	2	3
Área IV	1	3	4
Área V	4	1	5
Área VI	4	1	5
Total	13	10	23

- Diseño Sistema Autocontrol..... 23 Industrias (100%)
  - Ejecución Sistema Autocontrol..... 7 Industrias (23%)
  - Mejora de la calidad sanitaria del producto final o incremento de la garantía sanitaria.

## HOMOLOGACIÓN DE INDUSTRIAS LÁCTEAS



## SISTEMA DE AUTOCONTROL EN INDUSTRIAS LÁCTEAS



**ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE CARNES FRESCAS, INDUSTRIAS CARNICAS Y OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, AUTORIZADAS PARA INTERCAMBIO COMUNITARIO**

	MATADEROS	SALAS DE DESPIECE	ALMACENES FRIGORÍFICOS	INDUSTRIAS CÁRNICAS	OTROS PRODUCTOS
Área 1	10	30	12	36	7
Área 2	7	17	5	30	1
Área 3	4	8	9	14	0
Área 4	11	12	4	12	0
Área 5	3	1	0	3	0
Área 6	1	8	4	21	0
Total	36	76	34	116	8

**VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS CARNICOS**

	SALAS DE DESPIECE	ALMACENES	INDUSTRIAS CÁRNICAS
Área 1	420	64	56
Área 2	250	36	115
Área 3	416	204	192
Área 4	300	132	461
Área 5	52	0	80
Área 6	63	11	110
Total	1501	447	1014

**NUMERO TOTAL DE MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTOS CARNICOS**

	MATADEROS	SALAS DE DESPIECE	INDUSTRIAS CÁRNICAS
Área 1	93	51	55
Área 2	50	37	60
Área 3	160	20	117
Área 4	158	22	20
Área 5	34	8	23
Área 6	30	0	95
Total	525	138	370

**RESULTADOS GLOBALES DE LA TOMA DE MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTOS CÁRNICOS**

Las muestras se tomaron fundamentalmente en aquellos establecimientos en los que, una vez efectuadas las visitas de inspección y/o la verificación de sus autocontroles, se evidenciaron riesgos susceptibles de ser monitorizados mediante toma de muestras para determinaciones microbiológicas. En los casos que se obtuvieron resultados positivos (muestras que superaban alguno de los parámetros determinados) se adoptaron las oportunas medidas correctoras.

**Muestras de Carnes tomadas en Mataderos**

SUPERAN ALGUNO DE LOS PARÁMETROS DETERMINADOS	REC. DE AEROBIOS >1.000.000/g	ENTEROBACTERIACEAS >100/g.	E. COLI >10/g	S. AUREUS >100/g	C. PERFRINGES >10/g.
45%	12%	34%	31%	1%	8%

**Muestras de Carnes tomadas en Salas de Despiece**

SUPERAN ALGUNO DE LOS PARÁMETROS DETERMINADOS	REC. DE AEROBIOS >1.000.000/g	ENTEROBACTERIACEAS >100/g.	E. COLI >10/g	S. AUREUS >100/g	C. PERFRINGES >10/g.
63%	18%	51%	45%	0%	30%

**Muestras de Productos Cárnicos en Industrias Cárnicas**

SUPERAN ALGUNO DE LOS PARÁMETROS DETERMINADOS	REC. DE AEROBIOS >1.000.000/g	ENTEROBAC- TERIACEAS >100/g.	E. COLI >10/g	S. AUREUS >100/g	C. SULF. REDUCTORES >100/g	C. PERFRINGES >10/g.
65%	24%	50%	29%	1%	2%	10%

**Muestras de Superficies en Contacto con los Alimentos**

TIPO DE SUPERFICIE	AEROBIOS TOTALES >1000/25 CM <sup>2</sup>	ENTEROBACTERIACEAS >1/25 CM <sup>2</sup>	S. AUREUS >1/25 CM <sup>2</sup>
DE TRABAJO	18%	13%	0%
UTENSILIOS Y MAQUINARIA	27%	16%	4%

**AUTOCONTROLES EN INDUSTRIAS CÁRNICAS****CARACTERISTICAS DE LAS INDUSTRIAS**

Por el Nº. de manipuladores	>= 4:	48%	< 4:	52%
Por su producción semanal	>= 7,5 Tm:	17%	< 7,5 Tm	83%
Anexas a mataderos con sala de despiece				7,6%
Anexas a salas de despiece				22,7%
Solo industria de productos cárnicos				67,7%

**GRADO DE IMPLANTACIÓN DE AUTOCONTROLES: 90,5%**

Industrias con autocontroles implantados	105
Industrias pendientes de implantar autocontroles	3
Industrias sin actividad a 31/12/97, pero con NRSA en vigor.	8

**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE AUTOCONTROLES % DE INDUSTRIAS**

Con buenas prácticas, buen estado de limpieza, y adecuada conservación de instalaciones y equipos	93 %
Que han adoptado las medidas correctoras propuestas.	59 %
Que mantienen sistemas de registros de control.	54 %

**ACTIVIDADES EN ESPECTACULOS TAURINOS**

Autorizaciones Sanitarias de Plazas de Toros Fijas	6
Autorizaciones Sanitarias de Plazas de Toros Portátiles	40
Inspecciones de carnes en Plazas de Toros Fijas	43
Inspecciones de carnes en Plazas de Toros Portátiles	51
Canales inspeccionadas Plazas Fijas (p.m. 230 kg.)	307
Canales inspeccionadas Plazas Portátiles (p.m. 125 kg.)	274
	70,6 Tm.
	34,2 Tm.

**ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA****ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1998**

- Entrega y firma de los PROGRAMAS SANITARIOS DE AUTOCONTROL en las empresas con manipulación.

ÁREA	Nº ESTABLEC. ELABORADORES	PROGRAMAS FIRMADOS
I	9	4
II	15	15
III	6	6
VI	11	11
TOTAL	41	33

- Elaboración de Guía de Aplicación de Sistemas de ARICPC en industrias de elaboración de productos seco-salado.
- Elaboración de Guía de Buenas Prácticas Higiénicas en establecimientos de productos de la Pesca.
- Toma de muestras.

**RESULTADO DE MUESTRAS ANALIZADAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA 1998**

El número de muestras analizadas y contabilizadas hasta primeros de enero del 99, según Área:

	MICRO	BROMA	METALES	TOTALES
ÁREA I	87	44	33	164
ÁREA II	52	15	30	97
ÁREA III	55	26	25	106
ÁREA V		16		16
ÁREA VI	44	3	3	50
TOTALES	238	104	91	433

Detallando según el tipo de establecimiento y determinaciones:

ÁREA	LONJAS			INDUSTRIAS			ALMACENES			MINORISTAS		
	MICRO.	BROM.	META	MICRO	BROM.	METAL	MICRO	BROM	METAL	MICRO	BROM	METAL
I	20	28	17	52	10	7	15	6	9	-	-	-
II	-	12	15	46	-	2	6	-	12	-	3	1
III	11	14	19	27	10	-	-	-	-	17	2	6
V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-
VI	-	-	-	39	2	2	3	1	1	2	-	-
TOT.	31	54	51	164	22	11	24	7	22	19	21	7

### MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS

De las 238 muestras de análisis microbiológicos, detallando por el tipo de producto:

- Pescado fresco y congelado: 41 y 62: 103
- Bivalvos: 8
- Cefalópodos: 18
- Crustáceos: 10
- Pescado seco-salado y semiconservas: 16
- Superficies de trabajo y útiles: 39 y 44: 83

155 muestras de productos y 83 de superficies.

De los *análisis microbiológicos, han superado parámetros.*:

De las 139 *muestras de productos frescos, salpresaos, refrigerados y congelados:* han superado:

	MUESTRAS SUPERAN (%)
Recent. Aerobios	7 (5%)
Enterobacterias	29 (20'9%)
R. Aerob./Enterob.	5 (3'6%)
Salm-Shigel.	1*
Vibrio Parah.	0
	R. AEROBI.
P. fresco 41 muest.	6
P. cong. 62 muest.	1
Total	7
	ENTEROB.
P. fresco 41 muest.	24
P. cong. 62 muest.	5
Total	29

\* *salmonella positivo en chirlas de Italia.*

No se observan diferencias significativas con los resultados de 1997.

Según el tipo de establecimientos, el número de muestras que han superado:

- En lonjas: 7
- En industrias: 11
- En almacenes: 5
- En minoristas: 8

De las 16 muestras de productos secos salados, han superado:

MUESTRAS SUPERAN (%)	
Recent.Aerobios	12 (75%)
Enterobacterias	3 (19%)
R.Aerob./Enterob.	3 (19%)
Salm-Shigel.	0
Vibrio Parah.	0

De las 83 muestras de superficies. Todas las muestras han sido tomadas en industrias con manipulación y en minoristas.

MUESTRAS SUPERAN(%)	
Recent.Aerobios	38 (46%)
Enterobacterias	27 (32'5%)
R.Aerob./Enterob.	17 (20'5%)
Salm-Shigel.	0
Vibrio Parah.	0

### MUESTRAS FISICO-QUÍMICAS

Se han tomado 195 muestras: 104 para determinaciones bromatológicas y 91 para metales.

Detallando por el tipo de producto:

- Pescado fresco y congelado: 139
- Bivalvos: 1
- Cefalópodos: 9
- Crustáceos: 41
- Pescado seco-salado y semiconservas: 5

De los análisis físico-químicos, han superado parámetros:

Nº MUESTRAS SUPERAN
histamina: 37 detrm. (val >100ppm) 3 (8%)
TVB-N: 51 detrm. (val>35mg/100g) 13 (25'5%)
ácido bórico: 61 detrm. (valor: presencia) 6 (9'8%)
metales pesados:91 detrm. (valores:ppm)
Cd. 0
Cu. 13 (14,3%)
Hg. 0
Pb. 0

Detallando los tipos de muestras que superan valores:

	MINORISTAS	IND.MANIPUL.	LONJAS	ALMACÉN
histamina		1 (salazón)	2 (fresco)	
TVB-N	10 (.fresco)		2 (fresco)	1 (fresco)
ac.bórico			6	
Hg		3	6	4

*Resultados de PLOMO: (valores límite en ppm: pescados ycefalópodos:2; semiconservas: 3; bivalvos: 5; crustáceos:1). Resultado más alto 1'1.*

	VALORES PPM		
	0 a <0'5	0'5 a <1	1 a 1'1
nº de muestras	80	10	1

*Resultados de CADMIO (valor límite: 1ppm). El resultado más alto ha sido de 0'16 ppm.*

	VALORES PPM	
	<0'03	0'1 a 0'15
nº de muestras	81	10

*Resultados de COBRE (valor límite: 20 ppm). El valor más alto ha sido de 6'9*

	VALORES PPM	
	<1	>1
nº de muestras	83	8

*Resultados de MERCURIO. De los 91 análisis, 13 (14,3%) superaron (valor límite: 1 ppm).*

0 a <0'5	0'5 a <0'7	0'7 a 1	> 1
65 (71,4%)	8 (8,8%)	5 (5,5%)	13 (14,3%)

*Y de los 13 valores superiores a 1 ppm.:*

- Pescado fresco: 5.
- Pescado congelado: 6.
- Bivalvos frescos: 1.
- Crustáceos frescos: 1.

Se vuelve a encontrar niveles altos de mercurio, al igual que el año pasado (10%). Destacamos que de las 13 muestras que superan, 7 se determinaron con valores >10 ppm.

**VENTA DE ALIMENTOS FUERA DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

Normativa: Decreto 172/95 de la Consejería de Sanidad y Política Social.

R.D. 2207/95, Normas de higiene relativas a los productos alimenticios.

Ésta modalidad de venta, según datos del Ministerio de Comercio, se ha triplicado en los últimos años; y se incluye dentro de ella: venta en ferias, venta callejera individual, venta ambulante ocasional y la venta en mercadillos.

Detallando por áreas:

	Nº MERCADILLOS	Nº DE PUESTOS ESTIMADOS	Nº DE PUESTOS INSPECCIONADOS	AUTORIZACIONES CONCEDIDAS 98
ÁREA I	59 (5 fines semana)	113	106	12
ÁREA II	29 (6 " "	215	215	9
ÁREA III	15 (6 " ")	317	317	7
ÁREA IV	13 (13 " ")	46	43	0
ÁREA V	2	38	38	1
ÁREA VI	20 (2 " ")	200	53	6
TOTAL	138 (32 " ")	929	772	35

El número total, acumulado, desde que se inició la tramitación de Autorizaciones Sanitarias, por Áreas y desglosado por tipo de establecimiento:

	CHURR.	EMBU.	SALAZ.	ASAD.P.	PASTE.	BAR	PIZER.	TOTAL
Área I	32	27	22	6	2	2	2	93
Área II	10	2	3	1	3	6		25
Área III	2	9	1	1		4		17
Área IV	1	1	2			1		5
Área V	1	1		2	1			5
Área VI	9	26	8	3	2	1	1	50
Totales	55	66	36	13	8	14	3	195

Dentro de éste sector, incluimos los establecimientos de temporada que se instalan en algunos Ayuntamientos en periodos de alta densidad turística: "chiringuitos de temporada".

	TOTALES	INSPECCIONADOS
ÁREA II	125	104
ÁREA IV	30	-
ÁREA V	22	22

**RESUMEN DE ACTUACIONES:**

- Suspensión de Actividad: 3. Las suspensiones fueron, así mismo, notificadas a los Ayuntamientos donde los afectados realizan mercadillos.

**ESTABLECIMIENTOS DE MANIPULACIÓN, ENVASADO Y DISTRIBUCIÓN DE HORTALIZAS RASTRERAS**

Como estableciamos en el planteamiento del objetivo, tras el seguimiento en los bancales que se realizó en años anteriores, para éste 1998 se planteó el seguimiento de éstos productos en las plantas de manipulación y envasado.

**VALORACIÓN DE LAS TOMAS DE MUESTRAS 1998**

El número de muestras tomadas, ha sido de 79.

Desglosando por áreas las muestras realizadas, han sido:

	Nº DE MUESTRAS	
	ALMACÉN HORTOFRUTÍCOLA	MINORISTA
Área I	12	
Área II	40	
Área III	22	
Área VI	-	5
<b>TOTALES</b>	<b>74</b>	<b>5</b>

Por la variedad de las lechugas analizadas:

TIPO	Nº
BABY	4
ICEBERG	54
LINCON	1
LITTLE	7
ROMANA	9
NO ESPECIFICADA	4

Las parámetros determinados han sido: *Salmonella-Shigella*, *Echerichia Coli*, *Estreptococos fecales*, *Coliformes totales* y *Coliformes fecales*. conforme a las recomendaciones de la I.C.M.S.F.

En cuanto a resultados, han sido según intervalos de colonias/g.

PARÁMETRO	NEGATIVAS	0-10	10-100	100-1000	>1000
Estaf.fecales	66 (83'5%)	3 (3'8%)	5 (6'3%)	1 (1'3%)	4 (5'1%)
Colif.totales	48 (61%)	11 (14%)	9 (11'4%)	3 (3'8%)	8 (9'8%)
E.Coli.	76 (96'2%)			2 (2'5%)	1 (1'3%)
Salm-Shigel	79 (100%)				
Estrep.fecal	49 (62%)	16 (20'3%)	9 (11'4%)	4 (5'1%)	1 (1'2%)

Las dos últimas columnas representan valores superiores a los límites recomendados.

## CONTROL OFICIAL DE CONTENIDOS MÁXIMOS DE DETERMINADOS CONTAMINANTES EN ALIMENTOS

Nuestra Comunidad Autónoma, adhiriéndose a las recomendaciones del MISACO, ha continuado con el programa para investigar el cumplimiento de Reglamentos Comunitarios, mediante un seguimiento por muestreo en lechugas y espinacas, frutas y hortalizas, y especias.

### RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS 1998:

#### 1º) AFLATOXINAS:

Se procedió a la toma de muestras de: pimienta, pimentón, nuez moscada, comino y cayena. Las muestras fueron tomadas en establecimientos de almacenamiento, envasado y en minoristas. Se determinó aflatoxinas totales.

El método analítico realizado en el Laboratorio Regional de la Consejería de Sanidad y Política Social, fue mediante screening de ELISA semicuantitativo, para su posterior confirmación por HPLC. El detector de fluorescencia, se tendrá a mitad de año, con lo que se podrán cuantificar estas muestras y futuras.

El número de muestras analizadas en el Laboratorio Regional, ha sido de 41.

Los valores obtenidos han sido (límite según R.D. 475/88, aflatoxinas totales 10 microgramos/kg.):

ESPECIA	VALORES AFLATOXINAS TOTALES (PPB)				TOTAL
	<0'5	2	5	>5	
pimienta	3	2	1	7	13
pimentón	4	3	2	5	14
nuez.mosc.	1	2	3	4	10
comino	1			1	2
cayena				2	2
Total	9	7	6	19	41

Se dispone de resultados en hoja de Excel.

#### 2º) NITRATOS:

El programa continuó con la toma de muestras en puntos de venta minorista de lechugas y espinacas, estableciéndose, en la mayoría de las actas de toma de muestras, la procedencia del cultivo de las hortalizas. No obstante, la procedencia fue difícil establecer en algunos establecimientos, ya que las facturas de los productos solo hacían referencia a lonjas mayoristas o almacenes de distribución, sin poder averiguar el origen primero de las hortalizas.

El número de muestras fueron 102, y detallando por productos y Área:

ÁREA	LECHUGAS	ESPINACAS	TOTALES
I	5		5
II	15	5	20
III	25	2	27
IV			
V	18	12	30
VI	8	12	20
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>31</b>	<b>102</b>

según el tipo de establecimiento:

- Plazas de abastos: 17
- Mercadillos: 13
- Minoristas: 59
- Almacén Hortf.: 13

*LECHUGAS*: Analizadas 71 muestras (resultados en mg/Kg. peso seco).

Rango: valor mínimo 300,1 tomada el 1/07/98, presumiblemente tipo romana con origen en Murcia.

Valor máximo 4.888,0 tomada el 28/09/98, tipo Iceberg con origen en Murcia.

<1000	1000-2500	2500-3500	3500-4500	>4500
24	35	9	1	2
(33,4%)	(49,3%)	(12,6%)	(1,4%)	(2,8%)

*ESPINACAS*: Analizadas 31 muestras.

Rango: valor mínimo 710'1, tomada el 13/10/98.

Valor máximo 3907'3, tomada el 6/10/98.

<1000	1000-2500	2500-3000	>3000
6	13	5	7
(19,4%)	(42%)	(16%)	(22,6%)

De las 7 muestras con niveles superiores a 3000, fueron:

- entre 3000-4000: 2; origen en Murcia y fecha de recogida en marzo 98.
- entre 4000-5000: 3; con orígenes en Valencia, Alicante y Murcia y fechas de recogida marzo las dos primeras y julio la de Murcia.
- >5000: 2; una de ellas con origen en Valencia, la otra no se determina, fechas de recogida octubre y noviembre.

Se dispone de resultados en hoja de Excel.

## 3º) PLAGUICIDAS:

El programa se basó, principalmente, en la toma de muestras en puntos de venta minorista. Al igual que en nitratos, el origen ha sido difícil de establecer en ciertos casos.

El número de muestras analizadas fueron 94, y detallando por productos y Área:

	PERAS	PLÁTANO	JUDÍAS VERDES	PIMIENTO	TOMATE	PATATA	TOTAL
ÁREA I	2	2	3	3	3	2	15
ÁREA II	2	2	3	3	3	3	16
ÁREA III	3	3	3	3	3	3	18
ÁREA IV							
ÁREA V	4	3	3	4	4	4	22
ÁREA VI	3	3	3	3	3	3	18
TOTAL	14	13	15	16	16	15	89

Además de estas 89 muestras correspondientes a los productos programados, se tomaron también: lechugas 2, espárragos 1, perejil 1 y zanahoria 1; **total 94 muestras**.

Las sustancias investigadas en el Laboratorio han sido:

ACEFATO, ALDRÍN, CAPTAN, CARBOFENOTION, CLORFENVINFOS, CLORPIRIFOS, CLORPIRIFOS-METIL, DIAZINON, DICLORVOS, DIELDRIN, DIMETOATO, ENDOSULFAN, ENDRIN, ETIL-PARATION, ETION, FOSALON, HEPTACLORO, LINDANO, MALATION, METAMIDOFOS, METIL-PARATION, METOXICLOR, MEVINFOS, PIRAZOFOS, VINCLOZOLIN, CLORTALONIL, TRIAZOFOS y DDT.

Las sustancias detectadas en las muestras han sido (resultados en ppm):

	PERAS	PLÁTANOS	JUDÍAS V	PIMIENTO	TOMATE	PATATA	SUST.DET.
METAMIDOFOS				0'05			1
CLORPIRIFOS				0'044	0'017		2
CLORPIRIFOSMETIL				0'03			2
				0'02			
DIMETOATO	0'17	0'06	0'36(#)	0'05			5
		0'1					
ENDOSULFAN	0'02		0'4	0'08	0'2	0'05	19
	0'6		0'17	0'05	0'4	0'3	
	0'04		0'7		0'04	0'9	
	0'7		0'17			0'05	
			0'18				
			0'2(#)				
TOTALES	5	2	7	5	6	4	29

(#) Los dos valores con asterisco corresponden a una misma muestra de judías verdes en la que se detectó DIMETOATO y ENDOSULFAN conjuntamente. Por lo que el total de muestras positivas fue de 28.

En las muestras no programadas, se detectó:

- En las 2 muestras de lechugas, ENDOSULFAN con valores de 0'091 y 0'9 ppm.
- En la muestra de espárragos, MEVINFOS con valor de 0'3 ppm.

De las 94 muestras, el número en las que se han detectado residuos ha sido de 31, lo que supone el 33%.

No han aparecido muestras con más de dos sustancias.

*Las muestras que han superado los niveles máximos permitidos establecidos en el R.D.280/94, han sido dos muestras de patatas con ENDOSULFAN, con origen en Valladolid; así mismo, resultó superior a lo permitido la presencia de MEVINFOS en espárrago cuyo origen era Murcia.*

Se dispone de resultados en hoja de Excel.

## CONTROL DE ZOONOSIS

Según establece la Ley General de Sanidad, Capítulo I, artº 8, punto 2, la prevención y lucha contra las zoonosis y las técnicas necesarias para la evitación de riesgos en el hombre debidos a la vida animal o a sus enfermedades, esta considerada como una actividad básica del sistema sanitario.

Durante 1998 se ha continuado en el programa de Control de Zoonosis priorizando las actuaciones de cada objetivo en los siguientes campos:

1. Control antirrábico.
2. Triquinelosis.
3. Hidatidosis.
4. Leishmaniosis.
5. Brucellosis.
6. Listeria, Salmonella.
7. Análisis de los partes de volumen de sacrificio y decomiso de mataderos.
8. Otras actuaciones de Control
  - 8.1. Investigación/educación para la salud
  - 8.2. Notificaciones a la Consejera de Medio Ambiente, Agricultura y Agua
  - 8.3. Notificaciones al Ministerio de Sanidad y Consumo.
9. Vigilancia y seguimiento de otras zoonosis

**1. CONTROL ANTIRRÁBICO***Animales agresores (por especies):*

– Perros .....	188
– Gatos .....	7
– Zorros .....	1
– Murciélagos .....	3
– Otros .....	2
TOTAL .....	201

*Número de animales mordedores observados:*

– Observación Clínicas Veterinarias .....	106
– Observaciones Área I .....	17
– Observaciones Área II .....	43
– Observaciones Área III .....	8
– Observaciones Área IV .....	8
– Observaciones Área V .....	8
– Observaciones Área VI .....	5
– Observados por los Serv. Veterinarios Ayuntamiento de Murcia: Pendiente de remisión (Cencozoo)	
TOTAL .....	195

*Investigación de animales mordedores*

Se ha realizado el diagnóstico de los siguientes animales:

– Perros .....	3
– Gatos .....	1
– Zorros .....	1
– Murciélagos .....	3
TOTAL .....	8

Remitidos al Centro Nacional de Virología, Majadahonda (Madrid), para diagnóstico por inmunofluorescencia directa.

Todos ellos con resultado negativo.

*Campaña de Vacunación Antirrábica*

A fin de mantener un nivel de protección adecuado en los animales de compañía susceptibles de transmitir la rabia al hombre, la Dirección General de Salud y la Dirección General de Producción Agraria y Pesca, resuelven prorrogar para 1998 el contenido de las instrucciones impartidas conjuntamente por ambas Direcciones, Circular publicada el B.O.R.M. de 7 de Junio de 1996.

Según la información remitida por el Colegio Oficial de Veterinarios, como entidad organizadora de la Campaña, se desprende la siguiente valoración:

Nº de dosis administradas .....	60.525
Coberturas vacunal estimada .....	60%
Número de Veterinarios actuantes .....	165*

\* de los cuales 65 en régimen de concentración y el resto en clínicas.

Aunque la inmunización felina, esta recomendada en la citada Orden, al no tener carácter obligatorio, resulta prácticamente nula igual que en Campañas anteriores.

#### *Control de Perros Vagabundos*

Cencozoo de Murcia: (Pendientes de recibir resultados)

Centro zoosanitario municipal de Molina del Segura

Animales recogidos: 2.453, procedentes de los siguientes municipios:

– Molina del Segura .....	1.243
– La Unión .....	48
– Lorca .....	413
– Archena .....	15
– Mazarrón .....	146
– Aguilas .....	207
– Mula .....	63
– Beniel .....	19
– Ulea .....	6
– Abanilla .....	26
– Alguazas .....	49
– Pliego .....	19
– Puertos Lumbreras .....	71
TOTAL .....	2.325
– Huercal-Overa .....	44
– Pulpí .....	12
– Cuevas de Almanzora .....	39
– Garrucha .....	33
TOTAL .....	128

En el Área de Salud V (Altiplano):

Yecla

– Capturados .....	
– Perros .....	165
– Gatos .....	7
Total .....	172

Jumilla

– Capturados .....	
– Perros .....	179

## 2. TRIQUINELOSIS

El control de esta Zoonosis se ha llevado a cabo mediante las siguientes actividades:

### *Sacrificio domiciliario*

Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de 19 de Noviembre de 1996.

Ayuntamientos autorizados para la organización de la Campaña:

- Ayuntamiento de Ricote
- Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
- Ayuntamiento de Torres de Cotillas
- Ayuntamiento de Archena
- Ayuntamiento de Villanueva
- Ayuntamiento de Murcia

El número de sacrificios domiciliarios controlados por los Ayuntamientos de:

– Puerto Lumbreras .....	250
– Archena .....	51
– Murcia .....	153
– Las Torres de Cotillas .....	40
Total .....	494

No presentándose ninguna incidencia respecto a esta Zoonosis.

### *Control de Jabalíes procedentes de cacerías*

El número de muestras sometidas a exámen micrográfico fue el siguientes:

– Servicio de Salud Pública .....	80
– Área de Salud de Cartagena .....	15
Total .....	95

Determinaciones micrográficas de ganado porcino (consumo familiar)

– Área de Salud de Cartagena .....	102
– Área de Salud del Altiplano .....	22
Total .....	124

### *Control en Mataderos*

El volumen de sacrificio en ganado porcino en matadero durante 1998 fue de 2.389.980 cabezas, sometiéndose todas ellas a control triquinoscópico, no apareciendo ningún caso positivo.

### 3. HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS

Estudio de prevalencia de equinococosis en la población (Circular de la Consejería de Sanidad y Política Social, de 7 de Junio de 1996).

Resultado de la Campaña:

- Nº de muestras tomadas ..... 142
- Nº de muestras positivas ..... 8 (5,63%)
  - Toxocara ..... 37,5%
  - Ascaris ..... 25%
  - Trichuris ..... 25%
  - Ancylostoma ..... 12,5%
- Técnicas de diagnóstico empleadas:
  - Flotación
  - Sedimentación
  - Centrifugación (Método de Telemann).

### 4. LEISHMANIOSIS

Estudio de seroprevalencia en la población canina (Circular de la Consejería de Sanidad y Política Social de 7 de Junio de 1996)

Resultado del muestreo en perros asintomáticos (Campaña):

- Nº de muestras tomadas ..... 210
- Diagnóstico Positivo ..... 6,6%
- Diagnóstico Dudoso ..... 2,4%
- Diagnóstico Negativo ..... 90,9%

Simultáneamente se procedió a la cumplimentación de la encuesta de investigación epidemiológica.

Diagnóstico de casos sospechosos:

- Muestras remitidas por clínicas veterinarias y particulares ..... 640
- Diagnóstico Positivo ..... 37%
- Diagnóstico Dudoso ..... 10%
- Diagnóstico Negativo ..... 53%
- Casos en tratamiento con seguimiento bimensual ..... 45

Técnica empleada: Inmunofluorescencia Indirecta

Diagnóstico Parasitológico

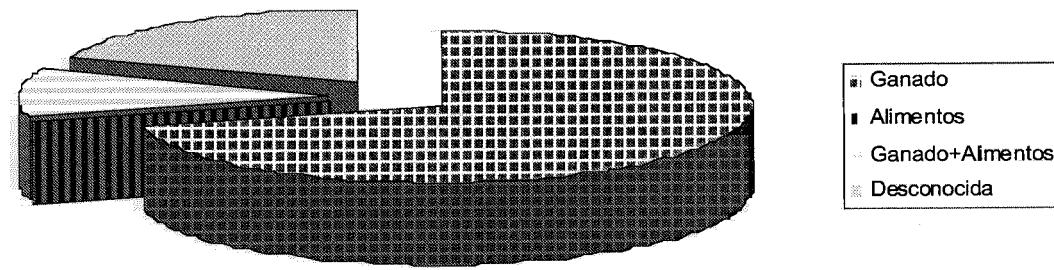
Test (E.I.A.)

## 5. BRUCELOSIS: Casos declarados 1998

En la siguiente tabla expresa el número total de casos notificados distribuidos por Áreas de Salud

	Casos
Área I .....	9
Área II .....	22
Área III .....	6
Área IV .....	7
Área V .....	1
Área VI .....	3
Total .....	48

## VÍAS DE TRANSMISIÓN



## DISTRIBUCIÓN POR PROFESIÓN

GANADERO	9
PASTOR	6
OPERARIOS MATADERO*	14
AGRICULTOR	2
OTRAS (Alguna relación con ganado)	8
OTRAS (Ninguna relación con ganado)	7
DESCONOCIDA	2
TOTAL	48

\* Brote presentado en el Matadero Industrial de Torre Pacheco.

**ACTUACIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS:** Investigación de los factores de riesgo que inciden en la presentación o permanencia de las zoonosis

Protocolos cumplimentados según causas:

- caso humano declarado de zoonosis .....	21
- denuncias por molestias .....	19
TOTAL .....	40

## 6. LISTERIA EN ALIMENTOS: TOMA DE MUESTRAS

	A-I	A-II	A-III	A-IV	A-V	A-VI	TOTAL
Producto Cárnico	17	10	44	6	2	5	84
Preparado cárnico	2	10	21	2	4	1	40
Hígado/ganglio ovino	30	12	-	6	7	2	57
Superficies	115	42	22	26	12	10	227
Queso	18	-	1	9	17	9	54
Otros	-	-	9	-	-	-	9
TOTAL	182	74	97	49	42	27	471

## DETERMINACIONES POSITIVAS

	PREPARADO CÁRNICO	PRODUCTO CÁRNICO	HÍGADO OVINO	SUPERFICIE	OTROS	TOTAL
Listeria Monocytogenes	2	9	-	1	2	14
Listeria innocua	13	10	5	3	4	35
Total	15	19	5	4	6	49

	CARNICERÍA/ SALCHICHER.	MATADERO	INDUSTRIA CÁRNICA	MINORISTA	TOTAL
L. Monocytogenes	4	-	9	1	14
L. innocua	10	6	13	6	35

## SALMONELLA: TOMA DE MUESTRAS

	SUPERFICIE CÁMARAS	AGUA DE ESCALDADO
Área I	63	85
Área II	8	48
Área III	4	-
Área IV	14	7
Área VI	5	-
TOTAL	94	140

	CARNES MATADERO/S. DESP.	PRODUCTOS CÁRNICOS	
		INDUSTRIAS CÁRNICAS	MINORISTA
Área I	83	34	18
Área II	34	15	-
Área III	64	68	34
Área IV	17	11	-
Área V	34	12	7
Área VI	-	-	29
Total	232	140	88

## DETERMINACIONES POSITIVAS

	PRODUCTO CÁRNICO	DESPIECE/CARNE	AGUA ESCALDADO
Salmonella spp	2,63%	0,86%	2,35%

## 8. OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL

## 8.1. Investigación/educación para la salud

## Investigación

- En virtud de la colaboración establecida entre la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Salud, por Resolución de 12 de Diciembre de 1997, relativa a la autorización de capturas de zorros y perros errantes con caja trampa, se han remitido 54 comunicaciones, de acuerdo con los artículos 9 y 12 de la mencionada Resolución.
- Siguiendo en línea anterior y dado que el muestreo ha resultado claramente insuficiente (situación normal en la fase de rodaje de programas en los que están implicados colectivos privados), para conseguir el objetivo previsto, estudio de las zoonosis susceptibles de transmisión por estas zoonosis (rabia, leishmania y equinococosis), se mantiene para la temporada 98/99 la colaboración establecida.

## Educación para la salud

- Diseño de un tríptico dirigido esencialmente a cazadores, bajo el lema “Lo que debemos saber”, en el que se indican una serie de medidas sanitarias de protección frente a distintas zoonosis, como tularemia, rabia, triquinosis,.....
- Distribución de 6.000 trípticos y 500 posters entre las 102 sociedades de caza federadas.

## 8.2 Notificaciones realizadas a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua derivadas de la actuación de Inspección de los Veterinarios de Salud Pública

- Relativas a identificación animal:
- nº de actas de inspección en mataderos 89, en las que se especifican las siguientes irregularidades:
  - identificación animal ..... 71
  - Documentación de acompañamiento ..... 18
- Medidas de protección frente a E.E.B.

En los 7 mataderos con línea de sacrificio de bovino se han sacrificado 14.067 de origen francés, cuyos M.E.R. y en cumplimiento de la legislación vigente se han destinado a eliminación controlada, información que se detalla en las 44 comunicaciones correspondientes a las 357 actas de inspección relativas a esta materia.

## – Casos de Mal Rojo detectados en mataderos

Se han remitido 3 notificaciones (periodicidad cuatrimestral) identificando la explotación de origen, correspondientes a 24 actas de inspección relativas al diagnóstico y decomiso de 33 canales de porcino de las siguientes procedencias: Murcia 22; Castellón 6; Almería 2; Valencia 2 y Cuenca 1.

- Identificación de explotaciones de riesgo (brucelosis) ..... 21
- Volumen de sacrificio de mataderos (mensual) ..... 468
- Memoria de patologías detectadas en matadero (anual) ..... 1

### 8.3. Notificaciones realizadas al Ministerio de Sanidad y Consumo

- Cuestionario de Vigilancia de Rabia remitido por la O.M.S. (Anual).
- Parte de declaración de Zoonosis de Mataderos y de Agentes Zoonóticos de Carnes Frescas y Productos de Origen Animal, Animales Silvestres y Matanza Domiciliaria (Reales Decretos 2491/93 y 147/93). (Semestral).

## 9. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ZOONOSIS

- Investigación epidemiológica de un caso de leishmaniosis.
- Investigación epidemiológica de tres casos de fiebre botonosa.

### Otras actividades:

- Diagnóstico de parasitosis en muestras de alimentos ..... 46
- Denuncias tramitadas ..... 84

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA						
Volumen de Sacrificio Mataderos 1.998						
Espece	Area I	Area II	Area III	Area IV	Area V	Area VI
Bovino Mayor	123	138	-	19	-	-
Bovino Menor	51.381	4.752	6.311	-	-	-
C. Saneamiento Ganadero	22	44	-	-	-	-
Ovino Mayor	341	51.201	-	-	13	-
Ovino Menor	286.022	289.487	98.629	15.769	23.479	4.079
Caprino Mayor	-	15.087	-	-	-	-
Caprino Menor	52.854	16.936	32.522	2.861	29.348	202
Porcino Mayor	73.545	1.539	3.450	185	399	7.128
Porcino Menor	1.563.106	93.806	381.113	189.062	9.490	67.157

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
MURCIA**

**Volumen de Sacrificio Mataderos de Aves y Conejos 1.998**

Espectie	Area I	Area II	Area IV	Región
Pollos	9.698.809	2.629.869	489.780	12.818.458
Gallinas	116.590	236.573	-	353.163
Pavos	250.401	145.171	-	395.572
Conejos	-	46.807	475.330	522.137

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
MURCIA**

**Volumen de Sacrificio Mataderos 1.998**

Espectie	Total animales	Total Kilos
Bovino Mayor	280	88.200
Bovino Menor	62.444	18.670.756
C. Saneamiento Ganadero	66	18.018
Ovino Mayor	51.555	927.990
Ovino Menor	717.465	8.609.580
Caprino Mayor	15.087	226.305
Caprino Menor	134.723	808.338
Porcino Mayor	86.246	13.109.392
Porcino Menor	2.303.734	181.994.986

DECOMISOS EN MATADEROS DE LA REGION				
Espectie	TOTALES	PARCIALES		
		Hígados	Pulmones	Corazón
Bovino Mayor	8	69	261	3
Bovino Menor	176	5.889	2.781	9
C. Saneamiento Ganadero	0	4	10	-
Ovino Mayor	2.489	11.162	11.373	-
Ovino Menor	393	67.527	84.608	16
Caprino Mayor	180	592	630	-
Caprino Menor	155	6.340	7.797	-
Porcino Mayor	787	26.118	6.099	555
Porcino Menor	5004	193.068	1.037.266	736.993
				738.361

## NEGOCIADO DE PROCEDIMIENTO

### INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL NEGOCIADO DE PROCEDIMIENTO

Expedientes incoados en el año 1997	183
Expedientes año 1996, que se dictó la Resolución en el año 1997	87
Expedientes enviados para cobro en vía ejecutiva	108
Expedientes efectuada providencia de archivo definitivo	225
Expedientes remitidos a la Fiscalía	10
Recursos informados	43
Informes sobre expedientes en vía de apremio, remitidos a la Agencia de Recaudación.	50
Expedientes remitidos a La Sala de Lo Contencioso Administrativo	7

## LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA

### A) COMPETENCIAS Y FUNCIONES

El Laboratorio Regional de Salud Pública de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Política Social de Murcia es Laboratorio de referencia regional.

Tiene categoría administrativa de sección y ejerce la coordinación de la red de Laboratorios comarcas y subcomarcales de Salud Pública sitos en: Cartagena, Lorca, Totana, Cieza, Molina de Segura y Yecla. Este último se clausuró el II de Mayo de 1998.

- Presenta soporte analítico a las Secciones de: Higiene, Inspección Alimentaria y Zoonosis, Sanidad Ambiental, Epidemiología, Dispensario del Torax etc.

- Colabora con otros Organismos Oficiales Locales, Autonómicos ó del Estado (Ayuntamientos, otras Comunidades Autónomas, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Dirección General de Consumo, Juzgados etc.)
- Funciones de Laboratorio de Referencia con carácter Regional.
- Análisis en general al público, previo pago de tasas.

**B) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS**

**1. LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA**

**U.T. DE BROMATOLOGIA**

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
AGUAS	857	13.070
METADONA	545	1.090
ALIMENTOS	215	462

**U.T. DE MICROBIOLOGIA**

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
AGUAS	539	2.140
BACILOSCOPIAS	95	285
ANTIBIOTICOS PNIR	567	2.268
COPROCULTIVOS	230	469
ALIMENTOS	949	3.026

**U.T. DE FISICO-QUIMICA**

PRODUCTO	Nº MUESTRA	Nº DETERMINACIONES
AGUAS	435	2.943
ALCOHOLEMIAS	41	41
CLENBLUTEROL	706	706
CLORANFENICOL	16	16
PLAGUICIDAS	161	3.585
SULFAMIDAS	123	205
NITROFURANOS	25	50
TIREOSTATICOS	15	75
HORMONAS	51	229
AFLATOXINAS	52	52
FLUOR	96	96
METALES PESADOS	66	245
ALIMENTOS	14	72

## 2. LABORATORIO DE CARTAGENA

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
EXUDADOS VAGINALES CERVICALES Y URETRALES	618	3.193
SUERO SANGUINEO	531	1.665
ORINAS	9.617	23.282
EXUDADOS NASALES	67	67
COPROCULTIVOS	88	176
METADONA	371	371
AGUAS	1.160	BROMATO: 1.682 MICROBIO: 3.596
ALIMENTOS	476	BROMATO: 48 MICROBIO: 1.497

## 3. LABORATORIO DE LORCA

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
ALIMENTOS	378	1.793
AGUAS	200	965
EXUDADOS NASALES	11	11
COPROCULTIVOS	10	10
DROGAS	7.230	19.508
CONTAMINACION ATMOSF.	120	240

## 4. LABORATORIO DE YECLA

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
AGUAS	62	BROMATO: 87 MICROBIO: 148
ALIMENTOS	90	BROMATO: 63 MICROBIO: 335

## 5. LABORATORIO DE TOTANA

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
AGUAS	111	MICROBIO:281 BROMATO:388
ALIMENTOS	631	MICROBIO: 1.696 BROMATO: 1.860
EXUDADOS	13	13
COPROCULTIVOS	15	15

## 6. LABORATORIO DE CIEZA

PRODUCTO	Nº MUESTRAS	Nº DETERMINACIONES
AGUAS	439	MICROBIO:794 BROMATO:1832
ALIMENTOS	170	MICROBIO:850 BROMATO:70

## C) ACTIVIDADES DE FORMACION

## 1. ASISTENCIA A CURSOS

- Curso de Calidad en los Laboratorios de Ensayos Microbiologicos. Ministerio de Industria y Energia (MINER)
- Curso de Microsoft Word para Windows 6.0. Consejeria de Sanidad.
- Curso Internet y Correo Electrónico. UGT
- Curso de Calidad en la Administración y Gestión Pública. CSIF
- Curso sobre Gestión de la Calidad en las Administraciones Públicas. Función Pública
- Curso de Recursos Humanos y comunicación. CSIF
- Curso de prevención de situaciones de stres en el trabajo. Función Pública
- Curso de prevención de riesgos laborales en los laboratorios. Función Pública
- Curso de manejo del estres laboral. UGT
- Curso de Dirección de Recursos Humanos. Escuela Administración Pública
- Seminario sobre n-Proteinas, Grasas y Fibras. Impartidas por la casa comercial Tecnoquim
- Seminario de Liquido-Masas. Impartido por la firma comercial Waters
- Curso de Metrologia y Calibración en Laboratorios Quimicos. ASECAL
- Curso de Introducción al análisis de datos con SPSS. Función Pública
- Curso de Nuevos avances en diagnóstico y terapéutica del SIDA. UGT
- Curso teórico-práctico de Analisis de Residuos en Alimentos. C.O. Químicos y Biólogos

## 2. ASISTENCIA A REUNIONES Y CONGRESOS

- II Reunión Nacional sobre el proyecto Equase: de aseguramiento de calidad en Microbiología de Aguas. Lérida
- XI Congreso de Microbiología de los Alimentos. Pamplona
- III Reunión Nacional sobre el Proyecto Equase. Sevilla
- X Jornada sobre residuos de Alimentos.CENAN. Madrid.

## D) PUBLICACIONES Y ESTUDIOS

- Detección de Listeria en alimentos de riesgo en la Comunidad de Murcia: Aislamiento, Identificación y Serotipado.
- Valoración de diferentes métodos utilizados en el aislamiento de Legionella Pneumophila en muestras de origen ambiental.
- A novel NADPH- dependent aldehyde reductase gene from Vigna radiata confers resistance to the grapevine fungal toxin eutypine.